

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Negocios y Administración Pública

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES
DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO**

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

Política cultural de integración social.
Un análisis del modelo de integración cultural del barrio
Padre C. Mugica entre los años 2016 y 2019.

Cultural policy for social integration.
An analysis of the cultural integration model of the Pr. C.
Mugica neighborhood between 2016 and 2019.

AUTOR: LIC. EZEQUIEL BENEGAS

DIRECTORA: DRA. MERCEDES PALUMBO

OCTUBRE 2024

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a Margarita Trovato, quien con su completo apoyo y con sus devoluciones agudas, me permitió sortear tormentas y llegar a este buen puerto. Su amor es parte de este trabajo.

También quiero agradecer a Mercedes Palumbo, directora de este Trabajo Final, quien me guió para no perder el rumbo en el mar de los objetos de estudio. Su claridad me permitió mantener la rigurosidad metodológica, sin temor, a pesar de no saber cuánto faltaba para llegar.

A mi familia, por haber nutrido esta embarcación con la fuerza necesaria para navegar con las velas al viento.

A mis amigos, por acompañar haciendo olas o serenando el mar, las veces que hiciera falta.

A Federico Ghelfi por sus valiosísimos aportes y el tiempo dedicado a leer avances y a escucharme con total atención.

A Cecilia Báez, por su apoyo cada vez que lo necesité.

Y en especial, a quienes generosamente me recibieron en el barrio Mugica para ser entrevistados y acompañarme a conocer un mundo diferente.

Índice

Introducción	6
Tema de investigación, justificación y relevancia	6
Supuestos, preguntas y objetivos de investigación	7
Organización capitular	10
1. Capítulo metodológico	11
1.1 Construcción del objeto de investigación y enfoque	11
1.2 Triangulación de datos y de métodos.....	15
1.3 El proceso de análisis y escritura	18
2. Modelos de política cultural de integración social aplicados en Argentina.....	20
2.1 La imposición de cultura legítima como mecanismo de integración social	20
2.2 Modelos de política cultural de integración social	22
2.2.1 Modelo de homogeneización cultural	23
2.2.2 Modelo de asalarización	26
2.2.3 Modelo autoritario de jerarquización social	30
2.2.4 Modelo de ciudadanía, en contexto de desalarización.....	32
2.2.4.1 Modelo de formalización para la integración del barrio Padre C. Mugica	37
3. Vida cultural en el barrio Padre Carlos Mugica.....	41
3.1 Efectos de la desalarización en la cultura de un barrio segregado.....	41
3.2 Prácticas culturales para la estabilidad en contexto de precariedad	44
i) Prácticas culturales comunitarias	45
ii) Espacios culturales mixtos e independientes.....	52
3.3 Experiencias condicionantes de la vida cultural	58
i) El barrio ¿es un gueto? Relatos y claves teóricas para su comprensión.....	59
ii) Des-pacificación: relatos en torno a la violencia dentro del barrio	64
4. Contribuciones de la gestión cultural independiente para la integración social.....	68
4.1 La gestión cultural independiente en el barrio	69
4.1.1 Trayectorias, profesionalización y gestión de recursos para la GCI.....	73
4.1.2 La Red de Cultura de la SECISyU.....	77
5. Características de la intervención del GCBA para la formalización del barrio	84
5.1 Breve historización de la política de urbanización	84
5.1.1 Exigencia normativa	84
5.1.2 La protesta social por la radicación - el Proyecto FADU	86
5.1.3 La gestión político - institucional para la resolución de un conflicto histórico	88
5.2 Características de la política de urbanización del GCBA para el b° Mugica	89
5.2.1 Efectos de la intervención estatal en el barrio	94
5.2.1.1 Transformación de patrones culturales para construir al “buen vecino” .	97
6. Recomendaciones para una política cultural de integración social desde el paradigma de la democracia cultural	100
Conclusiones	106
Referencias bibliográficas	109

Anexo 1. Historización de las políticas públicas hacia el barrio y la lucha por la radicación.....	118
Poblamiento del barrio y consolidación de su condición como barrio segregado.....	118
La lucha por la dignidad desde un enfoque de liberación nacional	122
Políticas de terror y elitismo urbano durante la dictadura ‘76 - ‘83	124
Intentos de reparación histórica con el regreso de la democracia.....	126
Los años ‘90: soluciones de mercado	127
Anexo 2. Análisis de la realidad socioeconómica del barrio Padre Carlos Mugica.....	130
Panorama socioeconómico del barrio Pr. C. Mugica.....	133
Vivienda: hacinamiento y precariedad.....	134
Acceso al agua, energía y efluentes	136
Educación y Salud.....	136
Trabajo, precariedad e inestabilidad	137

Introducción

Tema de investigación, justificación y relevancia

En el presente Trabajo Final indagaremos la política cultural de integración social hacia sectores populares que residen en barrios segregados. La consideraremos como un tipo diferente al que suele referir la literatura especializada en el campo de políticas culturales, que identifican a estas, por lo general, con la institucionalidad del área cultural, centrada en la producción, circulación y acceso de bienes vinculados con el saber, el arte o las industrias culturales (García Canclini, 1987; Getino, 1995; Shargorodsky, 2010). La especificidad con la que aquí abordaremos la política cultural se encuentra en su capacidad de intervenir en procesos de significación social y construcción de sentido (Margulis, 2014; Grimson, 2014) para que los miembros de un grupo poblacional se reconozcan como parte constitutiva de un proyecto de orden social, proceso no exento de tensiones y conflictos en torno a las disputas por el reconocimiento de derechos.

La relevancia del estudio de este tipo de política cultural para el campo de investigación de la relación entre Estado, sociedad civil y cultura se debe al aporte significativo que puede generar en la reducción de la desigualdad social y el fortalecimiento de la democracia, particularmente en la expansión y consolidación de un régimen pleno de ciudadanía, considerando la interdependencia entre los derechos económicos, sociales y culturales, junto con los derechos civiles y políticos (Hopenhayn, 2006). En ese sentido, observaremos cómo la política cultural de integración social tiene la capacidad de contrarrestar procesos de segregación de grupos sociales en una sociedad dada (Reygadas, 2020). Es decir que, al estudiar la política cultural de integración social, nos proponemos ofrecer una lectura novedosa en el diálogo con la teoría y el estado de conocimiento relativo a la institucionalidad de las políticas culturales, en tanto que nos orientamos a ampliar la comprensión acerca de los modos de intervención estatal (y no estatal) en el campo de la cultura, poniendo el acento en cómo funciona en procesos de integración social.

Un modo posible de abordar el estudio de una política cultural de integración social comprende las siguientes dimensiones: una indagación respecto a cómo, desde su diseño, es pensado el sujeto de la integración y en calidad de qué se pretende su integración; la condición jurídica frente a los derechos -de igualdad efectiva, por ejemplo, entre los grupos- y la forma

política de efectivizar su condición; el grado de acceso efectivo a una estructura de oportunidades que produzca bienestar y cohesión social con la sociedad receptora; el grado de participación en la vida cultural, política y social; el tipo de gestión del pluralismo cultural, religioso y lingüístico; y finalmente, la aceptación o no, como tales, de nuevas minorías o comunidades no sólo a nivel estatal sino -especialmente- para el resto de la sociedad (Retortillo Osuna, et al., 2006). Siguiendo este enfoque, desde el paradigma de la democracia cultural (Chauí, 2013) advertimos que para que el proceso de integración social sea *efectivo*, se requiere la participación activa no sólo de la parte segregada sino de todas las partes (sectores de la sociedad civil y Estado), sobre la base la voluntad de reconocerse y de desarmar las estrategias de descalificación social (Retortillo Osuna et al., 2006; Fraser, 2008; Rosaldo, 2020; Reygadas, 2020).

En los siguientes capítulos exploraremos la política cultural de integración social hacia sectores populares que residen en barrios segregados que llevó adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) entre los años 2016 y 2019. Para ello, tomaremos como caso de estudio la política cultural implementada durante esos años, en el marco del proceso institucional de integración social y urbana del barrio Padre Carlos Mugica (ex villa 31).

Para el trabajo de análisis, hemos realizado un trabajo de campo en ese barrio, entre los meses de diciembre de 2020 y marzo de 2021, enmarcado en una estrategia metodológica general cualitativa. La base empírica se conformó así por notas de campo y entrevistas en profundidad a funcionarios que trabajan o trabajaron “en territorio” y a vecinos referentes social y políticamente a nivel barrial y/o también en el campo de la gestión cultural comunitaria. Ello nos permitió relevar un rico material empírico desde el cual partimos para producir, finalmente, este Trabajo Final.

Supuestos, preguntas y objetivos de investigación

Iniciamos esta investigación a partir de cuatro supuestos:

1. Para que una política cultural de integración social de sectores populares que residen en barrios segregados logre ser efectiva en el marco de un Estado de derecho, en términos de alcanzar la universalidad del estatus de ciudadanía, debe abordarse con un

enfoque de integralidad. Esto supone un abordaje que intervenga sobre la dimensión física de la integración (urbana), la dimensión jurídica (acceso a derechos) y la dimensión cultural, vinculada esta última al orden de lo simbólico, en donde circulan y se producen identidades y significaciones sociales.

2. Para la efectividad de la intervención estatal, desde la perspectiva de la democracia cultural, se requiere que el diseño e implementación de las políticas tenga lugar en el marco del paradigma del reconocimiento de las diferencias y de justicia cultural. Esto supone que las políticas de integración urbana y de acceso a derechos partan desde ese reconocimiento y promuevan -en relación a la dimensión cultural- que todos los sectores de la sociedad se involucren en desarmar los mecanismos de estigmatización social. Esto último implica evitar modelos de asimilación cultural.
3. En diálogo con esta ampliación de la definición de integración social (abordaje integral, en relación a las dimensiones física, jurídica y cultural), sostenemos que también se debe ampliar la mirada teórica y del diseño e implementación de políticas en relación a lo cultural. Desde esta lectura, la política cultural no se despliega sólo en el nivel de la institucionalidad de la gestión cultural pública, centrada en la producción, circulación y acceso de bienes vinculados con el saber, el arte o las industrias culturales, sino también en el nivel de intervenciones en los procesos de significación social, lo que impacta en comportamientos sociales, creencias, prejuicios.
4. La política cultural de integración social no sólo se construye desde los mecanismos de acción estatales, en tanto que también son parte interviniente actores de la sociedad civil.

En relación a las preguntas que guiaron esta investigación, estas fueron:

- ¿Cuál es la política cultural de integración que implementó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entre los años 2016 y 2019, a través de su política de urbanización, para el barrio Padre Carlos Mugica?

- ¿Qué modelos de política cultural de integración social han sido implementados históricamente en Argentina, y qué otros modelos alternativos existen para ser incorporadas en el diseño de las políticas públicas?
- ¿Cómo es la vida cultural en el barrio Pr. C. Mugica y cómo es el fenómeno de la gestión cultural en un contexto de segregación barrial? ¿De qué manera intervienen los gestores culturales del barrio en la construcción de una política cultural de integración social?
- ¿De qué modo se implementó y qué efectos produjo la política cultural de integración social del GCBA en el barrio Mugica, considerando las características de la vida cultural propias de ese barrio?

En cuanto a los objetivos, nos propusimos:

Como objetivo general: indagar la política cultural de integración social hacia sectores populares que residen en barrios segregados, tomando como caso de estudio la política de integración social y urbana del barrio Pr. C. Mugica de la Ciudad de Buenos Aires, implementada durante los años 2016 y 2019.

Como objetivos específicos:

- A) Contextualizar e historizar la política cultural de integración social llevada adelante por el GCBA para el barrio Padre C. Mugica a partir de una comprensión de los distintos modelos de política cultural de integración social y sus mecanismos de implementación que fueron impuestos.
- B) Caracterizar y analizar el modelo de política cultural de integración social que implementó el GCBA a través de su política de urbanización del barrio Pr. C. Mugica.
- C) Explorar la vida cultural del barrio Pr. C. Mugica en relación a: i) los modos en que la segregación simbólica se expresa e impacta en la vida de sus vecinos, ii) las prácticas culturales y artísticas populares; y iii) el fenómeno de la gestión cultural independiente.

- D) Analizar los modos en que la política de integración socio-urbana del GCBA fue implementada y se vinculó con las características de la vida cultural en el barrio Pr. C. Mugica.
- E) Mencionar recomendaciones para el diseño de una política cultural de integración social basada en el paradigma de la democracia cultural.

Organización capitular

El presente Trabajo Final consta de tres grandes partes: una primera referida a la metodología utilizada para indagar de forma sistemática en los registros obtenidos en el trabajo de campo, a fin de construir conocimiento. Incluye una reconstrucción del proceso que llevó al investigador al recorte del objeto de estudio finalmente indagado.

La segunda parte está integrada por el análisis de los modelos de política cultural de integración social implementados en Argentina -incluyendo al que implementó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) entre los años 2016 y 2019 para el barrio Padre Carlos Mugica-, las características de la vida cultural actual de ese barrio, el modo en que fue implementado aquel modelo del GCBA y los efectos culturales que produjo. En esta segunda parte, compuesta por los capítulos 2 al 5, entre otros aspectos, puntualizamos en el rol de gestores culturales comunitarios del barrio y, por otro lado, hacemos hincapié en el contexto de desalarización iniciado en el país a mediados de los años '70, a fin de explicar el impacto en las condiciones de vida de sectores populares y en particular de aquellos que viven en barrios populares. Esta última cuestión la vinculamos a los procesos de segregación y estigmatización social. En síntesis, en esta segunda parte indagamos la política de integración implementada por el GCBA y el "mundo vivido" por los habitantes del barrio, considerando los contextos históricos de ambas dimensiones.

Finalmente, en la tercera parte nos enfocamos en realizar recomendaciones para alcanzar la efectividad en el proceso de integración social, desde un modelo de ciudadanía cultural. Posterior a ello, desarrollamos las conclusiones e incorporamos las referencias bibliográficas. Anexo al Trabajo se encuentra, en primer lugar, una historización de las políticas públicas orientadas al barrio Mugica y de las luchas por la radicación que llevaron adelante en sucesivos momentos de su historia, sus pobladores. Y por otro, la descripción de la realidad social y económica del barrio, al año 2016, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos e infografías oficiales.

1. Capítulo metodológico

Nos proponemos en este capítulo presentar la metodología utilizada y el camino realizado para llevar adelante esta investigación. En particular, nos interesa describir la forma en que fuimos construyendo el problema de investigación y el objeto de estudio, junto a las decisiones tomadas para comprenderlo y alcanzar los resultados que se exponen en este Trabajo Final.

1.1 Construcción del objeto de investigación y enfoque

Iniciamos este proceso con la elaboración del *Proyecto de Trabajo Final* en el cual nos habíamos propuesto analizar, desde un enfoque de ciudadanía cultural, la política cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) orientada a garantizar los derechos culturales de jóvenes de los sectores populares, entre los años 2018 y 2019, tomando como caso de estudio aquellos de los jóvenes del Barrio Rodrigo Bueno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)¹. Con ese análisis nos proponíamos generar líneas de acción que mejoraran la intervención de la política cultural del Ministerio de Cultura del GCBA sobre las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales de esa población.

Nos motivaba generar recomendaciones que mejoraran sustantivamente la intervención que realiza el Ministerio de Cultura de la Ciudad en torno al acceso a derechos culturales. Ello con la convicción de que podrían resultar significativas para la construcción de ciudadanía cultural y como estrategia para la reducción de la desigualdad social y el fortalecimiento de nuestra democracia, dada la relación de interdependencia que existe entre los derechos económicos, sociales y culturales con los derechos civiles y políticos.

Dadas las características del objeto de estudio y los objetivos planteados, nos habíamos propuesto realizar el proceso investigativo desde un enfoque cualitativo, por lo que las técnicas de recolección a utilizar debían ser aquellas que permitieran el registro empírico, a partir del que pudiéramos explorar el grado de vulnerabilidad en torno al ejercicio de derechos culturales por parte de jóvenes del barrio Rodrigo Bueno de la Ciudad de Buenos Aires, así como también indagar en la agenda política del Ministerio de Cultura del GCBA. Para ello, habíamos decidido realizar observaciones *in situ* y entrevistas en profundidad a una muestra

¹ La elección del barrio Rodrigo Bueno se había debido a que lo visitábamos frecuentemente, en el marco de las prácticas educativas para el Profesorado en Ciencia Política que desarrollábamos en un bachillerato popular allí ubicado.

no representativa de jóvenes de entre 16 y 26 años que residieran en el Barrio Rodrigo Bueno, a funcionarios y funcionarias responsables de la gestión de la política cultural del GCBA como así también de la Subsecretaría de Pluralismo Cultural y Derechos Humanos y del Instituto de la Vivienda de la Ciudad, tres áreas de gobierno con competencia directa en garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo, posterior a la aprobación de ese Proyecto de Trabajo Final, decidimos reemplazar al caso de estudio elegido en aquel momento por el caso del barrio Padre Carlos Mugica (en adelante “Pr. C. Mugica”; conocido históricamente como “Villa 31”), modificando también el grupo poblacional proyectado, reemplazándolo por el conjunto de los habitantes de este último barrio.

Este cambio se debió a que en la “Villa 31” el GCBA había comenzado en el año 2016 a implementar una política de integración social y urbana que podríamos caracterizar de relevancia histórica tanto para el barrio como para la política pública en Argentina. Tal relevancia se debe a que, hasta ese momento, los gobiernos nacionales y de la Ciudad habían oscilado durante décadas entre intentos de erradicación u omisión política frente a las problemáticas sociales que padecían sus habitantes, interviniendo con un enfoque sectorial y sólo frente a situaciones críticas. Así, sin abandonar el problema planteado inicialmente, elegimos analizar el caso del barrio Pr. C. Mugica con el objetivo de poder profundizar en el análisis respecto a las condiciones en las cuales los vecinos ejercen sus derechos culturales, en el marco de un proceso inédito de gestión pública orientada a producir la integración social de ciudadanos que vivían en condiciones de exclusión social. Junto a ello, el barrio Pr. C. Mugica resulta ser más denso en términos de prácticas culturales que el barrio R. Bueno, dada la diversidad cultural que contiene y por su historia social y política de casi un siglo.

A partir de esta decisión, comenzamos a realizar las primeras incursiones en el barrio en diciembre del 2020 con la intención de iniciar, a través de entrevistas en campo, la exploración respecto a las características de la vida cultural que se desenvuelve allí, teniendo presente como marco referencial la forma en que la Declaración Universal de los Derechos Humanos

(1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) definen los derechos culturales².

Al comenzar el trabajo de campo, las preguntas iniciales con las que habíamos pensado aquel Proyecto de Trabajo Final comenzaban a perder sentido. ¿Era consistente continuar con la indagación respecto al grado de vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos culturales, cuando dentro del barrio y desde que comenzó a poblarse -con excepción del período de la última dictadura militar- se observaba una libre manifestación de expresiones artístico-culturales con las que se identificaban e identifican sus pobladores? Al mismo tiempo, comenzábamos a preguntarnos cuál era la relación entre una política de integración social y urbana, como la que llevaba adelante el GCBA en el barrio, y el ejercicio de los derechos culturales. Con esas nuevas impresiones que fueron emergiendo en las visitas al barrio, comenzábamos entonces a reformular el objeto de estudio.

El relevamiento del material empírico fue, en gran medida, gracias a la aplicación de la técnica de las entrevistas en profundidad, realizadas en su mayoría a vecinos y vecinas referentes de las actividades culturales, lo que nos “abrió la puerta” para indagar acerca de los rasgos de la vida cultural de ese espacio urbano, las expresiones culturales de las colectividades migrantes y las actividades de la cultura organizada que transcurren allí, ya sean oficiales, privadas e independientes. También buscamos conocer sus experiencias y percepciones acerca de los vínculos del barrio con la gestión de la Secretaría de Integración Social y Urbana del GCBA (SECISyU) que había comenzado a intervenir para formalizar la radicación de sus vecinos, cumpliendo con lo mandatario de la Ley 3.343 de la Ciudad de Buenos Aires.

Respecto a los vínculos entre los habitantes del barrio y sus organizaciones con la gestión de la SECISyU, nos interesó en particular explorar las acciones que llevaba adelante esa Secretaría en relación a las prácticas artístico-culturales en y del barrio. La realización de esas

² En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se inscriben dos artículos referidos a los derechos culturales: el Art. 22, el cual dice que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y, a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. Mientras que el Art. 27, más específico aún, dice: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de su comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora (ONU, 1948).

entrevistas nos permitió registrar otros aspectos que previamente no estábamos considerando, lo que nos llevó a hacernos nuevas preguntas relacionadas al vínculo con el “afuera” del barrio, dadas las expresiones que se reiteraban relativas a ese “afuera” como una dimensión significativa para la vida de los vecinos del barrio. Este aspecto de por sí nos resultaba notorio en el pasaje del entramado urbano “formal” a la “Villa 31”, pero veíamos que esa frontera tenía significados vinculados con la segregación simbólica.

Decidimos incorporar como sujeto informante a personas que habían trabajado o estaban haciéndolo aún en la gestión programática de los objetivos de la SECISyU, de forma que nos pudieran narrar sus puntos de vista acerca del proceso político y social que se estaba desarrollando en el barrio a partir de la intervención del GCBA. Asimismo, ese vínculo nos permitiría acceder a la documentación oficial en la que se detallara el plan de la política de integración social y urbana.

De esta manera es que fuimos construyendo un nuevo objeto de estudio en la práctica misma de investigar en el campo, sobre la base de considerar que podía suceder una nueva reformulación durante la instancia de análisis sistemático del registro empírico. Posterior a ello llegaría la articulación con categorías provistas por la literatura especializada para profundizar este análisis.

Fue entonces que llegamos a nuestro objeto de estudio, constituido por *la política cultural de integración social de sectores populares que residen en barrios segregados, para cuyo estudio consideramos a la implementada en el marco del proceso de integración social y urbana del barrio Padre Carlos Mugica, Ciudad de Buenos Aires, entre los años 2016 y 2019, llevado adelante por el GCBA*. Esta precisión fue resultado de las indagaciones realizadas en torno a dos dimensiones: por un lado, la política de integración implementada por el GCBA, y por otro, el “mundo vivido” por los habitantes del barrio, considerando los contextos históricos de ambas dimensiones. Ello en tanto que resultan significativas para comprender la trayectoria de las políticas culturales de integración social, así como también las biografías y los nexos con el objeto de estudio.

1.2 Triangulación de datos y de métodos

El trabajo sistemático de indagación en torno al objeto de estudio implicó la articulación y confrontación del registro empírico -obtenido mediante el trabajo de campo (entrevistas y observaciones)- con la documentación oficial a la cual finalmente accedimos. De esta manera, procuramos un mayor grado de comprensión del objeto estudiado, ya sea con la contrastación, la contextualización y/o la complementación de perspectivas y datos. Destacamos aquí que la práctica de las visitas y de las entrevistas implicó una parte central de esta investigación, ya que nos permitió acceder al ámbito en el que se interpretan y construyen significados “en el marco de estructuras sociales que las determinan, es decir, que le marcan los límites de lo posible” (Williams, 1980, citado en Michi, 2010), permitiéndonos reconocer los puntos de vista de los actores involucrados.

La forma en que accedimos a los vecinos del barrio y a funcionarios de la SECISyU para entrevistarlos fue mediante la técnica de “muestreo por bola de nieve”, que suele recomendarse para proporcionar formas de contacto con poblaciones o grupos caracterizados como difícilmente accesibles³. Esta técnica se ajustó a nuestro caso, en tanto que no contábamos con vínculos con quienes desarrollaban actividades culturales dentro del barrio. Su utilización nos permitió una doble exploración: a nivel vincular, pudimos conocer a referentes vecinales de lo que denominamos en este trabajo como el campo de la gestión cultural independiente, a vecinos “históricos”⁴, a referentes políticos del barrio y a referentes de organizaciones sociales, políticas y culturales y de medios de comunicación barrial. A la vez, la realización de esas entrevistas nos permitió recorrer el barrio, conocer sus sectores, sus canchas, las dinámicas de comercio, la gastronomía, las actividades artístico-culturales que se realizan en el espacio público, sus iglesias, y las referencias a tener en cuenta para “moverse” con seguridad. Esta exploración “desde adentro” nos permitió vivenciar la experiencia de estar en *una ciudad dentro de otra*, y ver desde allí el contraste con la ciudad opulenta, ajena a la realidad sociocultural y económica que existe allí.

³ Complementamos que esta técnica se utiliza para generar contactos con poblaciones difícilmente accesibles a causa de su posición económica o su ubicación espacial/geográfica o debido a la ausencia de medios institucionales para su identificación, o bien porque no desean ser identificados por determinadas prácticas o “definiciones” y, por ende, evitan ser contactado (Alloati, 2014).

⁴ Clasificación correspondiente a vecinos que han sobrevivido a la expulsión del barrio por parte de la Municipalidad de Buenos Aires durante la última dictadura militar, como también a quienes residieron previo a la dictadura y luego volvieron a vivir en ella, finalizada la dictadura.

En total, realizamos dieciséis entrevistas, de las cuales once fueron a vecinos y vecinas del barrio. De ese subgrupo integrado por vecinos/as, el 100% tenía al momento de las entrevistas un rol definido dentro de la comunidad, ya sea como gestores culturales, referentes sociales o de representación política a nivel barrial; siete de ellos realizaban tareas de gestión cultural independiente con sentido comunitario; y cuatro de los siete gestores culturales se dedicaban a la creación artística en las disciplinas de música o danza.

Por otro lado, de las cinco entrevistas a personas que no eran vecinas, tres trabajaron en la SECISyU en la implementación de programas, por lo que debían desde su rol “caminar” el barrio, interactuando con vecinos y referentes vecinales, así como también participar en la planificación de intervenciones, respondiendo a gerentes operativos o al Jefe de Gabinete de una de las Subsecretarías. Las otras dos personas entrevistadas fueron una militante política de una agrupación que realizaba su trabajo territorial en el barrio y un docente de la orquesta juvenil de Retiro, un programa del Ministerio de Educación de la Ciudad.

Podemos clasificar entonces los perfiles de los entrevistados en “*gestores culturales independientes del barrio*”, “*referentes vecinales*” y “*trabajadores del GCBA*”. Dentro este último grupo, mayor representación le cabe a la SECISyU y menor al Ministerio de Educación de la Ciudad. Por último, contamos con la clasificación de “*militante política en el barrio*” - no vecina- representada por sólo una entrevistada.

Cada uno de los entrevistados nos transmitió sus puntos de vista imbuidos en el *ethos* propio de su rol en la comunidad, lo que incluye un conocimiento de la realidad de pares, una historicidad particular, un conocimiento mayor de las redes institucionales con las que interactúa cada uno de esos campos. En el caso de “gestores culturales independientes”, el grupo de mayor representación de la muestra producida los vinculaba fuertemente el interés común por generar oportunidades de encuentro entre vecinos del barrio y hacia afuera del barrio, es decir, con vecinos del resto de la ciudad. Los unía una sensibilidad particular con la cuestión de la segregación, con las historias migrantes y la historia del barrio. Muchos de ellos han participado como grupo en instancias de formación para fortalecer sus capacidades como gestores culturales. Por eso es que cuentan con vínculos sólidos entre sí, además de vincularse en forma particular y colectiva con el área de desarrollo social de la Secretaría y en particular con lo que fue el área de Cultura y la Red de Cultura que se conformó desde allí. Pero también con otras instituciones culturales, sociales y educativas, del barrio y de afuera del mismo.

En el caso de los “referentes vecinales”, sus vínculos con el barrio estaban situados en la trama política que lo atraviesa, por lo que conocen en profundidad las posiciones políticas, la historia de las luchas, las complejidades para la implementación de la política de integración que lleva adelante el GCBA.

En el caso de los “trabajadores del GCBA” y específicamente los de la SECISyU, conocían las perspectivas ideológicas y los modos pragmáticos de pensar y actuar de los decisores públicos del GCBA, así como también los modos en que se diseñan, ejecutan y evalúan los programas de gobierno.

Por otro lado, con respecto a las observaciones de campo⁵, decidimos circunscribirnos en particular a la zona comercial que conecta al sector Güemes con el Playón (durante días de semana y sábados, al mediodía); los ensayos de agrupaciones de danza que se realizaban en la explanada del Ministerio de Educación de la Ciudad, ubicado en el límite entre Güemes y la zona de viviendas nuevas; los torneos de fútbol de los sábados en la cancha de Güemes; y las locaciones en las que fueron realizadas las entrevistas, tres de las cuales fueron dentro de las casas de los entrevistados (dos en el sector Güemes y una en el sector Cristo Obrero), lo cual resultó muy significativo para la comprensión de significados y sentidos construidos e interpretados desde las condiciones estructurales en las que desarrollan sus estrategias de supervivencia y reproducción de la vida.

Tal como lo define Michi (2010) respecto a las observaciones, para la construcción de los datos y el ajuste del trabajo de campo, nos apoyamos en la noción de saturación (Berteaux, 1988; Glasser y Strauss, 1967, citado en Michi, 2010).

Finalmente, recurrimos a las fuentes escritas con las que complementamos, contextualizamos y problematizamos lo relevado con el trabajo de campo y las preguntas que nos fuimos formulando durante el proceso de investigación. En especial, las fuentes escritas consistieron en -además de utilizar la literatura académica especializada- documentación oficial de la política de integración social, basada en los informes de los organismos internacionales de crédito que financiaron gran parte de las obras realizadas por la SECISyU, en el marco de la

⁵ Incorporamos un mapa del barrio en el Anexo 2.

política de urbanización del barrio Mugica, en un informe de evaluación social y en piezas de comunicación (entre ellos, mapas del barrio) producidos por esa Secretaría. Añadimos a estas fuentes un informe social de una universidad privada argentina.

1.3 El proceso de análisis y escritura

Utilizamos la Teoría Fundamentada de los Datos (Strauss y Corbin, 2002) como guía para el análisis sistemático de lo relevado en el trabajo de campo. Decidimos utilizar esta metodología cualitativa para la construcción de teoría, a partir de un proceso de codificación basado en el registro empírico con el cual construir categorías explicativas del fenómeno estudiado. Al pasar de lo empírico a la teoría, un movimiento de creciente abstracción, el enfoque utilizado para conocer en profundidad el objeto de estudio de esta investigación fue inductivo. Si bien para el Proyecto de este Trabajo Final partíamos de una hipótesis, al encontrarnos con la necesidad de reformular nuestro objeto de estudio para permitirnos avanzar en la investigación -considerando supuestos, aunque abiertos a la exploración-, definimos que esta metodología era la adecuada para la construcción de teoría.

En concreto, a partir de una tarea de codificación es que pudimos analizar el registro empírico obtenido con las entrevistas y las observaciones de campo. Partimos de un proceso inductivo que se inició con la construcción de conceptos basados en citas textuales del material empírico (“codificación abierta”), lo que continuó con la codificación axial a partir del relacionamiento de aquellos conceptos surgidos en un primer nivel de abstracción -nivel que incluyó la identificación de dimensiones y propiedades propios de cada código emergido-, y que finalizó con la codificación selectiva donde integramos y refinamos las categorías alcanzadas, atendiendo a sus lógicas internas. Fue así que llegamos a seis categorías, una de las cuales debimos separarla de este Trabajo en tanto explicaba el “*funcionamiento de la trama política del barrio*”, es decir, un aspecto que escapaba al objeto de estudio finalmente formulado. En este sentido, comprendemos que parte del proceso que propone la metodología propia de la Teoría Fundada de los Datos implica reconocer en qué medida las cuestiones que emergen del análisis son relevantes para el objeto de estudio, más allá de su importancia al relevarlo.

Así, decidimos mantener las cinco categorías construidas que sí refieren al objeto en cuestión, que son: i) "*construcción de poder del Estado en el barrio*" con la subcategoría "*políticas estatales en cultura*"; ii) "*disputas en torno a la política de integración social y urbana*"; iii) "*prácticas que construyen y reifican significados e identidades dentro del barrio*"; iv)

"*gestión cultural y producción artística independiente en el barrio*" con la subcategoría "*la comunicación social en y para el barrio*"; y v) "*expresiones de la exclusión social*".

En simultáneo al proceso de codificación, fuimos seleccionando la literatura especializada que nos permitió, como decíamos, complementar, contextualizar y contrastar lo que iba emergiendo del análisis del trabajo de campo. Así, tomando en consideración las categorías y el diálogo con la literatura escogida, llegamos a la instancia de escritura que consistió, primero, en *memos* y luego en la articulación de teoría y descripción de las categorías.

Al momento de encarar la redacción de este Trabajo Final las reflexiones continuaron, confrontando lo codificado, las fuentes escritas y la literatura especializada. Así alcanzamos el resultado que se expone finalmente en este Trabajo Final: un aporte al estudio de las políticas culturales en materia de integración social.

2. Modelos de política cultural de integración social aplicados en Argentina

Con el objetivo de contextualizar al objeto de estudio de este Trabajo Final, nos proponemos en este capítulo analizar, en primer lugar, cuáles han sido en Argentina los principales modelos de política cultural de integración social implementados desde el Estado y sus mecanismos de intervención en los procesos de significación social. A la luz de esos modelos, en segundo lugar, nos proponemos caracterizar al modelo implementado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) para el barrio Mugica, entre los años 2016 y 2019. Previo a ambos análisis, consideraremos algunos conceptos teóricos, propios del campo de la sociología de la cultura, que nos permitirán una mejor comprensión del fenómeno de la integración social gestionada desde la política pública.

2.1 La imposición de *cultura legítima* como mecanismo de integración social

Al sumergirnos en una revisión histórica de los procesos sociales más destacados que han dado forma a la realidad social argentina, desde su constitución como Estado nación, nos encontramos -entre otros aspectos- con las disputas que, desde diversas tradiciones ideológicas, partidos políticos, corporaciones (estatales y no estatales) y otros grupos sociales buscaron incidir o incidieron en la definición de un orden social para el país.

Al conceptualizar este fenómeno con categorías del campo de la sociología de la cultura, definimos que la configuración del orden social supone el intento desde el poder simbólico del Estado de imponer un tipo de cultura legítima (Bourdieu, 1993). Siguiendo a Bourdieu, sostenemos tal afirmación en tanto que un orden social -entendido como conjunto de reglas, normas y relaciones de poder que estructuran una sociedad-, no se sostiene únicamente por la dominación física o coercitiva, sino que requiere de un sistema de símbolos que permita la aceptación tácita y naturalizada de las posiciones sociales y de las relaciones de poder (Bourdieu, 1993; 2019).

De allí que cobra sentido utilizar la noción de política cultural *desde una concepción sociosemiótica*, definida por Margulis (2014), quien amplía el campo de intervención de este tipo de política para situarlo “en el plano de la significación y de los intercambios simbólicos, en el repertorio de signos y significaciones que poseemos e impulsamos, que organizan nuestra interacción y comunicación y orientan nuestras prácticas habituales” (Margulis, 2014: 10). En ese campo, agrega el autor, el Estado y otros actores sociales intervienen -con diversos

grados de eficacia- afectando los sistemas de producción, circulación, distribución y reconocimiento del sentido. Es allí donde se disputa la legitimidad o no del sentido “común” con el que se garantiza estabilidad a cierto orden social. Siguiendo esta argumentación, Chauí (2013) toma el concepto gramsciano de *hegemonía*⁶ para referirse al proceso por el cual la cultura dominante condiciona una visión del mundo para los sujetos de una sociedad en un campo (el del lenguaje) que de por sí es abierto y que por tanto es susceptible de ser desafiado por la acción de luchas, oposiciones y presiones sociales. Este proceso, agrega, “propicia el surgimiento de una contrahegemonía (otra visión del mundo) por parte de aquellos que se resisten a interiorizar la cultura dominante, incluso cuando esta resistencia se manifieste sin una deliberación previa, pudiendo ser luego organizada de manera sistemática para un combate en la lucha de clases” (Chauí, 2013: 30).

Desde esta concepción de intervención en la *cultura*⁷ y para entender cómo funciona la política cultural de integración social, utilizamos el concepto de *configuración cultural* de Grimson (2018), quien lo define como “el espacio en el cual hay tramas simbólicas compartidas, horizontes de posibilidad, desigualdad en la distribución del poder” (Grimson, 2018: 28). Nos apoyamos en este concepto para denominar así al fenómeno de recreación de un entramado de símbolos compartidos, articulados de un modo específico, con el que los sujetos actúan, - con distintas capacidades construidas en el devenir de las relaciones sociales (históricas)- y habitan los sentidos comunes -heterogéneos, polisémicos- y son influidos por ellos en interacción con las clasificaciones reificadas que los crean (Grimson, 2018: 28 - 30). En otro texto suyo, Grimson agrega que “en toda configuración cultural se despliegan múltiples juegos de alteridad, modos de clasificaciones sociales” (Grimson, 2017); es decir, modos de construir y referenciar a un Otro en función del cual se afirman los contornos de cierta identidad colectiva. Agrega también que, entre los posibles mecanismos de construcción y referenciación de ese Otro, están la invisibilización y la hiper visibilización (Grimson, 2017). La intervención estatal -como también de actores no estatales- en el campo de la cultura es, desde esta perspectiva, la intención política de modelar sentidos en torno a las reglas del juego de un orden social (Margulis, 2014; Vilas, 2012).

⁶ Definida por la autora como “una dirección general (política y cultural) de la sociedad, un conjunto articulado de prácticas, ideas, significaciones y valores que se confirman unos a otros y que constituyen el sentido global de la realidad para todos los miembros de una sociedad; sentido experimentado como absoluto, único e irrefutable por estar interiorizado, invisible como el aire que se respira” (Chauí, 2013: 29).

⁷ Cultura como el campo de las formas simbólicas producidas en condiciones históricas determinadas (Chauí, 2013).

Es a través de estas claves teóricas que buscamos observar la funcionalidad de los modelos de política cultural de integración social en los intentos de imposición, desde el Estado, de un tipo de cultura legítima. Ello, a fin de garantizar la estabilidad de cierto orden social.

Los modos en que se ha implementado cada modelo de política cultural de integración social en Argentina como también su contenido, variaron en función del régimen ideológico dominante de cada época. En cada una de estas, la perspectiva ideológica del grupo de poder a cargo de la conducción del Estado incidió de manera directa en la disputa por la conformación de un tipo de orden social específico -cuya operativización siempre se construye a través de una agenda institucional de gobierno (Tamayo Sáez, 1997), compuesta por determinadas problemáticas sociales, iluminadas e interpretadas a la luz de su propia posición ideológica-. Cabe aclarar, nuevamente, que no sólo interviene quien detente el poder simbólico del Estado, sino que en cada época actúan también otros actores políticos, disputando la definición de las reglas de juego del orden social (Vilas, 2012).

2.2 Modelos de política cultural de integración social

Desde las claves teóricas mencionadas en el apartado anterior, observamos que en Argentina fueron implementados desde el Estado los siguientes cuatro grandes modelos de política cultural de integración social:

1. Modelo de homogeneización cultural, preponderante durante el período 1890 - 1945;
2. Modelo de asalarización, preponderante durante los gobiernos Justicialistas y sostenido hasta 1976;
3. Modelo autoritario de jerarquización social, implementado por las Fuerzas Armadas y con apoyo civil, entre 1976 y 1983;
4. Modelo de ciudadanía en contexto de desalarización, propio del régimen democrático reconstituido en 1983.

Es en el contexto del modelo de ciudadanización en el que se inserta nuestro objeto de estudio: la política cultural de integración social de sectores populares que residen en barrios segregados, para cuyo estudio consideramos a la implementada por el Gobierno de la Ciudad

de Buenos Aires, entre los años 2016 y 2019, en el marco del proceso de integración social y urbana del barrio Padre Carlos Mugica.

A continuación, desarrollaremos cada uno de estos modelos.

2.2.1 Modelo de homogeneización cultural

Comenzamos con el modelo implementado por gobiernos de tradición liberal-conservadora o autoritaria-conservadora (Svampa, 2010), el cual tuvo al dispositivo escolar⁸⁹ (Tedesco, 2009; Svampa, 2010; Bertoni, 1992) como principal espacio institucional para promover la integración social en, al menos, dos sentidos:

1. para la construcción de una identidad nacional homogénea, frente al temor de la disgregación del Estado, en el contexto de importantes oleadas migratorias transatlánticas (período 1880 - 1946);
2. para la desperonización y reconstrucción del apego a los valores liberales, republicanos o de aquel sentido patrio, asociado al mito fundacional mitrista (período 1955 - 1983) (Spinelli, 2005);

En relación al primer sentido de integración, Bertoni (1992) subraya que, para la tradición liberal-conservadora de principios de siglo XX, el modelo de homogeneización cultural (vía promoción de valores nacionalistas) fue un producto estatal de la élite política de aquel entonces. Consistió en una estrategia política con la que buscaban fortalecer su posición dominante, en un contexto de creciente conflictividad social y política dadas las demandas de sectores populares organizados, compuestos mayoritariamente por extranjeros: "Mientras las

⁸ Cabe mencionar la reflexión de Tedesco respecto a la función política de la educación:

"Si bien la educación cumple un papel político en toda sociedad y en toda época histórica, en la medida que a través de ella se realiza el proceso de socialización de las nuevas generaciones dentro del marco de referencia de la cultura dominante –el cual, por supuesto, incluye nociones acerca de la legitimidad de la distribución del poder–, en cada período y lugar determinado ese papel político [de la educación] asume formas particulares. En primer lugar, la difusión de la enseñanza estaba ligada al logro de la estabilidad política interna. Esto se comprende fácilmente si se piensa en las teorías en boga en la época acerca del papel moralizador de la enseñanza. 'Un pueblo ignorante siempre votará por Rosas'" (Tedesco, 2009: 163).

⁹ Bourdieu, al analizar la génesis y estructura del campo burocrático estatal, resalta el papel del sistema escolar al "inculca[r] los fundamentos de una verdadera 'religión cívica' y, más precisamente, los presupuestos fundamentales de la imagen (nacional) en sí", en el marco de la imposición estatal de una cultura dominante como cultura nacional legítima (Bourdieu, 1993: 6).

pautas referenciales de la vieja sociedad patricia se desarmaban, el fuerte componente extranjero de este proceso parecía conducir inevitablemente hacia una disgregación social vivida -a los ojos de quienes se sentían los legítimos padres de la patria- en términos de identidad cultural y nacionalidad" (Bertoni, 1992; pág. 3).

Cabe mencionar que el arribo masivo de migrantes, provenientes en su mayoría de países europeos, fue producto también de una política estatal¹⁰ desarrollada por la misma élite y en el marco de su proyecto de modernización para el país. Con esa política apuntaban a lograr la "implantación cultural" de tejidos sociales europeos y por ende "civilizados" -vale agregar, con un fuerte componente de racialización (Margulis et al., 1999)-. Sin embargo, para la dirigencia liberal-conservadora de aquel entonces, produjo alarmas que incluso las observaron en el plano geopolítico¹¹.

La élite local encontró como respuesta política *la creación de un sentido de nación* como antídoto para la amenaza disgregante y al mismo tiempo, contra la puja por el destino como país. La construcción de una nacionalidad, dice Bertoni, fue una política "no sólo [como] un aglutinante social para contrarrestar la disgregación interna, sino un pilar en el cual afirmar la plena soberanía de la nación frente a una situación extrema amenazante" (Bertoni, 1992: 3). Este fue el argumento con el que se inició y sostuvo una política cultural de nacionalización de los nuevos sectores populares. El poder simbólico del Estado (Bourdieu, 1993) debía lograr desbarrancar la evocación por patrias lejanas, sustituyéndola por el orgullo nacional argentino. De allí que las formas de intervención en el campo simbólico social fueron:

- Mediante la institucionalización de celebraciones oficiales que rindieran culto a aquellos hitos y héroes de un pasado glorioso, constituido este por una memoria selectiva (basada, según Svampa (2010) en la imagen dicotómica sarmientina).

¹⁰ Los pasajes de quienes viajaban al país contaban con importantes subsidios que abonaba el Estado Nacional (Bertoni, 1992; pág. 2).

¹¹ Bertoni entiende que estas tensiones crecieron junto con la presión de las élites extranjeras al cuestionar la hegemonía local en lo político, cuestión que se manifestó con la Revolución del Parque en 1890. La lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos sin renunciar a sus nacionalidades de origen, provocaron mayores tensiones aún:

al coincidir con osados proyectos expansionistas italianos, hizo prever graves consecuencias para la nación. La proclamación de los derechos de una Gran Italia sobre tierras más allá de sus fronteras, basados en la existencia de grupos que por su origen, lengua y tradiciones comunes eran portadores de la nacionalidad italiana, planteó una situación que la élite dirigente percibió como potencialmente peligrosa para la integridad de la nación. Especialmente porque estos proyectos parecieron encontrar -en un momento de fuerte expansión imperialista- asidero en la Argentina, en la prédica de algunos grupos italianos simpatizantes de esta orientación expansionista. Aun cuando fuera muy dudoso el grado de adhesión que lograban entre sus connacionales, en la nueva situación, las actividades culturales de las asociaciones extranjeras en los diarios y en las escuelas perdieron su antigua inocencia y se empezaron a mirar con nuevos ojos (Bertoni, 1992 pág. 3).

- Mediante una política de reificación del culto patriótico sobre aquella memoria selectiva y a la cual remitir la “argentinidad”, a través del patrimonio de la historia oficial, la regulación del uso de la simbología patria y, en el ámbito de las escuelas, con la implementación de un currículum escolar¹² con el cual se introyectara este ideario.

Es importante agregar que para aquellas dos tradiciones (liberal-conservadora y autoritaria-conservadora), la antinomia civilización o barbarie implicó una idea de integración / exclusión racializada: en el polo civilizador se encontraba la figura del europeo “laborioso”, mientras que, en el polo de la barbarie, la figura del no europeo, especialmente, el nativo del continente americano “sin cultura” o del mestizo rural “holgazán”¹³. De allí que, frente a los flujos migratorios internos que se sucedieron entre los años ‘30 y ‘50 principalmente, fue reactivada la noción de barbarie, "cuando la no ciudad de los suburbios y de las viviendas marginadas irrumpe simbólicamente en la ciudad europea y comienza a poner en entredicho sus mitos" (Margulis, 121)¹⁴.

¹² Tomamos aquí la definición del concepto de currículum escolar de de Alba: “Por currículum se entiende a las síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político- educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes y hegemónicos, y otras tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de la currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación” (de Alba; 1991: 59-60).

¹³ Alberdi, Sarmiento e Ingenieros fueron importantes intelectuales que fundamentaron este racismo cultural. José Ingenieros fue quien más explicitó este ideario, según Margulis (1999), de quien cita: "La única defensa de Sudamérica es el desarrollo en su seno de grandes núcleos de raza blanca, capaces de equilibrar la influencia extracontinental", además de su interés en una raza euroargentina y un "pogresivo blanqueamiento de los núcleos urbanos" (como se citó en Margulis, 1999: 118).

¹⁴ Agrega Margulis que el discurso discriminatorio contemporáneo tiene entre sus raíces los sentimientos de prejuicio y rechazo producidos por aquel cambio en la conformación de la inmigración de la Argentina: “Son numerosos los recursos argumentativos y retóricos que se emplean para mostrar y demostrar que hoy en día estamos invadidos por migrantes de inferior calidad a aquella mítica inmigración europea (...) El viejo sueño del argentino europeo se encuentra hoy en cuestión y es defendido con una batería de prejuicios y discursos xenófobos" (Margulis, 1999: 121).

2.2.2 Modelo de asalarización

Con las elecciones de 1946 cambia el régimen ideológico-político en la conducción del Estado nacional y junto con ello el modelo de intervención estatal en materia de integración social y la legitimidad de un nuevo régimen de significación social.

Este modelo estuvo enmarcado por una política de redistribución de la riqueza, entre el capital y el trabajo, regulada por el Estado, con el objetivo de garantizar productividad y al mismo tiempo un piso de ciudadanía garantizada esta última en el acceso a la seguridad social a través del trabajo registrado e instrumentado a través de mecanismos corporativos. De allí que fueron, principalmente, las políticas laborales y sociales -en el marco de una profundización del modelo de industrialización a través de la sustitución de importaciones, con anclaje en el mercado interno-, las que produjeron consecuencias importantes en la estructura y en la dinámica de integración social argentina. Entre ellas:

- La expansión de la condición asalariada de la clase trabajadora, lo que a su vez produjo un acercamiento de posiciones en la estructura social con respecto a la ubicación de los sectores medios (Semán y Ferraudi, 2016). En gran medida, esto fue producto principalmente de una impactante redistribución de la riqueza¹⁵, la consolidación del sistema de representación gremial¹⁶ y por la política de democratización del bienestar que explicaremos más abajo.
- El fenómeno de importantes flujos migratorios internos, desde las provincias del norte argentino hacia los centros industriales -en especial, hacia la región metropolitana de Buenos Aires-, quienes pasaron a integrar la composición de la clase obrera desde una posición, por lo general, inferior a la de migrantes e hijos de inmigrantes transatlánticos llegados en la primera ola¹⁷.

¹⁵ "Hacia 1955 los salarios reales todavía eran superiores en más del 60% a los correspondientes a 1945 y la participación de los asalariados en la distribución del ingreso nacional alcanzaba al 50%" (Torre y Pastoriza, s.f.: 281).

¹⁶ La consolidación de un sistema de representación gremial de la clase trabajadora con respaldo gubernamental permitió sostener por décadas los derechos adquiridos para la negociación colectiva por salarios acorde a precios relativos, entre otros derechos laborales, siendo éstos incorporados en las sucesivas reformas de la Constitución Nacional, hoy condensados en el Artículo 14 bis de la reforma de 1994 (Torre y Pastoriza, s.f.).

¹⁷ Sobre esta cuestión remitimos al Anexo 1, en el cual mencionamos los aportes de Germani (1958; 1973). Sólo agreguemos aquí que, a diferencia de la primera oleada migratoria -transatlántica, de fines del siglo XIX y principios del XX-, esta segunda oleada llegó a centros urbanos ya desarrollados

En ese contexto, adquirió especial relevancia la figura del *trabajador-peronista* en el discurso oficial, categoría central para la configuración del régimen cultural del período. Parte de su centralidad estuvo basada en que, para los sectores populares, con este modelo, acceder al empleo seguro significó el acceso a un entramado institucional que les garantizaba un piso de bienestar. Esto implicaba salarios acordes a precios relativos, de acceso a la salud, a créditos para la vivienda, y al ocio en el tiempo no laboral. A esto último hacen referencia Torre y Pastoriza con su análisis acerca de la democratización del bienestar, refiriéndose a la ampliación en el acceso a circuitos de esparcimiento por parte de los sectores populares que, previo al peronismo, estaban restringidos a sectores medios y altos de la sociedad¹⁸ (Torre y Pastoriza, s.f.).

Ahora bien, el cambio en la configuración cultural que implicó la alternancia del poder político, de manos de las tradiciones liberales y conservadoras a las manos del peronismo -un cambio de alianzas de clase en la conducción estatal- (O'Donnell, 1976), implicó la reconfiguración del mapa político y de construcción de identidades políticas, cuestión que para la conducción del peronismo se halló en la dicotomía "*pueblo - nación*" versus "*oligarquía - enemiga del pueblo*". Acerca de esto último Merklen se refiere de la siguiente manera:

“En efecto, el problema ‘no es que el peronismo expresara’ demandas sociales radicales en términos de antagonismo político, sino que construyó un antagonismo político radical en base a un clivaje social [...]. El que se estructuró a mediados de los ‘40 no fue un antagonismo social propiamente dicho, sino un antagonismo político, por su origen y su lógica de desarrollo, que se arraigó y se alimentó a partir de un clivaje social entre pueblo y oligarquía. (...) Esta circunstancia tuvo como consecuencia el anclaje de la identidad de las clases populares en el seno de lo político. Los trabajadores se integran a una configuración que refuerza sus organizaciones sociales de carácter político, incluso partidarias. Ello permite comprender por qué el conflicto social deviene siempre, en la

y a un mundo del trabajo con una importante legislación social y laboral que no existía en la anterior ola migratoria.

¹⁸ Al respecto Torre y Pastoriza explican que “el peronismo promovió un cambio social pero no propuso una cultura alternativa. Su audacia, en todo caso, consistió en crear las oportunidades que pusieran al alcance de nuevas mayorías los ideales y las costumbres que los sectores medios ya habían probado en los que la ciudad se reconocía ufana. Así, la radio, el cine, las revistas acercaron la intimidad de los hogares de clase media a quienes sólo habían tenido ocasión de echarles una mirada subrepticia en el pasado y ahora eran invitados a imitarlos” (307).

evocación populista, un conflicto nacional, entre *el pueblo, sustancia de la nación*, y sus enemigos” (Merklen, 2005: 30-31).

En contraste, para las tradiciones liberal-conservadora y conservadora-autoritaria, el 17 de octubre de 1945, Grimson (2017) lo analiza como un hito para la reactivación de la dicotomía sarmientina: la barbarie había vuelto a aparecer, representada en esa oportunidad por sectores populares que, en lo simbólico, desde ese día identificaron a Perón como líder político indiscutido. Para aquellas tradiciones, el ascenso de los “morochos”¹⁹ -manipulados e insolentes a la autoridad moral del conjunto civilizado de la sociedad-, expresaba una vez más amenazas al *orden social*, y junto con ello, a la idea de nación (Grimson, 2017).

El conflicto entre el peronismo y el anti peronismo también se desarrolló, desde el punto de vista de la configuración cultural, en la disputa por los sentidos de “civilización” y “barbarie”. Al respecto, Torre y Pastoriza mencionan que:

"Buenos Aires se convirtió en el escenario de un conflicto que fue diferente en sus manifestaciones del que tenía lugar en las empresas del cinturón fabril; se trató de un conflicto cultural por medio del cual la sociedad urbana reaccionó frente a aquello que resumía ejemplarmente cuanto tenía de irritante el cambio social impulsado por el peronismo: la irrupción pública de los migrantes internos (...). Como sucede con los estereotipos que responden a una base étnica, el de los cabecitas negras tuvo por función subrayar la diferencia, marcar la separación entre un nosotros y los otros, oponer, en fin, al proceso de integración en marcha un proceso inverso, de segregación. Que esa segregación no haya tenido una expresión institucionalizada, que se manifestara sutilmente en el trato cotidiano y se revistiera con frecuencia de un blando paternalismo, no la hizo por ello menos real y efectiva: ella puso de manifiesto la desestabilizadora

¹⁹ La composición del electorado peronista lejos estaba de resultar homogéneo en términos socioeconómicos y de origen geográfico. Sin embargo, desde el antiperonismo, la clasificación fue homogeneizante, como suele ocurrir con las operaciones desde el sentido común para definir la propia identidad en función de esa otredad. Al respecto, Grimson agrega:

“Así, el clasismo racializado de la mirada europeísta y blanca tendió a identificar a todos los trabajadores con el sector étnica y racialmente menos prestigioso de las jerarquías establecidas. Los heterogéneos trabajadores devenían inmigrantes provincianos y, a su vez, los provincianos devenían oriundos del noroeste, rurales, atrasados. Racismo mediante, los trabajadores podían convertirse en “cabecitas negras” (Grimson, 2017).

experiencia provocada por los efectos más visibles de la democratización del bienestar (Torre y Pastoriza, s.f.: 309 y 310).

Durante el período de proscripción del peronismo (1955 - 1973), la conducción política del Estado penduló entre diversas alianzas, representativas ya sea de los intereses de la alta burguesía o bien de la burguesía urbana, en alianzas tácticas con los intereses sindicales, lo que produjo una profunda inestabilidad en el sistema político (Dawyd, 2012; O'Donnell, 1976). Si bien esa inestabilidad no alteró la vigencia del modelo de asalarización -lo que permitió un largo período de estabilidad, en términos de integración social-, sí implicó disputas por la imposición de nociones de cultura legítima para ser aplicadas sobre una sociedad integrada laboralmente. Describiremos a continuación dos de los proyectos de política cultural de integración social distintivos del período, uno referido al primer gobierno de la “Revolución Libertadora” y otro al gobierno de Onganía, denominado “Revolución Argentina”.

Resulta interesante interpretar la denominación “*Revolución Libertadora*”, que fue el nombre utilizado por los perpetradores del Golpe de Estado de 1955 para identificar al proceso político que pretendían abrir. Para el anti peronismo, los gobiernos peronistas habían sido un intento de totalitarismo, razón por la que se lo identificaba como “nazifascista” (Mellado, 2005: 1). De allí la noción de *liberar* al pueblo “peronizado”. Spinelli (2005) considera a la política cultural de desperonización como un intento de recrear un proceso de integración social en torno a la tradición democrática republicana, aunque con la identidad peronista cancelada (y en su manifestación pública, legalmente prohibida). Así como en el segundo gobierno de Perón los medios masivos de comunicación tuvieron un rol importante en el intento de lograr que fuera introyectada la imagen de *pueblo-nación-perón* versus *oligarquía-enemiga del pueblo* (junto con la utilización del dispositivo escolar para enaltecer los valores del proyecto de Perón y de Evita), la política de desperonización fue implementada con los mismos instrumentos: por un lado, mediante el dispositivo escolar y por el otro, también a través de los medios de comunicación²⁰ con el intento de “desmontar el aparato totalitario” que, según su visión, había instalado el peronismo (Spinelli, 2005).

²⁰ Margulis identifica a los medios de comunicación como “simbólico-instituyentes” en tanto que cuentan con la capacidad de influir activamente en el lenguaje, esto es, en la configuración cultural. De allí que sostiene que las políticas culturales -en sentido amplio- no son únicamente implementadas por los Estados (Margulis, 2014: 21).

En relación al Onganiato sólo haremos mención al proyecto comunitarista que la historiadora Florencia Osuna (2012) describe en un trabajo suyo titulado “El proyecto de Bienestar Social del Onganiato: ¿una utopía de derecha?” (Osuna, 2012). Si bien la “Revolución Argentina” (1966-1973) se posiciona dentro de la tradición conservadora-autoritaria a la que hicimos mención más arriba, propuso una política de integración diferente a las ya referidas. La historiadora explica allí que Onganía pretendía que con esta “revolución” reconfigurar la organización de la sociedad argentina, en el cual todos los sectores estuvieran representados en estamentos “intermedios”, ubicando al Estado central en un rol de subsidiariedad de esos mismos grupos intermedios. Es decir, una política de integración social basada en la utopía de las comunidades organizadas sobre la base de la confianza en que estarían orientadas al bien común (idea conectada con el ideario de la Doctrina Social de la Iglesia²¹), y que sobre ella irían absorbiendo las tensiones del cuerpo social y tenderían a corregir los subproductos indeseables del crecimiento económico. De esta forma, no haría falta el sistema político (ni los estados subnacionales) ya que el funcionamiento de representaciones comunitarias permitiría el despliegue de nuevas estructuras más adecuadas al bienestar y al desarrollo profundo de la persona humana.

2.2.3 Modelo autoritario de jerarquización social

La política cultural, como toda política pública, puede ser utilizada con fines progresistas como también para fines reaccionarios, incluso para la implementación del terrorismo de Estado. Ejemplo de ello refiere Margulis con el caso de la política nazi de segregación de la población judía, lo que contribuyó a la construcción de un régimen de significación cultural y cultura legítima en la sociedad alemana basada en el racismo (Margulis, 2014).

Hemos visto cómo durante gran parte del siglo XX tradiciones ideológico políticas antagónicas han utilizado el dispositivo escolar y medios masivos de comunicación para intervenir en el régimen de significación a fin de inculcar sus ideas de nación y orden social, los cuales invisibilizaron o hipervisibilizaron un Otro, ubicándolo siempre en el polo “enemigo”, de la “civilización” o de la justicia social. En el caso del “Proceso de

²¹ En el Boletín del Ministerio de Bienestar Social de 1969, llamado “El bienestar social como objetivo del desarrollo” se incluía la siguiente cita de la Encíclica *Populorum Progressio*: “El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (citado en Osuna, 2012: 7).

Reorganización Nacional”²² la política de integración social se enlazó con ese declamado proyecto de “reorganización” social, al cual Morresi (2010) caracteriza como el intento de consolidar un orden social de tipo jerárquico (vale decir, sin igualdad de derechos) por lo que, aunque compartan la idea liberal de libertad, también afirmaban la necesidad de fijar límites de un modo mucho más estrecho, en comparación a como lo habían sostenido otros gobiernos no peronistas. Oszlak (2017) agrega que ese intento de “revolución desde arriba” promovió un “proyecto de restauración del orden y la consiguiente normalización de los patrones de acumulación de capital en un contexto de búsqueda de producir una profunda recomposición de la sociedad argentina”. Es en este marco que se explicaría el proyecto de sustitución (vía destrucción) del Estado Social, con el consecuente desmantelamiento del modelo de asalarización como política de integración social, por un modelo de sociedad de mercado (Fleury, 1997; Sala y Agüero, 2023; Morresi, 2010) y contenido represivamente por un Estado autoritario.

El “enemigo” de la cultura legítima impuesta durante ese período era todo aquello que atentara contra la instauración de un modelo de sociedad pretendidamente fundado sobre valores cristianos y occidentales. La “lucha antisubversiva” fue un objetivo específico de la política cultural de la dictadura, en el marco de uno de los objetivos centrales que tuvo el gobierno militar: reorganizar y restablecer las relaciones de autoridad en el plano estatal y en cada microcontexto, la familia, la escuela y la calle (Osuna, 2017). Osuna agrega que, desde la perspectiva de los funcionarios del Ministerio de Bienestar Social del gobierno militar del ‘76, la “subversión” había penetrado en la sociedad debido a la “crisis de la familia”²³, entendida como el pilar básico de la sociedad. De allí que fue lanzado el “Plan de Promoción Familiar” en 1978, con el que se orientó la acción ministerial, y en el cual confluyeron funcionarios ministeriales, amplios sectores del laicado y sacerdotes católicos (Osuna, 2017).

²² Una denominación por lo menos sarcástica, teniendo en cuenta que tal intento de “reorganización” se basó en un plan sistemático de desaparición y muerte en el marco de políticas de terror como política de Estado (Feierstein, 2011).

²³ Nuevamente la función de la imagen dicotómica sarmientina, en términos de representación social, con la que se evoca el peligro de la disolución de los lazos sociales “a través de la figura fantasmática de la barbarie desde donde desdeñar las protestas sociales y aspectos de la cultura popular subalterna” (Svampa, 2010: 9).

2.2.4 Modelo de ciudadanía, en contexto de desalarización

A nivel nacional, desde la recuperación de la democracia en 1983, sucesivos períodos de gobierno representaron distintas tradiciones políticas que implementaron, desde el punto de vista de lo analizado en este capítulo, el modelo de ciudadanía para la integración social, aunque con variantes que se sucedieron entre sí y que estuvieron basadas ideológicamente en:

- a) la capacidad de las instituciones democráticas para fortalecer la integración, siendo la “ciudadanía” la categoría central (período 1983 - 1989);
- b) el libre mercado como principal regulador del orden social (período 1989 - 2001)
- c) la recentralización del rol del Estado para la ampliación de derechos como mecanismo de integración social (período 2002 - 2015).

Estas variantes tuvieron como común denominador la dinámica persistente de una profundización de la fractura en la estructura social, producto del quiebre en el alcance universal del salario como integrador social. Sobre esta cuestión -la problemática de la desalarización social- nos referiremos aquí y en el siguiente capítulo.

En relación al del período transición democrática (1983 - 1989), uno de los objetivos de la política cultural, desde esta perspectiva sociosemiótica, fue crear rápidamente un orden social regido por la institucionalidad del Estado de derecho, es decir, en el que rigieran plenamente las libertades individuales y en el marco de un acuerdo por el bienestar social. En otras palabras, consolidar un nuevo sistema de creencias en torno a los valores de la democracia (Elizalde, 2009), incluyendo el de la solidaridad, permeando en todos los sectores de la sociedad argentina, como nueva cultura legítima.

Para Svampa (2010), durante este período la imagen dicotómica “civilización o barbarie” no tuvo funcionalidad explicativa y ello se debió en gran medida a factores de carácter político y económico que “evacuaron la eficacia simbólica de esta lectura” (Svampa, 2010: 11). Frente a esa perspectiva, igualmente nos preguntamos si la revalorización en el discurso político de la democracia y las instituciones del Estado de derecho como soporte de una vida social capaz de desarrollarse mejor que con cualquier otro proyecto de nación previo, no constituye una idea de civilización. Más aún frente a la barbarie que expresó la violencia militar y de ciertos

sectores sociales en la ejecución de golpes de Estado, en especial con la versión más extrema de violencia institucional que se ejerció desde el Estado durante la dictadura del '76 - '83.

Merklen (2005), respecto a aquel proyecto de democratización como política de integración social, observa que mientras el sistema político dominante ponía su atención en el fortalecimiento de las instituciones de derecho y ponderaba para esa arquitectura la categoría de ciudadanía formal -el nudo de aquella política-, en la estructura social se agravaba la fractura social producto de la pérdida de alcance del modelo de asalarización al que hacíamos mención más arriba, debido al creciente desempleo o de empleo en condiciones precarias, inseguras y como producto del desmantelamiento del complejo industrial y del Estado social durante la última dictadura militar. En la base de esa estructura se acumulaban “ciudadanos pobres” que, por su condición de excluidos del mercado de trabajo, no alcanzaban a materializar en su vida los beneficios de pertenecer, en términos jurídicos -por la formalidad de la categoría de ciudadanía-, a la sociedad argentina²⁴.

La observación de Merklen nos lleva a preguntarnos acerca de la eficacia de la política cultural de integración social del alfonsinismo, considerando que la sociedad argentina comenzaba a contener dos grandes conjuntos sociales: los excluidos y los no excluidos, entendiendo que según la pertenencia a uno u a otro (en un continuo gradiente) se acorta o alarga (hasta disolverse) el lazo con la institucionalidad que garantiza un pretendido bienestar social²⁵.

En relación al período 1989 - 2001, la política cultural de integración estuvo basada en construir un orden social regulado por el mercado. Si bien el gobierno fue del Partido Justicialista, la ideología predominante que dio sentido a la acción estatal se entroncó con la tradición neoliberal (no la autoritaria) que había tenido lugar durante la última dictadura. Ello fue evidente al implementar reformas tendientes a promover la acumulación del capital, en detrimento de proteger y ampliar las garantías para la seguridad social (Grassi, 2003).

El “nuevo orden liberal” de esos años implicó la liberalización de la economía de un modo particular que algunos autores definen como de “*modernización excluyente*” (Barbeito y Lo

²⁴ Merklen (2005) agrega que ese fenómeno, hasta ese momento invisible para el sistema político, también lo era para la investigación social de aquel período en el país, por lo que define a la idea de ciudadanía formal como “un obstáculo epistemológico” para la comprensión del fenómeno social en los sectores populares segregados territorialmente.

²⁵ En el siguiente capítulo observaremos cómo la conjunción entre la pérdida de vinculación con el mercado formal de trabajo y la pérdida de eficacia en la cobertura de las instituciones públicas efectoras de bienestar, producen y ahondan el fenómeno de la exclusión social.

Vuolo, 1992 citado en Svampa, 2005)²⁶. Ese proceso de modernización excluyente tuvo su correlato en la producción social del espacio (Vitale, 2016) que, como afirma Svampa (2005), fueron cada vez más radicales tal como se observó con los procesos de autosegregación de las clases medias superiores a través de la expansión de las urbanizaciones privadas (countries, barrios privados) “así como por la segregación obligada de un amplio contingente de excluidos del modelo, reflejada en la multiplicación de las villas de emergencia y los asentamientos” (Svampa, 2005: 49).

Es decir que, durante los gobiernos regidos por las ideas de desregulación de la economía para transformar a la sociedad argentina en una sociedad regulada por el mercado, el efecto alcanzado no fue el de la integración social sino de *distanciamiento* tanto al interior de las clases medias “producto de la transformación de las pautas de movilidad social ascendente y descendente” (Svampa, 2005: 140) y de *exclusión* de una amplia franja de la estructura social. En ese marco, la imagen dicotómica sarmientina volvió a funcionar: el Otro a negar era el sujeto popular en condición de excluido de una sociedad “integrada”, definiéndose aquí como “integrada” a aquella parte de la sociedad en la que sus miembros mantienen un flujo relativamente estable en el circuito institucional que organiza proyectos de vida (hogar con seguridad social, escuela, trabajo seguro, seguridad social en la vejez) gracias a su capacidad de consumo, de habitar la ciudad *formal*, de acceso seguro a derechos y de pertenecer, en términos simbólicos, a la cultura legítima. En contraste, aquel sujeto popular, excluido y desafiliado del orden social integrado, pasó a ser un sujeto bajo sospecha, hiper visibilizado por su condición de “clase peligrosa”:

“La dinámica urbana y poblacional de las últimas décadas (...) representa un desafío a la sociología espontánea de los grupos sociales que se encuentran en posiciones superiores. A sus ojos, las clases populares, tengan el ingreso que tengan, no se presentan sino como “bárbaras” y “pobres” más allá de cualquier tecnicismo (...). [Está] en juego un cambio en el patrón de la relación entre los grupos sociales en el espacio urbano transformado: la

²⁶ Esta categoría refiere a un proceso de acumulación de capital acompañado por avances tecnológicos pero que al mismo tiempo incrementó la cantidad de ciudadanos en condición de pobreza y exclusión. De esta manera, refiere a un proceso de dualización de la economía y de la sociedad, en el que hubo una minoría como “ganadora” y una amplia mayoría como “perdedora” de posiciones en el mercado de trabajo. Así, durante los años ‘90, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) creció un 28%, el desempleo creció 156.3% y el subempleo, 115,4%. La pauta general fue el incremento de la productividad con escasa generación de empleo y deterioro creciente de las condiciones laborales” (Svampa, 2005).

hiper visibilización agresiva de las clases populares es, en el plano de las relaciones entre los grupos sociales, el correlato de la nueva distribución de las clases populares en el territorio” (Semán y Ferraudi, 2016: 149).

Wacquant, en su estudio de la hiperguetificación entre los años ‘70 y ‘90 de los barrios pobres negros en Chicago, Estados Unidos, también observa este fenómeno: “Ser pobre en una sociedad rica entraña tener el estatus de ‘anomalía’ social y carecer de control sobre la representación e identidad colectivas propias: (...) [se realiza la] desposesión simbólica que transforma a sus habitantes en verdaderos parias sociales” (Wacquant, 2001: 129). Este autor lo vincula al poderoso estigma asociado a la residencia en barrios segregados. Residir en una villa implica padecer el estigma de vivir en un barrio asociado a la delincuencia, la inseguridad en general. De aquí tomamos una de las claves interpretativas para esta investigación, respecto a cómo es que se legitima la construcción de identidades colectivas entre el “nosotros / ellos” y su correlato con el “adentro / afuera”, visto desde el barrio.

Siguiendo a Auyero (2001), es importante tener en consideración “la raza, el espacio y el Estado” en el estudio de la marginación urbana, a fin de observar los modos en que el discurso dominante *racializa* a la población villera, el cual se conjuga y refuerza con la extranjerización. Construcción de un Otro “repugnante y nocivo”: estigma de clase, lugar y color. Un discurso dominante que “se filtra en el entramado simbólico de la sociedad y se transforma en un sentido común (las más de las veces, racista)” (Auyero, 2001: 26).

El impacto de este fenómeno de “sociedad dual” (incluidos y excluidos) en la sociología e historia del barrio Mugica, lo analizamos en profundidad en el Anexo 2 “Análisis de la realidad sociocultural y económica del barrio Padre Carlos Mugica”.

Frente a la catástrofe social que produjo la “modernización excluyente” y cuya máxima emergencia se expuso durante la crisis social, política y económica de los años 2001 y 2002, la política estatal del período 2002 - 2015 reorientó las prioridades para posicionarse en la defensa de la demanda por la protección social (CEPAL, 2006) y la seguridad social (Offe, 1990; Danani, 2009) y asumió, en palabras de Zamorano “una propuesta de cambio cultural que dotó de una nueva centralidad discursiva a la crítica del individualismo, el autoritarismo [y] la desigualdad social. Así, las políticas culturales plantearon nuevos horizontes democratizadores, descolonizadores y soberanistas” (Zamorano, 2016: 58). Junto a ello, en un

contexto de fractura en la estructura social, los gobiernos del período intentaron componer un modelo de integración basado en la ampliación de derechos: los específicos de la seguridad social, ampliándose a los sectores sociales con mayor dificultad de acceder al empleo registrado, a través de políticas de protección social; los relativos a políticas sociales²⁷ para recrear un estado democrático de bienestar, basado en la inclusión social, mediada por el Estado.

En relación al tipo de cultura legítima del período, Zamorano cita a Laclau para argumentar que la intervención estatal en este campo se basó en la “universalización de la diferencia” (Laclau, 1995, citado en Zamorano, 2016: 76), sostenida en el concepto de igualdad social (como valor universal) de todas las diferentes expresiones y los grupos culturales. Al respecto, agrega:

“Esta política hegemónica buscó conducir y contemplar una amplia sumatoria de demandas, muy diversas entre sí, en términos sectoriales, sociales e identitarios. Dicho paradigma, lejos de suponer la homogeneidad de la realidad cultural nacional, implicó su entendimiento como un ámbito compuesto de particularismos y antagonismos materiales y simbólicos en constante reconstrucción, pero que tuvo como núcleo discursivo un sujeto político de tipo nacional y popular, que operó como valor universal” (Laclau, 1995: 153, citado en Zamorano, 2016: 76).

De aquí que Zamorano coincide con Laclau en que la política de integración social del período cuestionó la tesis liberal multiculturalista, situando en un segundo plano la dimensión étnica de la cultura argentina, para focalizarse en la construcción narrativa de una identidad nacional-popular, en la que se jerarquizó y potenció la producción de ciertos rasgos identitarios nacionales y latinoamericanistas (Zamorano, 2016).

²⁷ Danani (2009) cita a Grassi (2003) para definir a la política social como “denominación genérica de la forma política de la cuestión social en la que se condensa el sentido de la acción estatal en la producción de la vida”. Mientras que las políticas sociales (en plural) aluden a aquellas políticas específicas (sectoriales) en las cuales esa orientación se materializa (Danani, 2009: 7).

2.2.4.1 Modelo de *formalización* para la integración del barrio Padre C. Mugica

En este apartado presentaremos las características principales del modelo de formalización como política cultural de integración social del barrio Padre C. Mugica²⁸, diseñado e implementado durante los años 2016 - 2019. Remitimos al capítulo 5 para una explicación en torno a los motivos jurídicos, políticos y sociales que dieron sustento al abordaje prioritario por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), así como también remitimos a ese mismo capítulo para una comprensión del modo en que fue implementado. Por otra parte, remitimos al Anexo 1 “Historización de las políticas públicas hacia el barrio y la lucha por la radicación” para profundizar en el proceso histórico y político del que devino la implementación de esta política de integración, instrumentada a través de un plan de urbanización. Y, fundamentalmente, al Anexo 2 “Análisis de la realidad socioeconómica del barrio Padre Carlos Mugica” para un análisis pormenorizado de los indicadores sociales del barrio al año 2016.

Ahora bien, para una mejor comprensión del modelo de formalización, conviene igualmente profundizar en algunos aspectos del contexto social al que hacíamos mención en el apartado anterior, respecto al modelo de integración basado en ciudadanía en contexto de sociedad dual, en tanto que -como veremos en el siguiente capítulo- el sujeto colectivo a integrar mediante este modelo es el de una población de un barrio popular, ubicado del lado excluido de la fractura social.

En primer lugar, subrayamos que la exclusión social es un límite al alcance de la efectividad del modelo de integración basado en los derechos del ciudadano, incluso para la variante de integración a través de la ampliación de derechos. Y ello es así debido a la *persistencia de la pobreza* (Leguizamón et al., 2016: 404), que desde los años ‘70, en Argentina, no cesa de crecer²⁹, lo que es acompañado por un debilitamiento del lazo social con las instituciones públicas³⁰ (Semán y Ferraudi, 2016).

²⁸ Denominación jurídica del barrio a partir de la sanción de la Ley n° 6.129 por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, respondiendo a la denominación popular que se había consolidado en los últimos años, en particular a partir del proceso de votación para la elección de nombres para las calles (GCBA, s.f.).

²⁹ Semán y Ferraudi (2016) al analizar las características de los sectores populares contemporáneos en Argentina, incluyen en su análisis que la pobreza medida por CEPAL en 1973 era del 3% en áreas urbanas, llegando al 31% en 2016, luego del pico de más del 50% en el año 2001.

³⁰ Sobre la problemática de la nueva cuestión social en contexto del modelo de ciudadanía, ver el apartado 3.1 “Efectos de la desalarización en la cultura de un barrio segregado”.

Frente al caso del barrio Mugica, segregado y con pobreza persistente, el GCBA finalmente decidió en el año 2015 diseñar e implementar una política de integración social que impactó no sólo en términos urbanos (integración física) y jurídicos (sobre la base de la regularización dominial y todos sus efectos frente al Estado y el mercado), sino también en los procesos de significación social relativos a su identidad barrial y a los vínculos con el resto de la ciudad, poniendo en tensión la percepción desde el barrio respecto a su participación de la cultura legítima y en el orden social impuesto. Al modelo implementado lo denominamos de formalización. A continuación, explicamos sus características.

Comencemos diferenciándolo del intento de regularización dominial que propuso el gobierno nacional en los años '90 -a través del Decreto 1001/90, el cual crea el programa Arraigo³¹-, ya que, si bien comparten el objetivo de regularización dominial, el GCBA sí respondió a la demanda legislativa y barrial por la *radicación definitiva*, marcando un antecedente histórico para las políticas públicas en Argentina. Mientras que el programa "Arraigo", al orientarse sólo a la adecuación normativa de agencias estatales para lograr que quienes residían en la villa 31 titularan y escriturar su propiedad -y de ese modo vendieran sus propiedades en el mercado inmobiliario-, su "logro" fue un mayor grado de organización política a nivel barrial para consolidar su protesta social por la radicación y en condiciones de hábitat digno³². Pero el modelo que implementó el GCBA, instrumentado a través de un conjunto de políticas de urbanización, decantaron en un proceso de integración no sólo física sino también en el orden de lo cultural.

La política de urbanización fue el pilar más relevante del modelo, ya que entre sus objetivos el GCBA no sólo se propuso garantizar condiciones dignas de hábitat para sus vecinos, sino también lograr lo que mencionamos más arriba con respecto al elemento común con el programa Arraigo: la regularización dominial para que finalmente fuera efectiva la posibilidad

³¹ El Decreto 1001/90 tuvo como objetivo disponer a las áreas estatales pertinentes que adecuaran sus procesos a fin de concretar el traspaso del dominio de los terrenos de jurisdicción nacional a la ciudad y, posteriormente, a los vecinos y a algunas organizaciones villeras. Este tipo de decisiones materializaba la creencia en que esto permitiría que se construyera una oportunidad de mercantilización de la propiedad, como estrategia de incentivos para la erradicación (mediante venta de dominios), para su posterior urbanización en continuidad al proyecto "Retiro 2000", un proyecto de desarrollo inmobiliario privado que se emplazaría en los terrenos de la Villa 31, conectando con Puerto Madero y con Costanera Norte.

³² Al respecto, sugerimos profundizar esta cuestión en el Anexo 1, apartado "Los años '90: soluciones de mercado".

de titularizar, es decir, registrar una parcela construida a nombre del vecino que correspondiera, en función de mecanismos institucionales previstos para ello. La titularidad de una propiedad supone que se encuentre habilitada, registrada, en un barrio con calles o pasillos habilitados (una traza urbana oficial, es decir, reconocida por el Estado) y, por ende, susceptible de acceder a servicios públicos y privados para quien habite dicha vivienda, además de ingresar, paulatinamente, al mercado inmobiliario.

Lograr esta *formalización* del barrio tiene entre sus efectos más destacados que, en la medida de su implementación exitosa, estaría incorporándose a la traza general de la ciudad, quedando sujeto a las dinámicas típicas de mercado³³ y de regulación estatal. Por ende, el fenómeno de excepcionalidad como espacio urbano lograría ser desarticulado, pudiendo concretarse, con este proceso político-administrativo un tipo -parcial- de integración social. De aquí que la realidad social del barrio quedaría incorporada a la cultura legítima propia de la época.

A la desarticulación de la excepcionalidad urbana le corresponde otro efecto deseado para el GCBA de aquel período: el de la transformación de ciertos patrones culturales distintivos, propios de la realidad del barrio. Si bien profundizaremos sobre este aspecto en el capítulo 5, pongamos como ejemplo el interés gubernamental por desarmar la movilización colectiva para establecer como práctica legítima la del usuario consumidor individual, regido por las reglas del mercado, del mismo modo que sucede en los barrios de la ciudad formal. En una de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, una integrante del área de Transformación Cultural de la Secretaría de Integración Social y Urbana del GCBA (SECISyU), nos decía: “Justamente, el término es de consolidar ese proceso más físico, material de obras, en hábitos, nuevos comportamientos y hábitos. Vinculados quizás a hábitos de la sociedad... no de la sociedad sino de la ciudad formal” (referente de Cambio Cultural SECISyU, 32 años, no vecina: 1). Agregaba también que “el vecino tiene que apropiarse de eso en términos de valorizar ese cambio. Saber que es como un derecho de la formalización” (referente de Cambio Cultural SECISyU, 32 años, no vecina: 8). Podríamos sintetizar este interés en la búsqueda de construcción del *buen vecino*.

³³ El delegado de manzana entrevistado se refirió a esto: “lo que va a pasar es que de a poco, se va generando una situación de gentrificación en el barrio. Ya están apareciendo empresas de primer nivel en el barrio, McDonald's, Santander Río, empresa RUS, y lamentablemente se van a comer al barrio. De a poco, no nos van a echar las topadoras sino que el mismo precio de compra venta, eso va a pasar. No mañana, pasado. Va a ser todo un proceso, despacio” (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 11).

Para otra de las entrevistadas (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU), esta política de *formalización* no construía un piso de ciudadanía igual al resto de la ciudad formal, dado que, desde su perspectiva, se pretendía la formalización del espacio pero no una real integración:

Al ser un proceso que está liderado por el Gobierno de Ciudad y por esta línea política, tiene una concepción de integración bastante reducida. De inclusión más que de integración (...) No sé si tiene que ver con realmente todo el acceso a derechos, o como trabajar sobre esos prejuicios o concepciones de lo que implica estar integrada a una ciudad, de lo que implica ser ciudadano (...) la ciudad como mercancía, o del territorio como mercancía. Bueno, esa concepción de que ‘para que sea ciudadano, entonces vas a pagar por tu pedazo de tierra (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina: 2).

Hasta aquí, observamos que el modelo de formalización como política cultural de integración social para el barrio Pr. C. Mugica, supuso una importante intervención en el orden de lo urbano, con efectos directos en desarmar su excepcionalidad urbana. Observamos también que esa intervención conlleva otro efecto, también deseado por el GCBA, de transformación de ciertos aspectos de su cultura, en función de lograr la asimilación en el barrio de prácticas ciudadanas típicas de la ciudad formal. En otras palabras, esto refiere a una propuesta de adaptación a las reglas de juego del orden social (Vilas, 2012) como medio para la integración social, a través de la intervención en procesos de significación que componen a los discursos que circulan en el barrio.

3. Vida cultural en el barrio Padre Carlos Mugica

Luego de haber analizado los modelos de política cultural de integración social implementados en Argentina y, específicamente, el modelo de formalización implementado en el barrio Pr. C. Mugica, nos proponemos en este capítulo conocer a ese barrio como sujeto del proceso de integración, a partir de los hallazgos obtenidos en el análisis del trabajo de campo. Gracias a la aplicación del método de abstracción creciente sobre los registros empíricos (Strauss y Corbin, 2002), podemos analizar su dimensión cultural a partir de las prácticas culturales que allí ocurren de manera habitual y que ofrecen sentidos de pertenencia, junto a una descripción de la actividad de los espacios culturales mixtos e independientes que lleva adelante un grupo de gestores culturales vecinos del barrio. Junto a ello, a partir del análisis de los registros empíricos, también nos es posible analizar otros dos aspectos de esa dimensión: el problema de la segregación y el fenómeno de la violencia dentro del barrio, cuestiones que profundizaremos mediante claves teóricas propias de la literatura especializada.

Previo a sumergirnos en el análisis de esos aspectos, profundizaremos en la problemática de la desalarización y sus efectos en un barrio popular segregado, como base explicativa para una mejor comprensión de las características de la vida cultural del barrio Mugica.

3.1 Efectos de la desalarización en la cultura de un barrio segregado

En los sectores populares existe en mayor medida que en otros grupos sociales una propensión a experimentar la *inestabilidad*, producto de las dificultades en el acceso al sistema de vida organizado por el eje empleo seguro, “ese gran integrador” (Merklen, 2005: 177)³⁴. A pesar de los progresos económicos y de recuperación del trabajo y de los ingresos que mencionamos más arriba, relativos al período 2003 - 2015, Kessler y Merklen advierten que

[este] progreso económico esconde lo que un análisis crítico hace visible desde una perspectiva de la integración social y conduce a matizar e incluso a relativizar el alcance del progreso de las últimas décadas. Así deben tomarse con pinzas las ruidosas

³⁴ Este eje integrador lo hemos caracterizado como “modelo de asalarización”, el cual fue caracterizado en el capítulo anterior.

declaraciones sobre la extensión de las clases medias en América Latina (Kessler y Merklen, 2013: 14).

La realidad social caracterizada por el *binomio precariedad - inestabilidad* para el proyecto de vida de una persona incluye el fenómeno de la separación del trabajo del ingreso y del acceso a recursos (y derechos) para una vida digna, hasta la exclusión de los medios elementales de subsistencia. Ya sea por la falta de trabajo o por encontrarse sometidos a formas de trabajo precario, ¿cuáles son las estrategias que identifican sociólogos que escapan a la visión normativista al estudiar la nueva cuestión social? Citamos nuevamente a Kessler y Merklen:

En ese contexto, el delito, distintos tipos de tráfico, prestaciones sociales, formas territorializadas de la solidaridad y expedientes diversos permiten acceder con fortuna variada al consumo y a la satisfacción de necesidades más o menos inmediatas, prioritarias o “de base”. En síntesis, la debilidad del mundo del trabajo empuja a otros modos de acceso al dinero y a las prestaciones sociales, y esta constituye una de las claves centrales del mundo de franjas de las clases populares hoy (Kessler y Merklen, 2013: 14).

Podemos agregar que, a la fuente de *inestabilidad* mencionada producto de una relación precaria con el mundo del trabajo seguro, se agrega otra vinculada al tipo de relacionamiento con las instituciones públicas: en vez de estar activas y por tanto mediar en los conflictos y generar integración “dando soporte a proyectos de vida”, se encuentran ausentes o con deficientes prestaciones, o son meramente asistencialistas. En la conjunción de ambas precariedades (con el trabajo formal y con la debilidad del vínculo institucional con las instituciones estatales) se encuentra la *incertidumbre*. Para Merklen, “la incertidumbre se opone con claridad a la esperanza del progreso, pero sobre todo a la planificación, a la organización de la vida en ciclos de reproducción, al control del porvenir” (Merklen, 2005: 177) a lo que agrega que “la inestabilidad se expresa en la vida cotidiana, pero encuentra su origen en la forma en la que las instituciones organizan la cohesión social” (Merklen, 2005: 179). Es decir que, según estas categorías, a mayor correspondencia entre el funcionamiento de las instituciones (nos referimos al sistema educativo, de salud, al de protección social, entre otros) y la “realidad” (el flujo de la vida social), mayor es el grado de socialización e institucionalización de esa socialización. Es decir, nos encontraríamos con un proceso

virtuoso de estabilidad, lo que aquí interpretamos como condición necesaria para la integración social.

Reflexionando acerca del período de sociedad asalariada, con un nivel de funcionamiento y vinculación institucional muy activo (período de Estado social en Argentina) Merklen agrega: “[Esa] ‘rigidez’ institucional permitió, durante la época del pleno empleo, garantizar la integración social. (...) Por el contrario, en épocas de crisis como las que se vienen viviendo desde hace una veintena de años se produce una fractura del sistema institucional que expulsa a una gran cantidad de individuos hacia situaciones de desafiliación” (Merklen, 2005: 180).

Estamos ante un fenómeno en el que la vida “en los márgenes” supone acostumbrarse a la *inestabilidad* como un componente de la vida cotidiana. A partir de ello, Kessler y Merklen (2013) identifican tres consecuencias:

i. una profunda transformación en las prácticas sociales de quienes no pueden controlar la reproducción y la estabilidad en el acceso a los recursos. De aquí la metáfora de Merklen del “cazador” en oposición a la lógica del “agricultor”, teniendo este último un rol basado en la previsibilidad por los ciclos de la naturaleza, lo que supone una programación del almacenamiento, mientras que el primero no puede basarse en la previsión sino en el conocimiento “de lo que su hábitat les puede ofrecer”, extrayendo de esa naturaleza (la ciudad y la oferta institucional) los medios para subsistir (Merklen, 2005: 174).

ii. Se desarrolla una transformación en el sistema de valores morales: el valor de la “provisión” de recursos deja en un segundo plano la cuestión del origen lícito o ilícito de esos recursos (Kessler y Merklen, 2013: 15). Y junto con ello, el tipo de consumo al que se accede es condición de una nueva jerarquía de respetabilidad social.

iii. La *inscripción territorial local* como rasgo distintivo de estas nuevas clases populares, como un modo específico de integración y afiliación. Es *el barrio* la institución social en la que se desarrollan redes de solidaridad y redes organizacionales con las cuales elaborar demandas colectivas, por lo general orientadas a los administradores de las políticas sociales. Subrayemos la importancia del lazo social con el barrio, en tanto que es allí donde

se configura un régimen de significados (Grimson, 2014) en donde se desarrolla estabilidad para un flujo de vida signado por la imprevisibilidad³⁵.

3.2 Prácticas culturales para la estabilidad en contexto de precariedad

A través del trabajo de campo realizado, pudimos registrar la existencia de un tejido de redes de institucionalidad barrial en las cuales se desarrollan prácticas de identificación cultural que favorecen a la estabilidad, en el contexto de profunda precariedad al que explicamos en el apartado anterior. Hemos observado que en el barrio dichas redes son producto y a la vez reproducen la movilización de recursos simbólicos que le permiten a sus vecinos inscribirse en colectivos culturales, además de favorecer a las solidaridades locales³⁶. Hemos observado dinámicas integradoras que resultan exitosas, en un contexto de segregación física y simbólica que padecen sus habitantes. Los vecinos entrevistados han relatado cómo es que allí se desarrolla una intensa cohesión social, basada en fuertes solidaridades, en línea con la *inscripción territorial local* definida por Kessler y Merklen (2013). Existe allí, además, un gran consenso respecto al valor de la diversidad cultural, es decir, al valor que tiene ejercer el derecho a manifestar las prácticas culturales con las que cada colectivo quiera manifestarse, en el marco de un régimen de significación compartido, construido por experiencias y relatos compartidos.

En ese marco, también registramos la actividad de gestores culturales independientes, vecinos del barrio, quienes son productores culturales (Bayardó, 2019) con perspectiva comunitaria. Al respecto, si bien la contribución al tejido de sociabilidad de este grupo de gestores culturales la analizaremos en el capítulo 4, en el presente capítulo incluiremos una descripción de los espacios culturales, mixtos e independientes, que funcionan en b° Mugica, -cuya

³⁵ Reguillo Cruz observa el proceso de desafiliación o inclusión desigual en jóvenes de sectores populares. Observa que ante la dificultad que tiene nuestra sociedad para garantizar “trayectorias estables”, muchos de ellos si no están en la escuela porque esta no puede contenerlos así como tampoco el mercado laboral absorberlos, los circuitos de acceso se restringen, sumado a ello que muchos de esos jóvenes son condicionados también por la marginación espacial. La suma de los accesos restringidos y la marginación espacial, sumado a factores que acrecientan el circuito de pobreza y exclusión (edad, género, “aspecto”, pertenencia a una etnia”) resultan en una “discriminación combinada” (Reguillo Cruz, 2012: 142) que los acerca a una mayor interacción con la violencia, el crimen y la desprotección.

³⁶ Merklen cita a Castel para referirse a este tipo de construcción de redes: “el barrio aporta los ‘soportes’ necesarios a la integración” de quienes residen en el barrio para generar cierto anclaje (Castel, citado en Merklen, 2005: 137).

programación está gestionada en gran parte por ellos-, debido a que forman parte la red de instituciones culturales que dan soporte a la estabilidad social dentro del barrio.

Describiremos entonces a continuación la red de instituciones que dan un sentido particular de pertenencia al barrio, en especial aquellas que dan forma estable a una “vida cultural” que allí se practica cotidianamente. Nos referiremos a: i) la pluralidad de prácticas culturales comunitarias identificadas y ii) los espacios culturales mixtos e independientes cuya programación la lleva adelante un grupo de gestores culturales independientes, vecinos del barrio.

i) Prácticas culturales comunitarias

Parte de la identidad del barrio se vincula con la diversidad cultural que se manifiesta constantemente y que es producto del alto porcentaje de habitantes de origen migrante (extranjero e interno). Esta riqueza en términos de heterogeneidad de costumbres aparece en las entrevistas realizadas y que al analizarlas surge que existe un fuerte orgullo por el barrio en tanto que allí hay libertad y amistad social para realizar prácticas culturales con las cuales identificarse colectivamente.

En relación a esos colectivos, los más renombrados fueron los que podemos identificar como “nacionales”, en relación a las colectividades de paraguayos, bolivianos y peruanos, principalmente, aunque también -en una proporción de menor participación en la vida cultural barrial- de chilenos, brasileños, venezolanos y senegaleses. También existen colectivos identificados con las provincias del norte de Argentina (jujeños, salteños y tucumanos). En el barrio Mugica se hablan al menos cuatro idiomas (español, guaraní, quechua y portugués) y se practican habitualmente diversas costumbres que para los vecinos remiten a sus lugares de origen. Entre estas últimas, se encuentra la práctica de danzas folclóricas en agrupaciones formales; la realización periódica de festividades religiosas tales como la celebración de la Virgen de Caacupé o del Gauchito Gil; o se conforman equipos de fútbol agrupados por colectivo, que juegan los clásicos torneos en la canchita del sector Güemes.

También encontramos otras prácticas culturales comunitarias, identificadas con *estéticas*, tales como las “crew” (grupos de rap, cultura hip hop), en las que también se despliegan discursos críticos de la realidad social.

Luego encontramos un tercer tipo de prácticas culturales comunitarias, a las que englobamos como “prácticas de sociabilidad positivas”. Nos referimos a aquellas que, sin apego a lo estético ni a la identificación con colectividades nacionales o provinciales, generan cohesión interna y redes de protección autoproducidas. Se basan más bien en los lazos de solidaridad vecinal, de cooperación entre vecinos y de intercambio propios de la buena vecindad. Por ejemplo, la organización de colectas para vecinos cuya vivienda se incendió (siniestro habitual en contextos de inseguridad con la red eléctrica)³⁷.

Respecto a las agrupaciones de danzas folclóricas, existen al menos seis estilos que son practicados colectivamente con agrupaciones que ensayan y se presentan regularmente en el espacio público. Todos esos estilos son originarios de distintas zonas de Bolivia: Tinkus, Saya Afro Boliviana, Saya Caporal, Morenada y salay Pukllay.

Una de las vecinas y gestoras culturales entrevistadas es fundadora y coordinadora de un grupo de danzas Morenada. Así narraba su experiencia:

Yo me ponía a pensar mucho cómo está nuestra danza, cómo se fue gestando. Averigüé también de dónde viene la danza morenada, ¿por qué lo bailan mi abuelo? Que hoy por hoy tendría como ochenta y pico de años y lo bailó desde sus 14, 15 años. Entonces esta danza como que se va gestando junto a esclavos africanos, que en ese entonces sacaban los minerales en la época colonial. Entonces, ellos siempre con la danza sacaban todo lo que es el desestresarse, olvidar por un momento el sufrimiento que vivían y empezaron a generar pasos. Y estaban los que generaban pasos y los que satirizaban a los patrones. (...). Hay un sonido que le llamamos ‘matraca’ (...) simulan los grilletes. Entonces, es una forma de recrear esa situación, también de repudiarla, de no olvidar lo que se vivió y la lucha que tuvo que tener los pueblos para que se muera el esclavismo. Y también es como una manera para nosotros hoy por hoy, realizar esto, es como de resistir a nuestra realidad. Porque, yo siempre digo, laburamos todo el tiempo, que estamos a mil, bueno. Tengamos un tiempo para nosotros para poder sacarnos ese estrés, para poder también un poco resistir, un modo de resistir, de esparcimiento, y a la vez estamos difundiendo y haciendo

³⁷ Uno de los vecinos entrevistados, gestor cultural, contaba que “están las organizaciones que hacen algún acto de beneficencia, por ejemplo, no sé... Colecta de libros, o para ayudar a una familia que se le incendió la casa ‘hacemos una pollada’ que también es de alguna manera es cultura, porque es comida regional” (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 7).

algo que, como decir, nuestro, en el sentido de que algo que tenemos de allá lo podemos hacer acá. Entonces, por ese lado viene esto de la promoción. La danza morenada en sí es diferente a otras danzas porque, en el sentido de que las demás danzas, la juventud se anota a pleno. En cambio, la danza morenada es más de todas las edades en sí, porque tenemos una niña de 5 años y tenemos una persona que tiene 82 años y que baila. Pero es más como que los que más se anotan son adultos, entre adolescentes y adultos. Entonces con más razón hace que tengamos estos encuentros, justamente de desestrés, de esparcimiento y de relajar un rato (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 3).

Otra de las vecinas y gestora cultural entrevistada, agregaba, en relación a los caporales, que “en determinada fecha, salen a hacer todo un recorrido y pasan por el Playón, la Feria, la Avenida. Y es muy loco cómo últimamente (...) hay más pibes, más jóvenes, y no necesariamente con padres bolivianos. Sólo como ‘te gustó la ropa y el baile’, y nada. Están ahí. Ensayan atrás de Coto y los ves ahí” (gestora cultural, 23 años, Güemes: 12).

Asimismo, otro de los vecinos entrevistados hizo referencia, con otras palabras, al efecto integrador dentro del barrio de las agrupaciones de danza:

Nosotros desde las danzas culturales que se fueron haciendo en el barrio, (...), tengo la intuición de que, posta, se erradicó el racismo porque si bien no hay muchas danzas culturales de mi país, por ejemplo, veo que es aceptado no sólo por la gente que baila en mi equipo y sus familiares, sino que creo que por el barrio porque, cuando hacemos un recorrido de fin de año, "recorrido navideño" que es con banda, baile, todo, la gente sale, mira, aplaude, le gusta (...) Calculo que todas las fraternidades, como la de [vecina gestora cultural], hay otras fraternidades en el barrio que están dando vueltas que también hacen sus aportes en ese sentido. (...) Yo creo que de mi parte, se pudo erradicar en ese sentido porque nos impusimos ‘bueno, sumate, vamos a bailar, acá somos un grupo, una unidad’” (creador de contenido barrial, 38 años, sector Güemes: 2).

Las celebraciones religiosas las hemos identificado como parte del entramado de las prácticas comunitarias en las que sucede gran parte de la socialización secundaria y que además genera inscripción identitaria. Uno de los vecinos, músico y gestor cultural, decía:

Acá pega más la devoción, la fe. Y ahí, fe, hay muchas cosas. Tenés el Gauchito Gil que todos los 8 la gente hace un asado -y convida asado a los demás-. Todos los meses. Igual su fecha es el 8 de enero. La fiesta máxima, 8 de enero. A mí me han invitado a un montón de asados y salí de la panza y borracho, varias veces, bien atendido, viste. Y con plata encima porque pagan a los músicos. (...) Luego, hace poco, este feriado, este martes que pasó fue el Día de la Virgen. Allá, en Paraguay, la Virgen de Caacupé. En Bolivia está la Virgen de Urcupiña, si no me equivoco. Y acá en el barrio también, se vistió de colores. Ese día, comida por todos lados. Y mesas a la calle, con comida y la gente pasaba y les daban. Entendés, como una forma de agradecimiento y por fe (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 8).

Otro de los vecinos, también músico, mencionaba que:

El 8 de diciembre se festeja la Virgen de Caacupé. Ahí se juntan todos artistas paraguayos, de acá del barrio, como que hacen un evento con comidas típicas de Paraguay, música de Paraguay. Y en esa también invitan a artistas que no sean de Paraguay, como el rap por ejemplo, que una vez fuimos nosotros. Como cumbia también. Como que de alguna manera se abran un poco para que se comparta eso, no sólo quede en un sólo sector. Y de Bolivia también, ellos tienen sus eventos, digamos, sus festejos. Pero mayormente es por esto, ¿no? De las costumbres de cada país. (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 9)

Un vecino “histórico”, refería a esta práctica como parte de las que se realizan históricamente en el barrio:

(...) el aniversario de la Virgen de Guadalupe, Bolivia, o la Virgen de Copacabana. Toda Virgen, así, y se juntaban los grupos y demostraban su cultura. Eso se ponía más en [el sector] Comunicaciones. Y sus comidas típicas que se distribuían en distintos sectores. Uno iba a Saldías o parte de Güemes, también había paraguayos, ellos mostraban su cultura, sus festividades. (...) . En los 70 era mucho más grande y cada cual exponía (vecino histórico, 75 años, sector Comunicaciones: 2).

La práctica del fútbol en las canchas del barrio es otro importante espacio de socialización y construcción de estabilidad para los vecinos. Participan especialmente hombres, por lo general

adultos, pero también se han abierto espacios para el fútbol femenino. Una de las vecinas entrevistadas se refirió de esta forma:

la otra colectividad que podría hablar, que yo no sé si está bien decirle colectividad, es la del fútbol (...) Es impresionante cómo se reúnen para hacer eventos futbolísticos acá. (...) es parte de la cultura también de este barrio. Y yo le llamo así, como una cosa ‘de encuentro cultural’, si bien tiene que ver con el fútbol pero es bastante marcado. Y cómo ahí se entrelazan las culturas (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 20).

Si bien hay partidos en todas las canchas, la de Güemes es la más importante. Allí todos los fines de semana se encuentran los mismos equipos, muchos de ellos identificados con sectores o con colectividades, para disputar torneos cuyo premio es dinero que se recauda por la participación. Otra de las vecinas entrevistadas relató que

La de Güemes es [haciendo un gesto maximizando lo que está diciendo] intocable, porque es para los campeonatos. Y ahora me parece que está participando La Nuestra [grupo de fútbol femenino], que en realidad hace muchos años da clases ahí. (...) yo, de hecho, hace ya dos findes que estoy yendo, estoy acompañando a una prima que está vendiendo bebidas ahí y es increíble. Es ir a pasar el finde y te sentás ahí y estás con los equipos, y son todos de distintos sectores. Los nombres son muy graciosos: "los tuqueros", "los pibes chorros" [se ríe]. No sé, está bueno. Es un re lugar de encuentro. (gestora cultural, 23 años, Güemes: 10).

La cancha de Güemes³⁸ es la más emblemática, probablemente por su ubicación en el sector Güemes, sobre “la avenida” (Perette) y frente a la Capilla Nuestra Señora del Rosario, que es de fácil acceso y en un punto histórico para el barrio.

La vecina que relataba a los torneos de fútbol que se realizan allí como de “encuentro cultural”, mencionaba eso porque allí se congregan vecinos de todas las colectividades presentes en el

³⁸ En el barrio Pr. C. Mugica hay cuatro canchas, siendo la del sector Güemes la más grande. Fue afectada positivamente por las intervenciones de mejoramiento de equipamiento público que realizó la SECISyU en el año 2017, en el marco de la obra de integración urbana con la que se renovó la zona de la feria que lindera con la Estación de Ómnibus de Retiro y se amplió y mejoró la Av. Perette -calle y calzada-, principal acceso hoy al nuevo edificio del Ministerio de Educación local. A la cancha la rehicieron: el cambio de aspecto y de funcionalidad es enorme, realizado sobre un ícono cultural del barrio, de uso cotidiano y plenamente público (Nota de campo).

barrio para participar del ambiente alrededor del fútbol, ya sea como jugadores en la cancha, como espectadores, visitantes del espacio para el encuentro con redes vecinales, o todas ellas juntas.

Las canchas de fútbol en las villas y asentamientos suelen ser el espacio consagrado por la comunidad para el espacio público, el espacio común. En la autoconstrucción de este tipo de urbanización, la comunidad destina rectángulos libres de construcción para contar con ellos como abiertos, donde jugar al fútbol y realizar otras actividades comunitarias. La intensa demanda de espacio para la construcción de viviendas produce como efecto la reducción de espacios públicos, de allí que cobra relevancia el espacio a cielo abierto, multiuso y público, siendo utilizado principalmente como cancha.

Una salvedad: que sea pública no implica que no haya control sobre su uso. Las canchas del barrio se ubican en territorios que tienen su “responsable”, que en el caso de Mugica le corresponde al Delegado de manzana en la que se ubica. Ello implica que para usarla, hay que solicitar permiso. Y ello con el argumento de que el Delegado debe velar por el cuidado de ese espacio, como también coordinar los usos para evitar superposición.

Respecto al segundo tipo de prácticas culturales comunitarias al que definimos más arriba como vinculado a *estéticas*, un vecino y gestor cultural comunitario, contaba que

Hace 6 años atrás que más o menos venía entrando el rap acá en Argentina. Ya había pero no era tan viral, como ahora. Por ahí se hizo un poco más viral por las batallas de freestyle, las juntadas en las plazas y eso. Cada uno empezó por diferentes motivos. Hasta ahora, digamos, seguimos los que habíamos empezado acá en el barrio y ahora se duplicaron. Ahora hay muchos más pibes que por ahí iban a nuestros talleres que ahora son más grandes y están también rapeando, juntándose ahí, atrás de Coto por ejemplo o en las plazas del barrio. Y nada, sentimos que por ahí hicimos nuestra parte cuando empezamos, porque muchos pibes se sumaron y siguen acá manteniendo el rap en el barrio (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 2).

Este mismo vecino hizo referencia a que no sólo se mantienen en grupos, sino que la cultura del hip hop incluye el formato individual:

En los talleres nos juntábamos 20 pibes, por ejemplo, que rapeaban. El primer día, el segundo día, venían todos. Después ya en el tercero venían pocos. Y como que de ahí ya cada uno iba formando su propio material, sus propias cosas, aparte. Ya no comparte con nosotros. Y tampoco está mal, cada uno puede decidir lo que quiere hacer. Por ahí uno quiere hacer su carrera musical como más para él, progresar con eso, y tampoco está mal. Porque tampoco nos faltan el respeto ni nos tiran mierda ni nada. Sino que hacen su propio camino (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 3).

Otro de los entrevistados, vecino y gestor cultural, contaba que

En ese momento, cuando bailaba en cualquier lado, venían chicos y me decían ‘y esto que hacés ¿qué es?’ y yo les explicaba: en la cultura hip hop hay esto, esto y esto. Hay cuatro elementos que se llaman tal, tal y tal, que seguro te lo explicó [otro vecino, artista del hip hop del barrio], o sino, bueno, te los digo. Los 4 elementos serían: el dj, que pasa música, el graffiti, el b-boy que sería el bailarín, el MC que se llama "maestro de ceremonia" que sería el rapero. Y hay uno, el quinto, que es el conocimiento. Mucho de esto no saben de la cultura hip hop, porque son jóvenes. Y bueno, yo les volcaba estos conocimientos. El que quería, le gustaba, se sumaba a cualquier estilo. Y así fueron creciendo algunos raperos que digo ‘ah, mirá’. Y él me decía ‘sí, yo lo veía bailar ahí’ (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 7).

Por otra parte, también es importante mencionar que las demarcaciones espaciales con las que los vecinos identifican a ciertas zonas del barrio remiten a identificaciones con colectividades nacionales o provinciales o a prácticas específicas de socialización: por ejemplo, “el barrio de tucumanos” o el sector San Martín con mayor peligrosidad por “presencia narco”, o el barrio de Inmigrantes o el sector Güemes como “más integrados” y mercados en los cuales abastecerse para la vida diaria.

ii) Espacios culturales mixtos e independientes

En el barrio, los gestores culturales independientes (GCI) -a los que nos referiremos en el capítulo 4- sostienen espacios con programación de actividades culturales y artísticas, con dependencia variable de decisiones y aportes estatales, tales como las desarrolladas en el espacio autogestivo “La Cueva” o en los espacios de gestión mixta con el GCBA “Casa de la Cultura” y “El Galpón”.

Otro espacio con actividades artístico-culturales es el de la Fundación Scholas Ocurrentes que funciona en el sector Cristo Obrero y que fue inaugurado en el año 2018. Pero la programación de esas actividades no está gestionada por vecinos del barrio sino que corresponde a la administración de esa Fundación. Según surge de las entrevistas, Scholas llevó adelante acciones de vinculación a través del arte con algunos artistas del barrio.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el espacio público del barrio, se encuentran tanto los festivales culturales producidos por el grupo de GCI, como también los ensayos y presentaciones de las agrupaciones de danzas colectivas, tales como la Morenada, el Ballet de Alpamanta y las agrupaciones Fraternidad y Sin Fronteras, además de las murgas "Los auténticos de Güemes" y "Los guardianes de Mugica", utilizando la explanada del Ministerio de Educación de la Ciudad, la plaza frente a la Casa de la Cultura del barrio, la Avenida Perette o la calle detrás del hipermercado Coto.

Otro tipo de propuesta artístico cultural con sentido comunitario que fue relevado, es el espacio de cuidado "Los grandes de la vida", gestionado por el grupo de mujeres Warmis. Allí se desarrollan clases de danza y música, en particular, del charango. No cuentan con espacio físico propio sino que utilizan salones de capillas o casas de vecinos para encontrarse.

A continuación haremos una breve descripción respecto a cada uno de estos espacios culturales:

- *La Cueva:*

Nació en el 2016 por voluntad de un grupo de estudiantes de la escuela Sarmiento al que luego se sumaron estudiantes del Nacional Buenos Aires, del Lenguas Vivas y del Carlos Pellegrini. Del grupo originario formaba parte una de las entrevistadas (gestora cultural, 23 años, Güemes) quien fue la que gestionó que su familia cediera parte de su vivienda para que allí funcionara este espacio cultural y educativo, en el sector Güemes.

Durante sus primeros meses, La Cueva tuvo apoyo del partido Nuevo Encuentro, dado el vínculo de militancia territorial, dentro del barrio, que tenía esta vecina con ese partido político. Con ese apoyo obtuvieron, por ejemplo, recursos para realizar eventos culturales que hacían en la canchita de fútbol del sector.

Entre hitos destacados que mencionó en la entrevista, se encuentra el del año 2017 (iniciaron el proceso de formalización como asociación civil, inscribiéndose como espacio cultural y educativo) y el del año 2019, que fue la recuperación del espacio luego de un intento de toma por parte de una familia vecina.

Hasta el año 2019, en La Cueva se ofrecía apoyo escolar para niños, niñas y adolescentes, talleres artísticos gratuitos en música, musicoterapia, artes visuales. Por otra parte, producían eventos culturales en la cancha con programación artística en la que participaban artistas barriales. También funcionaba allí un merendero para niños, además de que contaban con una biblioteca. E institucionalmente, participaban en espacios interinstitucionales como la mesa por la urbanización, la asamblea feminista y la red antirrepresiva.

- *El Galpón:*

Este espacio ferroviario, ubicado en Playón Oeste, fue recuperado en el año 2005 por el Estado nacional, luego de una resistencia de vecinos para que no fuera tomado por otros. En aquel entonces fue cedido a la Fundación Música Esperanza de Miguel Ángel Estrella. Pero en el 2016 y en el marco de la cesión de terrenos nacionales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de facilitar la intervención de urbanización e integración social, la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) revocó esa cesión y transfirió el predio al GCBA, lo que luego pasó a conformar parte de la infraestructura pública administrada por la SECISyU.

Hasta el año 2019 funcionaban allí oficinas de la SECISyU junto a talleres de educación artística y deportiva no programados por esa Secretaría sino por parte de cada referente de talleres que previo al “desembarco” del GCBA ya funcionaban dentro de ese galpón. Además, también allí funcionaba un efector de salud, una oficina de ANSES y un espacio para el Plan FINES.

En relación a los talleres, estos sucedían en las aulas que contenía. Por lo que convivían oficinas públicas con la realización de aquellos. Esa convivencia suponía cuidar el espacio ya que, en palabras de uno de los gestores “sabemos que desde el Estado hay como un avasallamiento ahí que va más allá de que si nosotros nos ponemos, no sé, a discutir, a pelear algo, correremos -pensamos, ¿no?- correremos el riesgo que nos saquen, que digan ‘ah, estos son quilomberos’ o ‘ah, te llaman un tumulto de gente’, y alguno que rompa el vidrio o alguno

que haga algo, ya es excusa para sacarnos a todos” (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 11). Los talleres eran de música, aeróbic, boxeo marcial, capoeira, break dance, entre otros, financiados con los aportes de los propios vecinos que participan en ellos.

También allí comenzó a funcionar en 2016 el espacio Diversidad Transvillera, un grupo de mujeres trans del barrio que comenzaron a reunirse para hablar de su realidad y comenzar a organizarse para luchar por sus derechos. De ese grupo emergió lo que en 2017 fue Casa Trans del barrio Mugica.

Para el grupo de talleristas que trabajaba en El Galpón, el cambio de manos de Música Esperanza al GCBA implicó un reordenamiento del espacio y una nueva dinámica para su uso, más compleja que antes.

En palabras del ex coordinador de Cultura:

era un espacio cultural, un espacio de deportes, hacían boxeo en piso de tierra y se armaba un ring, se armaba un futbolito. (...) cuando entró el Gobierno de la Ciudad a la 31 hace ya 5 años, tomó posesión de ese lugar y lo refaccionó totalmente, lo rediseñó. En el lugar se ven oficinas, se ve más limpio, hay mantenimiento. Las oficinas son espacios de talleres. Cuando yo trabajaba en el Galpón, todavía estaba más abierto a la comunidad, en cuanto a que venían a dar muchos talleres, había mucho apoyo escolar, [uno de los gestores culturales y vecino entrevistado] tenía un espacio ahí -el EMAOEC-, incluso lo dejaron insonorizar una sala y dejar los instrumentos; (...) el grupo trans; un grupo de abuelas que tocaban el charango, se llaman "Las grandes de la vida", se juntaban ahí. También se juntaban muchos trabajadores de la Secretaría ahí, de Procesos Participativos -donde existía una Gerencia que se llamaba "Gerencia Operativa de Procesos Participativos". Hacían muchas encuestas, muchas reuniones, mucha asamblea y se usaba el Galpón para eso. El Galpón también se tomó como protesta de los trabajadores de la Secretaría cuando echaron a estas 50 trabajadoras sociales (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 17).

Otro de los vecinos entrevistado decía:

El Galpón, estuvo trabajado por un primer momento, por una Asociación Civil que se llama "Por el futuro de los chicos", ahí estuvo mi compañero y amigo (...) que es DT de los chicos de fútbol. Así que, bueno, ellos de alguna manera trabajaron en ese espacio, lo reacondicionaron, hicieron diferentes talleres, etc., etc. Y después, bueno, empezó a vincularse el Estado, primero el Estado nacional y después la Ciudad y los desplazó a todos los muchachos de Nación. Y ahora, digamos, está liderando el espacio el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 12).

- *Casa de la Cultura:*

Esta institución cultural emergió como un nuevo espacio dentro del barrio en el año 2016 a partir de la firma de un Convenio entre la SECISyU y el medio de comunicación comunitario Mundo Villa. En esta casa vivía con su familia Adams Ledesma, periodista que fue quien llevó Mundo Villa al barrio Mugica. Lo asesinaron en el año 2010 y la principal sospecha es que se trató de un caso de violencia narco, por parte de un grupo que actuaba en el barrio y que él estaba denunciando. Para la vecina y periodista entrevistada, “Adams fue y es nuestro referente dentro de ‘la 31’ porque es para nosotros, la persona con la que llegó Mundo Villa al barrio” (periodista, 35 años, sector Güemes: 3).

La Casa de la Cultura en la casa de Adams fue pensada originalmente como parte de la infraestructura cultural pública, “hermana” de la Casa de la Cultura de la Villa 21-24, la cual había sido inaugurada en el 2013. Según nos comentaron en las entrevistas, en el 2014 el Ministerio de Cultura de la Nación había empezado a realizar obras de refacción pero no se continuaron por disputas partidarias al interior del peronismo. Por esa razón, la familia de Adams y el medio Mundo Villa comenzaron a buscar financiamiento para arreglarla, ya que tenía severos problemas edilicios.

En la entrevista, la periodista y vecina explicó que

cuando llega la Secretaría de Integración [SECISyU] al barrio, les interesó el proyecto y empezaron a colaborar. Empezó la construcción que tardó creo que dos años. O un año y medio. Pero por fin se inauguró. No era del tamaño como figuraba en el proyecto inicial, no iba a tener la misma estructura ni nada. Pero el hecho de que esté el espacio y la Casa

de la Cultura, ahí, frente a la canchita, era muy simbólico para nosotros y para la familia de Adams, y para la zona ¿no? (periodista, 35 años, sector Güemes: 7).

El Convenio con la SECISyU define que si bien es parte de la infraestructura de la Secretaría, le permiten a Mundo Villa utilizarlo para brindar allí talleres en determinadas franjas horarias. También establece que esa cesión no incluye presupuesto ni para su funcionamiento ni para su mantenimiento.

Desde su inauguración en 2017, han funcionado allí talleres de periodismo, fotografía, cine, radio y uso de redes sociales dictados por Mundo Villa y otros talleres de educación artística de Arte en Barrios.

- *Los Grandes de la Vida, en el Espacio Warmis:*

El Espacio Warmis (palabra quechua que significa "mujeres") es un grupo de mujeres surgido en el 2014 que al inicio según nos contó su coordinadora eran 15 vecinas, quienes tenían en común haber atravesado situaciones de violencia intrafamiliar. Se reúnen desde aquel entonces periódicamente en el salón de una de las capillas del barrio. Para el año 2019 ya eran 40 participantes.

En el grupo de las Warmis hay chicas de diferentes lugares, de Paraguay, Perú, Bolivia y nosotras que somos del norte o de acá, yo soy de Jujuy, una compañera es de acá y otra de Santiago del Estero. Así que, bueno, éramos todas de diferentes lugares, con diferentes situaciones de vida. Creo que nos conocimos acá dentro de la parroquia, y formamos un lindo grupo y de ahí nace que queríamos hacer ‘algo más’. Un sólo día acá, no daba. Queríamos ofrecerle más a ellos [adultos mayores del barrio], y bueno, motivados por Marcela [GCBA] y por una trabajadora social, nos dice que ‘sí, ustedes pueden dar más’ y bueno, la idea era eso. Al principio fue por nosotras, para la contención de nosotras porque era como que cada una era el pilar de cada una. (Graciela, 3)

En el año 2015 desde Warmis decidieron crear un espacio de cuidado para adultos mayores del barrio, al cual denominaron como “Los grandes de la vida”. Este espacio de cuidado no es sólo de contención sino que ofrece también formación artística, además de gestionar salidas y encuentros con otros “abuelos”, en especial de otros sectores sociales. Así lo explicaba:

Cuando hablamos de cultura [entre las mujeres del grupo Warmis], más que nada era que los abuelos puedan conocer a otros abuelos y qué actividades hacían los abuelos. Y ahí se vieron que había grupos de abuelos que tocaban instrumentos musicales, que habían grupos de folclore, de tango, que salían de paseo. Abuelos de otros barrios, de la ciudad. Estos abuelos nuestros los llevábamos por ejemplo a un hogar de la Ciudad o en aquel entonces, había un grupo -que el contacto lo hicieron ellos- en Puerto Pibes. (...) Compartían actividades y ellos estaban re chochos y bueno, después conocer diferentes lugares: zoológico, la casa de gobierno, etc. (...) Una vez al mes se salía de paseo. Después, ella [trabajadora de la SECISyU] nos consiguió una profesora de gimnasia. Entonces iban a la capilla, hacían gimnasia y después en la canchita. Después vino una que hacía yoga. (referente vecinal, 45 años, sector Güemes: 2)

Respecto a la interacción con los “abuelos”, contó la siguiente anécdota que da cuenta del valor y aporte comunitario que realizan:

nunca me voy a olvidar una abuela que era de Perú, me parece, que ella me decía ‘sabés qué (...), yo lo que quiero es que conozcamos lugares, que salgamos, que vivamos la vida’. Y yo le decía ‘cómo vivir la vida si estás viviendo’, ‘No, pero quiero vivir disfrutando’. ‘Disfrutando’ porque parecía que toda su vida fue trabajar, trabajar, trabajar, trabajar, y nunca había disfrutado nada. Y eso siempre me quedo y entonces (...) por eso surgieron los viajes, fuimos de paseo, como que darle la última parte de su vida, lo mejor. Porque viste que económicamente tampoco pueden llegar a todo. Entonces decíamos ‘bueno, disfrutar de la vida, hagamos fiesta, festejemos los cumpleaños, salgamos de paseo’ (referente vecinal, 45 años, sector Güemes: 9).

Junto a esta descripción, también quisiéramos mencionar la existencia de un pequeño entramado de medios de comunicación popular y comunitario que sucede dentro del barrio Mugica y el rol de agentes del campo de la comunicación social que trabajan en y para la comunidad del barrio y los sentidos que le hallan a su práctica. Entre ellos se encuentran: Mundo Villa, multimedio popular con presencia en barrios populares del AMBA, Urbana TV (televisión con programación territorializada) y FM El Milenio Continua/Fm 88.1 MHz.

3.3 Experiencias condicionantes de la vida cultural

Junto al tejido que crea la densa red de prácticas culturales, realizadas con amplia legitimidad social dentro del barrio y que, como decíamos, ofrece experiencias de estabilidad social y sentidos de pertenencia, también suceden vivencias compartidas que marcan y condicionan sentidos de la cultura barrial. En el análisis de las entrevistas nos encontramos con emergentes que remiten a esas vivencias, en particular en los relatos sobre las historias de lucha política que atravesaron sus habitantes frente a las políticas de erradicación³⁹; a experiencias contemporáneas compartidas, vinculadas a ser inmigrantes, a la experiencia cotidiana de la segregación y de los problemas sociales de la exclusión, entre ellos, el de la estigmatización fuera del barrio y a la violencia dentro del barrio.

A continuación, profundizaremos en torno a los dos emergentes de mayor insistencia en los relatos: i) el problema de la segregación y ii) el de la violencia dentro del barrio.

i) El barrio ¿es un gueto? Relatos y claves teóricas para su comprensión

Uno de los aspectos más reiterados en las entrevistas se vincula a la concepción del “adentro” y el “afuera” del barrio, cuestión que nos hizo preguntarnos si el barrio es una suerte de gueto, dadas las demarcaciones espaciales y simbólicas que lo separan del resto de la ciudad. Un ex coordinador de Cultura de la SECISyU se refería a esto de la siguiente manera: “Creo que [la vida cultural del barrio] todavía se vive mucho una suerte de ‘gueto’, o algo con la idea de encierro a nivel simbólico -incluso están las palabras siempre de ‘estar adentro’ o ‘afuera’, ‘el fondo’, ‘adelante’ para referirse al barrio o a sus sectores internos (ex coordinador de Cultura de la SECISyU, 35 años, no vecino: 1).

Desde una perspectiva similar, la ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU decía: “la gente dentro del barrio te dice ‘no, tengo que ir a Capital a hacer algo’, como marcando una ruptura que, por más de que la Villa 31 está en la mitad de la ciudad, ‘hacemos parte de otro espacio’ y mismo en las conversaciones te dicen ‘bueno, no, acá todo funciona diferente’”.

En otro momento de la entrevista, ella afirmó:

³⁹ Para profundizar en la lucha por la radicación, remitimos al Anexo 1 “Historización de las políticas públicas hacia el barrio y la lucha por la radicación”.

Para mí está un poco naturalizado que hay un ‘adentro’ y un ‘afuera’. Y siento que el esfuerzo es más que haya vías de acceso y más en términos de la estructura del barrio, que en la dinámica de dejar de pensar que hay un ‘adentro’ y un ‘afuera’. Y para mí tampoco está mal que haya un adentro y un afuera. No en términos de la división sino en términos del reconocimiento de que es una dinámica completamente diferente y que me parece que es válida y que, siendo realistas, si queremos hacer un proceso de integración, el proceso tendría que ser en el barrio pero también en la Ciudad (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina, págs. 1 y 10).

Desde otro punto de vista, un vecino comentaba que “lo malo está en que nos estamos compenetrando, nos estamos como ‘hermetizando’. Lo ideal sería no compactarnos, sino que salir. Estamos compactando hacia adentro, entendés, en donde nos abastecemos propiamente, no salimos. Yo siempre digo que tenemos una ciudad adentro de otra ciudad” (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 10)

Para afirmar la existencia de un gueto, en sentido estricto, deberíamos observar si existen *mecanismos de exclusión institucionalizados* que impidan acceder a un modo de vida reconocido como normal, y si esos mecanismos *confinan* a los individuos a enclaves delimitados. ¿La separación es radical, en un sentido cultural? ¿Existe una ausencia de elementos comunes con respecto al resto de la ciudad? ¿El barrio es autosuficiente para organizar por entero la vida del individuo? El estudio de Norbert Elias, citado por Wacquant (2001) nos ayuda a entender si estamos frente a un fenómeno de segregación institucionalizado. Y la respuesta que encontramos es que habitar el barrio Pr. C. Mugica no es producto de una segregación normativizada. Es decir, residir allí no es producto de una clasificación poblacional por parte del Estado, sino que es resultado de la dinámica excluyente del sistema capitalista, en el marco de procesos políticos y económicos que no han podido -ni querido- evitar o resolver las causas de la exclusión.

Sin embargo, el hecho de que el barrio no clasifique en sentido estricto como gueto, no implica desconocer el fenómeno de segregación física y simbólica que padecen quienes viven allí y que, por las consecuencias de la extrema desigualdad, también afecta al conjunto de la sociedad.

Desde un punto de vista culturalista y no clasista, Merklen toma la siguiente definición de Louis Wirth descrita en *The ghetto*, publicado por primera vez en 1928: “El gueto (...) es menos un hecho físico que un estado de ánimo determinado por la distancia social que separa ese barrio de la norma social dominante o del estilo de vida reconocido como ‘normal’” (Merklen, 2005: 151). Es la noción de separación, de aislamiento, lo que daría, desde esta perspectiva, especificidad al gueto, y no una noción de desigualdad. Es esa “distancia social” como esencial, entre lo dominante (“normal”) de lo otro anormal. Hacia el interior del gueto sucede un mundo completo, con fuerte cohesión, control sobre sus miembros, apego a las tradiciones. “El gueto constituye ante todo una comunidad cultural” dice Wirth. Es un tipo de barrio en el que se fusiona un sistema de valores (a partir de una pertenencia religiosa o de colectivo nacional, por ejemplo) y de capacidades adaptativas a la pobreza y el aislamiento” (Merklen, 2005: 151). Merklen toma como referencia esa definición para afirmar que “sólo excepcionalmente el barrio popular se encuentra en la misma situación de exclusión que el gueto (...) sobre todo cuando lo que distingue a la población del barrio es una diferencia racial o nacional, más allá de lo cual el barrio no encarna una situación del tipo ‘gueto’ sino bajo condiciones que impliquen una fractura social muy neta” (Merklen, 2005: 154).

Adelantándonos a lo que profundizaremos en capítulo 6, mencionemos aquí su observación respecto a lo que podríamos denominar, siguiendo a Reygadas (2020) “una estrategia de inoculación” para contrarrestar la desigualdad que expresa la segregación social: a mayor fortaleza de la institucionalidad que provea “estructuras universales”⁴⁰ en todo el territorio estatal, mayor es la debilidad del lazo con el barrio como soporte de socialización, “limitándose sólo un aspecto de diferenciación de individuos pero no como soporte para la construcción de estrategias de supervivencia” (Merklen, 2005: 156).

Lo cierto es que el “adentro” y el “afuera”, dada la debilidad de la institucionalidad a la que hacemos mención en el párrafo anterior, supone “una separación de mundos vividos” (citado de Habermas en Wacquant, 2001: 39). Por lo que, si retomamos la condición de *bilateralidad* de Retortillo Osuna (2006) -a la que proponemos ampliar como de *multilateralidad*- para alcanzar la efectividad en una política cultural de integración, forma parte necesaria del proceso el hecho social de conocer -y reconocer- “el mundo vivido” del Otro. Siguiendo este

⁴⁰ Entendemos con Merklen que el concepto de “estructuras universales” hace referencia a la red de instituciones de socialización secundaria continua, lo que provee estabilidad a los proyectos de vida.

razonamiento, “*las barreras del desconocimiento*” -otro de los conceptos que emergió con insistencia en las entrevistas- da una pista de por dónde entender parte del problema de la estigmatización, ya que daría cuenta de aquello que dificulta un proceso de reconocimiento, necesario para conformar una sociedad integrada, en un marco de democracia cultural.

Uno de los gestores culturales entrevistado, vecino del barrio, se refería a esto afirmando que “la gente tiene miedo, creo que eso es lo que hay que hacer perder, el miedo. Porque la inseguridad pasa en todos lados. Cuando uno tiene miedo es porque desconoce. Si hacemos que se conozca el barrio, por ahí sería distinto. Pero es un trabajo que todavía para mí queda muy largo. Igual que la integración, es un trabajo que todavía queda muy largo” (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 16).

Otros vecinos relataron la vivencia de discriminación por la condición de migrantes, además de la de residir en la villa. Un doble estigma con el que conviven y aprenden a lidiar de diversos modos. Uno de los vecinos lo describió así:

Uno vive como inmigrante cuando es chico, viste, de esta cuestión a veces racial, por así decirlo, que estaba como en forma de espejo en los pibes, porque los pibes son los que terminan por replicar lo que tienen los padres y ese argumento hasta el día de hoy todavía vigente de “el inmigrante viene a sacarnos laburo” o “los negritos...”. ¿Me entendés? O sea, yo tengo todas las de ganar en ese sentido de morocho, negro, villero, indio... (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 1)

Otra de las vecinas entrevistadas se refería de un modo similar a su experiencia al llegar a Buenos Aires:

Me acuerdo también que (...) en la época que yo vine acá a Argentina, que se jugaban ciertas identidades, ¿no? Porque yo tenía que convivir con la identidad de ser villera, de ser migrante, de ser hija de bolivianos. Entonces, había como cierta discriminación. Quizás hay un poco menos porque como antes ni en la escuela se hablaba esa posibilidad de respetar al otro por su identidad, de diversidad cultural, no existía. Existía el Día de la Raza festejando a Colón, también, ¿no? Entonces creo que ahora hay mucha más concientización desde la escuela. Ya es como que se habla de otra manera: ‘la cultura del compañera y compañero’. Yo no me acuerdo que antes me sientan y me digan ‘¿y qué

comida comen en tu casa? A ver, veamos la receta de la compañera’. Por lo menos eso es lo que yo trabajo y mi sueño de trabajar como docente. Pero antes no, al contrario, yo me escondía, al principio. Después dije ‘¡no! ¿por qué? Y mi amiga me tiene que querer porque soy villera? Mis verdaderos amigos me van a querer como soy. Soy de Bolivia, soy esto’. (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 13).

Esta misma vecina del barrio, decía:

(...) esto de romper las barreras del desconocimiento. Las fronteras, que se rompan de una vez, ¿no? Como el de afuera que ‘no me animo a venir a la villa porque...’, no sé, por muchas situaciones. Siendo que somos un barrio más, donde también hay ciertos peligros de robo, donde también hay ciertas manifestaciones culturales que por ahí no se pueden visibilizar porque tenemos otra mirada del de afuera. Entonces, eso siempre quería como... ‘¿qué se puede hacer para romper esas barreras del desconocimiento?’ (...) Tenemos tanta riqueza cultural acá que esto se tiene que visibilizar (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 15).

Con una mirada similar, la ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU opinaba, desde un punto de vista crítico de la política de integración llevada adelante por el GCBA, que:

(...) si la integración fuera posta, tendría que pensarse [la integración fuera del barrio]. Y socializarse hacia afuera. (...) ‘esto hace parte de la Ciudad de Buenos Aires’. Hay como que transformar esos estereotipos que tenemos de las personas de... no todos son ladrones, no todos son narcotraficantes, no todos consumen drogas, no todos son vagos. Que yo siento que eso se reproduce un montón. Y no digo en la gente cheta que vive en Retiro. Digo, no sé, compañeros de la facultad que nunca pisaron una villa. Incluso una misma, antes de trabajar y de ir todos los días a la villa y de militarlo y de todo, tienes un montón de ideas sobre lo que te cuentan los medios de comunicación, los libros, o sea... Hay unos estereotipos armados (ex coord. de Reasentamiento SECISyU: 11).

Es claro que la estigmatización que sufren quienes son vecinos del barrio Mugica (al igual que de cualquier otro barrio segregado) perjudica su calidad de vida en diversos órdenes, tales como en la construcción de la subjetividad, en la generación de vínculos sociales por fuera del barrio, en la búsqueda de trabajo, en la interacción con la policía, los tribunales, las burocracias de bienestar social, “porque ese estigma es la sospecha de desviación de lo

normal y como algo peligroso”, tratado en el fondo como una “patología urbana” (Merklen, 2005).

Por otra parte, los medios de comunicación, que desde la concepción sociosemiótica para la política cultural son “simbólico-instituyentes” (Margulis, 2014) refuerzan la estigmatización de las clases populares como *peligrosas*, abonando al sentido “común” de la diferenciación productora de desigualdad social. Así lo explicaba una de las vecinas entrevistadas, periodista de uno de los medios de comunicación en barrios segregados del AMBA:

Yo creo que hay imágenes dentro del barrio, dentro de los medios de comunicación, donde me parece que es ahí donde hay que hacer un trabajo fuerte. Que siempre van a elegir hablar de la delincuencia. Si hay un tiroteo, siempre van a ir ahí. ¿Por qué no van a hacer notas a los comedores que están sosteniendo la olla durante tantos años? La gente que empezó con estos emprendimientos que están haciendo las cosas muy piolas. Me parece que, siempre que esté el discurso negativo dentro de los medios, ahora dentro de las redes -que también es un canal muy peligroso-, va a costar la integración. Pero para mí siempre va a ser más importante que el vecino se sienta más seguro saliendo, con orgullo de decir que soy del barrio, a que la gente entre y diga ‘me saco la foto, vine a la Villa 31’ (periodista, 35 años, sector Güemes: 13).

Trabajadores de la SECISyU se mostraron conscientes de esta mirada descalificadora. Por eso es que resaltaron en las entrevistas lo importante que sería que existiera un proceso de aceptación de la diversidad por parte de la ciudadanía del resto de la ciudad. Uno de ellos decía "justamente, la integración tiene que ver con esas dos miradas. No solamente revalorizar las culturas y tradiciones que trae cada colectividad o migrante, o se generan en un barrio popular, sino también sensibilizar la mirada de los porteños y también de hablar de fortalecer el imaginario de Buenos Aires" (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino). Y otra afirmaba

que ‘los de afuera’ reconozcan que existe otra realidad dentro de la misma ciudad. Para mí tampoco está mal que haya un adentro y un afuera. No en términos de la división sino en términos del reconocimiento de que es una dinámica completamente diferente y que me parece que es válida y que, siendo realistas, si queremos hacer un proceso de

integración, el proceso tendría que ser en el barrio pero también en la Ciudad. (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina, 10).

ii) Des-pacificación: relatos en torno a la violencia dentro del barrio

Reguillo Cruz (2012) da cuenta de la relación entre violencia y la desprotección social, cuestión que también observamos como emergente de las entrevistas realizadas en campo, en tanto problemática dentro del barrio. Wacquant (2001) también lo señala en virtud de su trabajo de campo en los barrios negros *hiperguetizados* de Chicago, al referirse a las consecuencias de la retirada del Estado en la forma de la desinversión social, pero presente en su forma de contención punitiva (Wacquant, 2001: 114): des-pacificación de la vida cotidiana, desertificación organizativa e informalización de la economía (desproletarización). Tomemos la noción de “des-pacificación”, junto con el de interacción con la violencia y desprotección a la que hacíamos referencia, para enmarcar los siguientes testimonios de vecinos:

- *En relación a la violencia delictiva:*

(...) en ese momento me acostaba y me ponía triste y la verdad que lloraba. No sabía por qué pasaban esas cosas, que por ahí a un pibe... lo mataron o a otro le robaron. A mí igual nunca me robaron acá, viste. Pero por ahí iba con un amigo y a mi amigo le apuntaban así en la cabeza [dentro del barrio] (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 6).

Es una de las problemáticas que no se pudieron resolver, de la falopa, la droga. Es un problema que va a costar. Porque, lamentablemente, las ventas están muy consolidadas en el barrio. Policías hay pero nunca es suficiente. Como te explicaba, las situaciones estas de hacinamiento, de pasillos estrechos, propician a la venta de estos estupefacientes (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 5).

En la entrevista a un locutor de la radio para la colectividad paraguaya del barrio (FM 88.1Mhz El Milenio Continúa), al preguntarle por la vida cultural del barrio, en su respuesta lo primero que aclaró fue que “hay cosas de las que no se puede hablar, por ejemplo de las mafias”, refiriéndose a los grupos narcos que viven y operan en algunas zonas del barrio Mugica. Teniendo en cuenta eso, agregó que el resto es posible disfrutar, en especial los festejos típicos de la colectividad -paraguaya-: la celebración de la Virgen de Caacupé y el Día de la Madre.

Me repitió que, “por fuera de la cuestión de las mafias, la vida allí es tranquila” (locutor de programa de colectividad paraguaya, 60 años, Playón: 3).

- *violencia entre bandas:*

tuve una amenaza, de unos pibes que en ese momento existía esa bronca, esa envidia de pibes, viste. Por ahí vos te comprás una visera o una zapatillas y ‘qué te hacé’, qué so’ vo’. Y había mucha pelea entre barrios, viste. (...) yo salía con miedo, viste, cada vez que salía de la escuela. Porque iba de noche. De día por ahí trabajaba, hacía changas con mi mamá y cosas así (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 7).

(...) dentro del barrio, ahora están funcionando un poco mejor. Creo que está cambiando un poco la forma de ver las cosas. También se está respetando más, porque antes no se veía... se veía pero había pocos eventos. Ahora, como hay mucha diversidad, se pueden hacer muchas cosas. Pero antes no había un respeto hacia el vecino o hacia el otro. Había como una riña: ‘de qué barrio sos’, ‘de qué zona sos’, entre jóvenes más aún (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 14).

- *violencia hacia las personas mayores y hacia las mujeres:*

Y nos dimos cuenta también que había mucha violencia con los abuelos (...). Viste que vos te das cuenta que acá en el barrio hay muchos migrantes, vienen muchos de afuera. Y entre ellos, habían algunos países que traían a sus papás para hacerlos trabajar y a su vez eran discriminados, porque si vos no traías un arroz a casa, no servías. Veíamos que a los abuelos era un material descartable ya. (...) [S]abíamos de que algunos hijos maltrataban a sus papás, les negaban un plato de comida, a veces los echaban, verbalmente los maltrataban. (...) más eran las mujeres que sufrían esa situación (referente vecinal, 45 años, sector Güemes: 8).

Son abuelas de 60, 70 años que vienen de países donde el patriarcado es muy fuerte todavía. Está el hombre, la mujer, sus saberes y donde la mujer tiene que servir solamente. Hasta el día de hoy, vos te vas a encontrar con mujeres jóvenes que vienen de otros países y... Te vas a Paraguay y es el hombre el que lleva los pantalones, y vas a Perú y es lo mismo y en Bolivia mucho peor. La mujer está doblegada, a pesar de que tiene que llevar el sostén para la casa, llega a la casa y tiene que seguir sosteniendo todo (referente vecinal, 45 años, sector Güemes: 9).

Frente a esta problemática de violencia hacia los mayores, un grupo de vecinas constituyó una organización social barrial (espacio “Warmis”) orientada a ofrecer un espacio de cuidado para los adultos mayores (“Los grandes de la vida”) el cual describimos en mayor profundidad en el apartado anterior, pero que refrescamos aquí que no sólo abordan desde allí el cuidado a modo de contención, sino también promueven la integración con adultos mayores de otros barrios de la ciudad. A su vez, esta organización nuclea a mujeres que han padecido violencia de género a nivel intrafamiliar.

- *Tomas de casas y espacio público:*

Hace no mucho nos tomaron el espacio [cultural “La Cueva”], los vecinos que son una familia muy conflictiva, son muchos integrantes. Nos despertamos en septiembre -me mandó un mensaje una vecina, me dice “che, ¿ustedes están levantando una pared?”, “no”. Nosotros estábamos edificando arriba para poder hacer como un salón más grande y... no sé, en el caso de que se haga un taller de teatro, que haya espacio. Porque es bastante chiquito. Y nada... todo mal. O sea, llegamos y nos habían tomado el espacio, literal. Nos tapiaron el portón y estaban construyendo arriba. Como que fue en un día (gestora cultural, 23 años, Güemes: 7).

Uno de los gestores culturales, al contar su experiencia en los primeros años de residir en el barrio, siendo niño (principios de los años 2000) contó que

En esas primeras instancias era todo de terror, desconfiabas de todo. Mi viejo tapiaba todo. La puerta con doble candado, una reja, una madera más para que no entre nadie. Porque habían casos de que le entraban a la casa, le sacaban la casa, la vivienda. Al ser "tierra de nadie" entre comillas, quien tenía el territorio como patota o malandra, jefe territorial, se usurpaba la casa tranquilamente y las destinabas a sus familias, viste. Así había muchos casos acá. De hecho, en esta parte de San Martín también. Este [el sector San Martín] es del 2008, este barrio está como desde el 2008, fue como el último asentamiento, digo, las últimas tomas, viste, del barrio. Y acá también, empezaron los vecinos, delimitando su terreno, se quedaban a dormir, con una pala, con un cuchillo, con algo, y se quedaban a cuidar. Y... Si, algunos pudieron construir, otros vendieron porque no sabían si los iban a sacar o no. Y entre que eso, al final, al poco tiempo como vieron que nadie los sacaba, construcción, concreto (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 3).

4. Contribuciones de la gestión cultural independiente para la integración social

Como anticipamos en el capítulo anterior, analizaremos en este capítulo lo que hemos observado en el trabajo de campo respecto a la gestión cultural que realizan vecinos del barrio, entendiendo que el campo de acción sobre el que interviene este grupo se relaciona con la producción y circulación de saberes y prácticas artístico-culturales (Martinell, 2001; Bayardó, 2019; Fuentes Firmani, 2019) desde una perspectiva comunitaria, para la generación de oportunidades de encuentro, para la cohesión dentro del barrio, así como también con el “afuera” del barrio. Desde esa compleja función social es que se perciben como “tejedores de sociabilidad”, en tanto que con la producción de actividades culturales (talleres de formación artística, eventos con programación artística, shows artísticos, entre otras acciones) y mediando con diversos actores (artistas, referentes barriales, organizaciones sociales -del barrio y externas a él-, y con agencias estatales) buscan integrar y “romper las barreras del desconocimiento”. De aquí que podría denominarse el tipo de prácticas que realizan como “gestión cultural con enfoque comunitario”⁴¹. Este grupo de gestores culturales comunitarios interviene en el plano de los códigos culturales (Margulis, 2014) referidos a los sentidos de la integración social y a las significaciones referidas a su identidad, disputando ciertos conceptos, desde su mirada, la posición dominante de la SECISyU.

Así como su práctica se encuadraría en la noción de *gestión cultural con sentido comunitario*, afirmamos que el circuito artístico cultural que se desarrolla en el barrio y al que contribuyen con sus prácticas, también podría encuadrarse en lo que Zarlenga (2019) denomina como “*cultura independiente*”, al referirse a ese tipo de campo de producción y gestión como aquel que se nutre

del crecimiento de la autogestión artística y la figura del artista gestor, del crecimiento de los circuitos barriales extra comerciales de la cultura, de la finalidad de lucro de múltiples espacios, salas, profesionales y microempresas del sector, de subsidios estatales que compensan los ingresos allí donde éstos no bastan para la subsistencia de los proyectos culturales y de la crítica a la homogeneización de las estéticas y

⁴¹ No utilizaremos la noción de “promotor cultural” en tanto que el tipo de intervención que realiza este grupo de vecinos no se corresponde con el modelo de promoción social, característico del período desarrollista en Argentina. Para ampliar en torno a críticas al modelo asistencial y de promoción social, se recomienda la lectura de Arias (2012).

propuestas propias de las grandes empresas y negocios de la cultura metropolitana (Zarlenga, 2019, Pr. 10).

De allí que en el presente Trabajo Final identificamos su rol como “*gestores culturales independientes del barrio*” (GCI).

A continuación describiremos los modos en que realizan su función para la integración social, hacia adentro como hacia afuera del barrio; sus percepciones acerca de su rol, las estrategias para obtener recursos para la gestión de sus proyectos y la experiencia de la Red de Cultura Comunitaria, gestionada por la Secretaría de Integración Social y Urbana del GCBA (SECISyU) desde un enfoque de Cultura Viva Comunitaria para la co-creación de proyectos de integración social junto a este grupo de GCI.

4.1 La gestión cultural independiente en el barrio

Del análisis de las entrevistas realizadas a los y las gestoras culturales independientes vecinos/as del barrio (GCI), surge que este grupo se interpreta a sí mismo también como “activistas de la cultura en el barrio”. Con sus gestiones, buscan que se desarrolle una pluralidad de opciones orientadas a la formación (en danzas y musicales principalmente), a la producción cultural y artística con perspectiva comunitaria, realizando eventos en los que participan referentes de la diversidad cultural y artística del barrio, o desarrollando emprendimientos culturales que promueven la creación artística y la economía de la cultura a nivel barrial. Vimos que también habilitan espacios para la socialización, para el enriquecimiento de universos simbólicos, el cuidado y la inclusión, con espacios culturales orientados a segmentos etarios específicos. De esta manera, observamos también que su poder de agenciamiento se pone en acción en la búsqueda de incidir para recrear condiciones para un ejercicio efectivo de los derechos culturales.

Asimismo, consideran que forma parte de su rol la función de promover acciones que hagan visible “todo lo que se hace acá ‘adentro’ del tema cultural. Llevarlo afuera y traerlo también” (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 13).

Con esta primera caracterización, vemos que dicho repertorio de acciones de la GCI está, como decíamos, fuertemente orientado a promover tanto la cohesión al interior del barrio

como la vinculación con el resto de la ciudad⁴². En la *búsqueda de promover espacios compartidos con el “afuera”*, decía una de las vecinas y gestora cultural que "la gente se va a fascinar más por la cultura que hay acá" y que "[l]as fronteras [de la segregación simbólica] que se rompan de una vez, ¿no?" (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 16), o como decía otro miembro de la GCI, "Mostrar qué hacemos y que vean que no es todo siempre lo que piensa la gente de afuera" (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 13).

Siguiendo este análisis, vemos que su rol lo llevan adelante desde una concepción ética, al orientar su trabajo a la creación y recreación de condiciones para la integración social, poniendo en valor la diversidad cultural del barrio, por medio de sus acciones de GCI⁴³. De aquí que gestionan para que, con los eventos por ejemplo, participen artistas de diversos géneros, referentes de los distintos colectivos y también artistas de afuera del barrio, además de procurar realizarlos (de igual forma que los demás tipos de actividad cultural) en todos los sectores de Mugica. Del mismo modo, intentan participar en eventos que se realizan en otras zonas de la ciudad.

Uno de los GCI entrevistados, al referir a su práctica como “tejedor de sociabilidad” (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 4) tanto para la cohesión dentro del barrio como también para consolidar una red de gestores culturales barriales, agregaba: “Hay una cuestión de entrelazarse desde el oficio y desde ese lugar, siento que se puede tejer esta sociabilidad y no llegar al pleito (...) Yo soy boliviano, me encargué de buscar canciones de mi país y le toco alguna canción a un boliviano que viene y se enamora. Después veo un chabón de la comunidad paraguaya y me dice ‘che, tocate un tema’ y así, la gente es muy dada con la música” (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 4).

Parte de esa ética la integra el valor de lo asociativo, el trabajo articulado, como condición necesaria para materializar la idea de integración con respeto a la diversidad cultural: “Un equipo cultural dentro del barrio. Esa es la idea que yo me propuse, cuando hice la reunión esa, dije ‘bueno chicos, acá podemos hacer esto y esto’” (gestor cultural, 31 años, sector

⁴² Aquella ciudad que está por fuera de esta mini ciudad, según uno de los entrevistados que definía al barrio como “una ciudad dentro de otra” (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 10)

⁴³ "El arte es fundamental para abrirnos los ojos, para unirnos también" reflexionó uno de los gestores culturales comunitarios, vecino en el sector de Cristo Obrero y que además es artista.

Güemes, 15). “Hay algo que aprendimos que no queremos replicar, que de las organizaciones partidarias [descoordinación para evitar mensaje común o compartir logros] (...) La parte de las organizaciones y de los eventos, siempre como en articulación, lo pienso ¿no?, como ‘che, hacemos esto. Bueno, y fulano, fulana, tiene su grupo de danza, ah y fulano va a hacer rap, bueno, listo” (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 7).

Respecto a la búsqueda de promover espacios compartidos con el “afuera”, otra gestora cultural y vecina, a cargo de un espacio de cuidado para adultos mayores, contó acerca de una experiencia de encuentro entre los “abuelos” del barrio con los de otros barrios de sectores medios:

[vinieron] de un hogar que era de la zona de Agronomía, no me acuerdo el nombre de ese hogar. Y ellos hacían instrumentos de papel. Entonces vinieron y ofrecieron un show acá en la capilla y entonces los abuelos re chochos. Eran abuelas de otras clases sociales, entonces imaginate, ellos estaban re admirados. Después fue lo que se compartió fue la cultura, en el sentido de... bueno, ellos te ofrecían sus músicas, de su lado que era más italiana, española. Y acá era la música de la polca, una chacarera, una cueca, un huayno. Entonces era intercambiar eso. Estuvo buenísimo. A veces uno quiere volver a repetir pero... Todo eso lo conseguimos teniendo un contacto con el Gobierno de la Ciudad (referente vecinal, 45 años, sector Güemes, 5).

Una acción similar había realizado años atrás, también con personas mayores pero de otros barrios populares y que si bien habían sido encuentros “muy lindo[s], porque se compartía un día donde iban cada villa llevaba 30 abuelos, 20, así que imaginate era un galpón lleno de abuelos, elegían la reina, el rey. Hacían sketch, presentábamos algo, después bailaban, se hacía un súper almuerzo”, la intención de esta gestora era generar también un espacio de encuentro con abuelos de otras clases sociales: “esto de compartir villa con villa era como que... bueno, los suyos con los suyos y entonces, cuando hablábamos con Marcela [GCBA] decíamos ‘por qué no conocer a otros abuelos que tengan otra clase social y que ellos puedan ver, y que somos todos iguales dentro de todo’. Entonces, ahí fue cuando ella empezó a buscar conexiones” (referente vecinal, 45 años, sector Güemes, 7).

En relación al modo en que piensan y realizan su gestión, los gestores culturales independientes del barrio consideran que, a diferencia de las típicas disputas interpartidarias

que suceden en el barrio y que provocan la descoordinación intencionada, la gestión cultural comunitaria que emprenden busca construir sólidas y positivas articulaciones con actores del barrio y sus características culturales, entre gestores culturales y la producción cultural y artística del y en el barrio, y también con programas y áreas de la gestión estatal. Esto tiene al menos cuatro implicancias:

- 1) Reivindican el "nosotros" al referirse al colectivo de gestores culturales. Lo refieren también como el valor de la "asociatividad", basada principalmente en su pertenencia al barrio.
- 2) Los GCI del barrio, en tanto colectivo, no articula "orgánicamente" con la gestión de los partidos políticos con presencia en el barrio, aunque dependiendo de los incentivos, sí pueden articular con el Estado (SECISyU), tal como fue la experiencia de realización de eventos culturales, para los que hubo planificación conjunta y contratos para remunerar su trabajo. En el caso de los partidos políticos, más bien estos realizan sus propias actividades culturales, para los que en casos específicos articulan en forma particular con algún actor de la red de Cultura o del mapa de artistas locales.
- 3) Consideran como un valor fundamental actuar con perspectiva territorial. Es decir que las acciones que vienen emprendiendo -y que proyectan continuar haciendo-, deben enlazarse ordenadamente con las dinámicas propias del barrio. Esto implica considerar la historia social, cultural y política del barrio, el mapa de actores, sus intereses, necesidades y sus relaciones, así como también ponderar a lo original del barrio por encima de lo externo a él.
- 4) La construcción de redes sólidas para materializar su gestión cultural comunitaria supone promover articulaciones con organizaciones estatales y no estatales, del barrio o que actúen en el barrio, ya sea para acceder a recursos materiales que amplíen la capacidad de producción cultural y/o artística como también para ampliar la representatividad de la cultura diversa del barrio y la propuesta integradora "con el afuera".

El valor consciente de la territorialidad en la gestión cultural en el barrio implica también un criterio con el cual evalúan la gestión que realizan actores externos, sean estatales o no. De

allí la crítica tanto a partidos políticos que accionan en función de sus propios intereses en el barrio o de programas del GCBA o del Estado nacional que no articulan tampoco con las necesidades y demandas específicas de sus habitantes. Por ejemplo: las disputas entre organizaciones políticas, en vez de la articulación para potenciar luchas, es valorada negativamente por gran parte de los GCI entrevistados⁴⁴; lo mismo que con las intervenciones de Arte en Barrios de los años 2016 y 2017 que “llegaban en paracaídas”. Y también con el caso de organizaciones sociales no estatales, como el caso de la valoración del gestor cultural comunitario y artista, de 30 años que reside en sector Cristo Obrero, sobre Scholas Ocurrentes:

vienen un par de meses y después se van. O sea, Scholas lo que tiene.. . Ellos empezaron a venir al barrio, empezaron a traer cosas para grabar y hacíamos música en el momento. Y por ahí nos ayudaban a grabar y a hacer canciones (...) Después cuando se construyó esto, ya dejó de hacer eso. Le llamaron sólo a mi amigo y a gente de otros barrios. Pero yo siento que como que medio los usan a ellos, porque cualquier evento que hacen o algún video, como que están ellos, representando a todo el barrio. (...) ellos lo hacen ver que ellos están trabajando en el barrio a full, pero nada que ver. No están a full en el barrio. Porque mi amigo a veces se va a grabar algo, pero el sólo se va. A mi amigo le ayudó bastante, porque la que trabaja en Scholas le hizo firmar un contrato con un productor. (...) yo entiendo que como que no quieren trabajar a fondo. O sea, saca a uno y trabaja sólo con él. Y no sólo en el barrio, sino afuera también, en sus casas. Y después ellos lo sacan y dicen que trabajan con el barrio (gestor cultural comunitario, 30 años, sector Cristo Obrero).

4.1.1 Trayectorias, profesionalización y gestión de recursos para la GCI

Los GCI entrevistados destacaron en las entrevistas “lo hermoso de trabajar para la cultura” (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero:11), es decir, el disfrute que sienten al trabajar por vincular, poner en diálogo, exponer, unir, generar trabajo, abrir mundos y generar transformaciones en las personas. Por ello, expresaron también que su ideal es poder dedicarse especialmente a esta tarea y no tener que repartirse con otros trabajos

⁴⁴ “Tenés al Movimiento Evita, tenés acá a La Campora, tenés esto en la misma cuadra o a una cuadra tras otra- y el Dıa del Nino te la hacen un dıa distinto. Uno el sabado, o el mismo dıa pero separados. Entonces, donde esta "apuntamos para el mismo lado", viste?” (gestor cultural, 31 anos, sector Guemes: 7).

para contar con un salario con el cual mantener a sus familias. Es el caso del artista y gestor cultural de Cristo Obrero, quien por no contar con regularidad de ingresos en la producción de eventos culturales ni con los talleres de *rap* ni con las presentaciones artísticas con su grupo musical, debió dedicarse a la albañilería para mantener a su familia. En los casos de la gestora cultural de 23 años del sector Güemes, de la coordinadora del grupo Warmis y de la coordinadora de la Morenada, cuentan con sus trabajos en paralelo a la gestión cultural que realizan: la primera como celadora en la escuela del Polo Mugica, las otras dos como operadoras del centro de salud del barrio. En cambio, los gestores culturales del sector Güemes (el de 31 y el de 28 años) sí lograron crear cierta estabilidad de ingresos a partir de trabajos en el sector cultural del barrio. Uno como docente de música en el taller que da en El Galpón y como músico itinerante dentro del barrio; el segundo con un contrato anual con la SECISyU para trabajar en la Casa de la Cultura para realizar tareas operativas. En tanto que el delegado de manzana entrevistado, por ese rol, mantiene uno segundo, además de gestor cultural. Él no aspira a vivir de trabajos específicos del sector cultural.

Uno de los GCI entrevistados que también es artista, resaltaba la importancia de trabajar en el reconocimiento del rol del gestor cultural comunitario en el barrio: “acá no nos reconocemos como artistas. Porque la gente y la sociedad te ve así. Acá la gente, adentro, si no te ve con... una pala o trabajando de albañil o trabajando de otras cosas que no sea trabajo, no te reconocen. Sigue siendo así igual aún, pero está cambiando eso ahora (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 6).

En otro pasaje de la segunda entrevista a este vecino, decía:

pienso en que hay diversidad cultural, hay gente que aprecia la cultura del otro, hay gente que no. Hay personas que ven lo que hacemos y está buenísimo y hay otras personas que ven que solamente es una fachada, que no lo ven como un trabajo de verdad o que de verdad estamos aportando mucho para hacer la transformación. Incluyendo a la gente de afuera y a la gente de acá adentro. (...) Pasa que.. ayer estaba hablándolo, que acá adentro los padres quieren que sus hijos hagan otras actividades que no sea cultura, más deporte que cultura. O mismo el niño quiere un instrumento musical y no hay acceso a eso o mismo el padre le dice que eso es una pérdida de tiempo (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 14).

En relación a su formación, el grupo de GCI entrevistados participó entre los años 2016 y 2018 de al menos tres programas de gobierno, orientados a mejorar sus habilidades en gestión cultural comunitaria. Esos programas fueron: “Gestores Culturales Comunitarios” del Min. de Cultura de la Nación, “Artistas Vinculantes”, de Crear Vale La Pena, financiado por SECISyU, y “Gestión Cultural” de Arte en Barrios, GCBA. Con las herramientas adquiridas en esos programas, el grupo de GCI entrevistado ha resignificado su rol, llevándolos a reconocerse como trabajadores de la cultura y a que por ende, podían recibir un ingreso (idealmente estable) de manera que pudieran dedicarles cada vez más tiempo a sus funciones en el barrio.

En ese marco, entre los años 2018 y 2019, lograron acceder a diversas fuentes de recursos con los que pudieron llevar adelante sus propuestas artístico-culturales en el barrio. La obtención de esos recursos o el acceso a dichas fuentes podría ser interpretada desde la metáfora de la “lógica del cazador” de Merklen (2005) a la que hacíamos mención al inicio de este capítulo y quien la utiliza para referirse a las estrategias de las organizaciones sociales, durante la depresión económica post 2001: “El *cazador* sabe cuándo una fábrica busca gente, cuándo la municipalidad llama a salir a la calle para loar un candidato o -caso contrario- para armar una barricada. El cazador ha aprendido incluso a redactar proyectos para ONG” (Merklen, 2005: 175). El autor contrapone esa lógica con la del “agricultor” para diferenciar el grado de previsibilidad en la obtención de beneficios entre una u otra: mientras el cazador debe estar alerta para aprovechar las oportunidades que coyunturalmente van surgiendo, el agricultor trabaja según un calendario que le permite administrar sus recursos, teniendo previsión sobre las cosechas y posibles rindes.

En un contexto de alta inestabilidad y precariedad con la que los GCI llevaron adelante sus proyectos, aprendieron a manejar los medios apropiados para atrapar “la presa”: una articulación estratégica con diversos actores. Por ejemplo, aprovechando las oportunidades que ofreció la participación en la Red de Cultura creada por la SECISyU⁴⁵, entre otros recursos gestionados con esa Secretaría o con otras organizaciones estatales y no estatales. A continuación, un detalle de las gestiones realizadas para ello:

⁴⁵ La Red de Cultura es uno de los programas al que nos hemos referido en el apartado “Efectos de la intervención estatal en el barrio” del capítulo 3 y al que nos volveremos a referir más adelante para indagarlo con mayor especificidad.

- *Con la SECISyU han obtenido:*

- Contratos eventuales para gestionar festivales en el barrio y para realizar shows artísticos;
- Firma y ejecución del convenio con Mundo Villa para que la Casa de la Cultura funcione y esté acondicionada;
- Aval y apoyo de la Fundación Crear Vale La Pena (contratada por la SECISyU) para realizar acciones de cultura comunitaria en el espacio público;
- Gestiones para acceder a otros recursos de GCBA, tanto para colaborar en gestiones puntuales (por ejemplo, en la organización de los encuentros de Los Abuelos de la Vida con otros centros de jubilados de barrios de sectores medios) como para acceder a información de programas (por ejemplo, acerca de las convocatorias de los regímenes de promoción cultural del Ministerio de Cultura).

- Apoyo técnico en la formulación de proyectos presentados en convocatorias de los regímenes de promoción cultural que administra el Ministerio de Cultura de la Ciudad. En algunos casos obtuvieron el financiamiento, lo que les permitió compra de materiales para realizar talleres, compra de equipos para la grabación de música y para producir eventos culturales en el barrio;

- *Con el Centro Cultural Recoleta (CCR):*

- El gestor cultural de 31 años, como dijo “gracias a los pibes del Recoleta”, pudo grabar, editar y publicar un disco con canciones latinoamericanas interpretadas por sus alumnos del espacio de música EMAOEC que funciona en El Galpón;
- El gestor cultural de 28 años y artista del rap, gestionó con el CCR la realización de un encuentro de hip hop en el barrio.

- *Con el programa Arte en Barrios:*

- Referentes de agrupaciones de danza que integraron la Red de Cultura contaron con contratos por participar en dos ediciones del Festival Emergente, para exhibir sus danzas colectivas;
- Contratos para realizar talleres y producir eventos en el barrio.

- *con la Tecnicatura de Música Popular de la UNLP y que se dicta en la ex ESMA:*

- Firma de acuerdo con el EMAOEC para que "pibes y pibas de nuestro espacio puedan ir a estudiar allá" y que "la gente de allá del último año de la carrera [vengan] a hacer prácticas territoriales acá" (gestor cultural, 31 años, sector Güemes).

- *Con referentes gremiales de la Orquesta del Teatro Colón:*

- para hacer un concierto en la explanada del Min. de Educación GCBA, en el marco de las protestas del 2018.

- *Con la organización Casa Abierta, (de militancia barrial):*

- para recibir apoyo en la formulación de proyectos para presentar en Fondo Metropolitano y otros regímenes de promoción cultural.

- *Con artistas vecinos y no vecinos del barrio:*

- Participación gratuita en festivales barriales.

4.1.2 La Red de Cultura de la SECISyU

Como hacíamos mención, entre los años 2017 y 2019, los GCI entrevistados desarrollaron un vínculo particular con la SECISyU. Ese vínculo fue construido a través de su participación en lo que desde la Secretaría denominaron como “Red de Cultura”, la cual fue convocada en función de una propuesta de abordaje territorial desde la perspectiva de Cultura Viva Comunitaria (CVC). Este programa lo hemos incluido entre las estrategias del GCBA para la construcción de legitimidad “desde abajo”, al permitirle hacer “pie” en el barrio, ganando validez para dialogar de manera constructiva con organizaciones y referentes del barrio, en este caso, en torno a lo cultural barrial⁴⁶.

En ese marco, es importante mencionar qué implica el enfoque de CVC, ya que nos permitirá observar lo adecuado que resultó su implementación para la SECISyU, en función de su objetivo de construir legitimidad institucional. Como paradigma, surge en Brasil en los años ‘90, a partir del impulso de Celio Turino y su equipo, al crear en el Estado de San Pablo el programa Puntos de Cultura, siendo ellos funcionarios de aquel gobierno estadual. En su libro, Turino (2013) cuenta la experiencia de lo que fue la creación de dicho enfoque y su

⁴⁶ Respecto a las estrategias del GCBA para crecer en legitimidad dentro del barrio, remitimos al capítulo 5.

implementación. También en su libro desarrolla un marco teórico para ese enfoque, en el cual incorpora que el propósito de una política cultural de CVC es construir “un nuevo tipo de Estado, que compart[a] poder con nuevos sujetos sociales” y que se base en la ecuación “autonomía + protagonismo” (Turino, 2013: 70), entendiendo a la autonomía en clave de empoderamiento social y a la cultura como proceso de producción simbólica, ciudadanía y economía (Turino, 2013: 84). Propone un programa⁴⁷ que “potencie lo que ya existe (...). Es lo que buscamos con los Puntos de Cultura, entrar en el flujo de la vida y activar un proceso que agilice el cambio. Cambio en el orden social, económico y político, hecho a partir del cambio de mentalidades y valores, a partir de la cultura” (Turino, 2013: 136). Refiriéndose a espacios culturales, del pueblo e históricos, agrega:

en una perspectiva emancipadora, le cabe al Estado potenciar la sociedad, conectando sus iniciativas en red, permitiéndoles que den saltos en su capacidad de reflexión y creación. Quien lo lleva a cabo es la sociedad. No creamos ningún Punto de Cultura. [Lo que se da con el Programa es] la legitimación de esa acción por parte del Estado. A partir de ahí se establece una nueva relación de igualdad y respeto, con financiamiento no impositivo y diálogo (Turino, 2013: 139).

En el caso de su implementación en el barrio Mugica por parte de la SECISyU, a través de la Red de Cultura, por la trayectoria que tuvo (sólo dos años de permanencia) y por los testimonios de los GCI relevados, nos preguntamos si no se trató más bien de un programa funcional a su objetivo de territorializar la presencia institucional de la Secretaría, bajo un presunto enfoque de Estado dispuesto a que sean las organizaciones y referentes de la sociedad civil local quienes promuevan transformaciones hacia la inclusión social, pero que a fin de cuentas tal disposición fue sólo un ejercicio retórico sin materialidad efectiva.

La SECISyU designó a fines del 2016 como Gerente Operativa del área de Cultura a una gestora cultural de origen colombiano que había estado trabajando en un barrio popular de la ciudad de Medellín, previo a su llegada a Buenos Aires. Ella adaptó el enfoque CVC a la política de urbanización y a la realidad del barrio. Contó con un equipo, cuyo coordinador fue a quien entrevistamos y quien, en relación al enfoque de CVC, nos dijo:

⁴⁷ El programa Puntos de Cultura tuvo un período de expansión a nivel regional, durante los primeros años del siglo actual, bajo el mismo nombre y como plataforma y red de encuentro de organizaciones culturales de toda Latinoamérica.

Y bueno, de repente [ella] empezó a bajarnos línea al grupo de cinco que éramos de Cultura y bueno, empezamos a aprender, todos fascinados porque realmente era un punto de vista super innovador y que ‘no puede ser que no lo estamos tomando en cuenta’. A partir de ahí se hizo un diagrama que la verdad que tuvimos suerte y estrategia y pudimos recibir el apoyo de la Secretaría y pudimos recibir fondos y pudimos empezar a generar cosas (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 4).

Durante el 2017 impulsaron tres ejes: Formación, Convivencia e Integración. En ese marco, el coordinador entrevistado tuvo la tarea de *mapear* y convocar a actores del sector cultural del barrio para que participaran de un espacio de articulación llamado “Red de Cultura”. En sus palabras:

Yo empecé a hacer el mapeo de organizaciones, eso me tocó a mí. Y empecé a ubicar talleres en distintos lugares. A partir de ahí vemos que también había muchísima potencialidad -y justamente, la idea de Cultura Viva era no solamente ‘poner cosas’ sino también estas necesidades- entonces se hicieron varios trabajos de mentorías de profes que empezaban a ser profes por primera vez. Se juntaban con un profe de Arte en Barrios y avanzaban con una programación. Y después se abre la Casa de la Cultura. La inauguramos (...) como un espacio de la sociedad civil y gestionado en parte por el Estado: la programación no la definía totalmente la Secretaría, o nosotros, sino que nos sentábamos con esta red de cultura. Se hicieron convocatorias a profes que quieran dar clases, que necesiten el espacio para generar ensayos, reuniones de trabajo, que propongan. (...) había muchos talleres con profes del barrio. (...) Ellos iban y la idea era que ocupen la casa y la puedan tomar (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 5).

Asimismo, agregó que

La ‘Red Cultura’, por ejemplo, es una fuerza que no nace de la Secretaría. La Secretaría justamente, el rol que cumplió ahí fue un pequeño puente y no mucho más. Y poner recursos y poner todo a disposición y también bajar información. Pero fue sentar en una mesa -que es un trabajo importantísimo-. Pero después, la potencia,

viene de las organizaciones de base, viene de ahí (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 9).

Los GCI entrevistados expresaron valoraciones críticas aunque también positivas con respecto a esta Red de Cultura: si bien valoraron la intención del equipo de Cultura de la SECISyU de trabajar en articulación con referentes del sector cultural que son vecinos del barrio y de generar oportunidades para que puedan contar con recursos materiales y simbólicos para el desarrollo de sus propuestas, al mismo tiempo criticaron aspectos propios de la forma de gestionar de la Secretaría que se evidenciaban también en ese espacio. Sobre esto último, hicieron referencia a que en los mecanismos de toma de decisiones no incorporaban instancias de consulta con ellos (cuando el enfoque implicaba, presuntamente, que sí debían hacerlo), o bien, si abrían el espacio para la co-creación de ideas, finalmente no eran consideradas, e incluso si impulsaban la gestión de alguna actividad, no ofrecían recursos suficientes para poder realizarla.

En palabras de algunos de los gestores:

(...) esta gente de la mesa de Cultura que era de la Secretaría, no tenía ni un peso. Entonces eran trabajadores que tenían que hacer un grupo, hacer algo con eso, sin un peso. Entonces así fue como un efecto discernidor, se fueron quedando algunos y otros se fueron y hicimos una red de cultura entre unos pocos que a partir de esa red sí pudimos capaz tener acceso a algún taller de Arte en Barrios o alguna, algún changüí para poder tocar en algún lado, o alguna propuesta de trabajo con alguna ONG que venga al barrio. Entonces, esa red de cultura funcionó de esa manera. Como haciendo nexo para que nosotros podamos laburar. De hecho hicimos algunos eventos con Arte en Barrios a partir de la red de Cultura, como evento de fin de año, pago. Ya el año pasado se desintegró por el cambio de gestión (gestor cultural, 31 años, sector Güemes: 12).

Otro gestor cultural y vecino, afirmó que

(...) igual, con toda esa queja, ellos trataron de hacer algo igual. Porque después se hizo una mesa de cultura, donde iban todos los vecinos, artistas, a opinar. Trataron. Cada uno opinaba lo que pensaba y por ahí se trataba de hacer. Pero más o menos lo

que les conviene. No tanto al 100 por cien. Y nosotros seguimos luchando por eso (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 12).

Este mismo entrevistado criticaba lo siguiente:

(...) si ellos iban a traer una artista, de repente salían folletos, de la nada. Ahí ya... ‘El viernes viene tal persona’. Como que ‘ustedes son los invitados’. En ese momento, nosotros ya no hablamos. (...) En la mesa de cultura, por ahí uno se quejaba pero siempre ponían excusas. Porque saben chamuyar, la verdad que saben chamuyar, saben a quién llevar, a qué representante, que te dice ‘mirá, nosotros estamos haciendo todo lo posible pero es esto y esto’ y como que vos te quedás tranquilo, ‘seguramente fue por eso...’ (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 13).

Un tercer gestor cultural que también participó, nos dijo:

Antes era como muy disperso, o sea, no se conocían, no había una red -como te digo, ahora está la Red de Cultura-. Como que no se conocían los artistas y nada más. Esta Red de Cultura apareció a través del equipo de Cultura que generó la SECISyU. Bueno, de ahí me habían reclutado a mí y empezamos a charlar y yo a dar mi opinión como vecino y parte del territorio. Pero ellos tenían un programa: juntar a la Red. Y de ahí se fueron conociendo muchas más artistas y demás. Se fueron conociendo y bueno, capacitándose y muchos ya eran autogestionados. Pero en sí, no se reconocían como artistas. Siempre eran como... tenían su trabajo, y lo que hacían por amor, pero no lo reconocían como artistas. Después de todas estas capacitaciones y demás que empezaron a hablar, a generar ese intercambio cultural que hubo en esas juntadas, se empezaron a hacer muchas cosas, a generar eventos, a conocerse más. Y se generó un grupo muy bueno (gestor cultural, 28 años, sector Güemes: 10).

Es interesante destacar una de las acciones realizadas, en el marco de las promovidas desde la Red de Cultura, que nos contó otra gestora cultural y referente vecinal de 50 años:

Con la gestión de la SECISyU a través de la “red de cultura” que conformaron, hicimos una actividad muy linda [en el marco de las acciones promovidas por la ONG Crear Vale La Pena, desde Casa de la Cultura en el 2018] (...) un ‘convite’ le

llamamos, de saberes y sabores, donde qué hacíamos: mapeos que tenía que ver con... eh... por ejemplo, nos íbamos a una cancha y le decíamos a los vecinos y vecinas que había una hoja en blanco, que dibujaran dónde está su casa. Entonces empezaron a armar ellos un mapeo y decíamos '¿y dónde vive un... usted conoce algún vecino histórico de su barrio, o un vecino amoroso?'. Pero, ¿por qué es amoroso? Porque, de pronto todos los días sale a la mañana y le regala, le pone comida a los animalitos que están en la calle, o toca, anda... todos los catalogan de chorro, pero tiene un órgano re viejito y el Día de la Madre, el Día de los Niños, saca y toca... La idea era para mí como que se visibilicen no solamente, decir 'a mí no me quieren' o 'yo hago malas acciones' sino que 'también me ven como un vecino amoroso porque realizo tal gesto o porque 'soy histórico y es verdad, yo resistí a la dictadura'. O '¿dónde vio un vecino talentoso?', o 'aquel hace unas pizzas riquísimas'. Bueno, visto desde ese lado empezamos a trabajar, hicimos una feria donde esos vecinos que fueron nombrados puedan mostrar su arte ahí delante de todos. Entonces fue muy lindo, muy interesante. Me costó muchas lágrimas también eh, porque en un momento no podía más, pero se hizo. (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 9)

El ex coordinador de Cultura destacó en la entrevista que los resultados de la gestión de su equipo coordinado por la GO se evidencian en haber potenciado el rol de muchos de esos gestores:

He visto como por ejemplo, [la coordinadora de la Morenada], pude ver y presenciar de ver cómo alguien pasó de tener vergüenza (...) el trabajo con la Secretaría la hizo reconocerse como artista y como gestora cultural y como potencial gestora social y referenta. Y eso creo que empoderó muchísimo a varios referentes y referentas. [un gestor cultural del sector Güemes], (...) [una gestora cultural del sector Güemes]... me acuerdo porque a ella la entrevisté para que sea coordinadora de la Casa de la Cultura o estar ahí en el edificio. Al final no quedó, me acuerdo. Yo estuve como entrevistando. Y uno que quedó es [el mencionado gestor cultural del sector Güemes] (...). Es un pibe de 24, 23 años, que es lo más, breakdancer. Él lo que era, pasó de ser un "puntico de cultura" como dirían allá a ser un "puntón", empezar a movilizar gente, a juntarse y con la Secretaría -cuando tiene el trabajo en La Casa- empieza a vincularse con el Centro Cultural Recoleta, empieza a hacer cosas, empieza a juntarse con gente. (...) Se fue a una competencia en Francia donde había además clínicas.

Volvió, dijeron ‘che...’ el 2020 ‘la 31’ iba a ser sede de la competencia regional de Argentina, para los que se iban a ir a Francia. Todo organizado por él. O sea, él se sentó, él generó los vínculos y después nos puso en contacto a nosotros como para ver si podíamos facilitar equipamiento, escenario, seguridad. Pero [él] sólo, pasó también, de ser un pibe que hacía breakdance, que nunca había trabajado de breakdance -trabajaba en un taller mecánico- y ahora es profe en Arte en Barrios, está organizando estos cosos, es profe además trabajando para la Secretaría, y es importante porque él marcó como una apertura, en relación a empezar a recibir trabajadores del barrio, no sólo en los trabajos más manuales o de... subcontractados por cooperativa, sino directamente contratados. (...) Y ahí veo resultados enormes (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 8).

5. Características de la intervención del GCBA para la formalización del barrio

Hasta aquí, hemos analizado las características del modelo de política cultural de integración social que implementó el GCBA entre los años 2016 y 2019 en el barrio Pr. C. Mugica (capítulo 2), la realidad de ese barrio en su dimensión cultural -contextualizado por las condiciones de precariedad, inestabilidad y segregación que padecen sus vecinos, lo que a su vez impacta en aspectos de su vida cultural- (capítulo 3) y la contribución de un grupo de gestores culturales del barrio para “tejer sociabilidad” y “romper las barreras del desconocimiento” para una efectiva integración social.

En este capítulo profundizaremos en los modos en que fue implementado en el barrio el modelo de política cultural de integración social y en los efectos que produjo allí.

Para acercarnos a ello, previamente contextualicemos cómo y por qué el GCBA de aquel período (2015 - 2019) definió abordar de manera prioritaria la política de urbanización.

5.1 Breve historización de la política de urbanización

5.1.1 Exigencia normativa

La reforma de la Constitución Nacional de 1994 contiene al menos dos reformas que son importantes mencionar para este recorrido histórico del barrio: por un lado, la autonomía jurisdiccional otorgada a la ciudad de Buenos Aires (Artículo 129 de la Constitución Nacional), y por otro, las incorporaciones de tratados, convenciones y pactos internacionales con los que aumentó la protección a derechos sociales, económicos y culturales, entre ellos el derecho al hábitat digno (Artículo 75, inc. 22, de la Constitución Nacional).

Siguiendo lo previsto en esa reforma, en 1996 se celebró en la Ciudad de Buenos Aires la Convención Constituyente para formular su propia Constitución. En ella se define, en el Artículo 31, el derecho a la vivienda digna y el hábitat adecuado, por lo que, según manda ese Artículo, debe resolverse progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios “dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos” (Artículo 31, Constitución de la C.A.B.A.). Según Rodríguez y Vitale (2016), el hecho de su inscripción taxativa en la Constitución local se vincula con el impacto mediático que había alcanzado la pauperización y desatención estatal en relación a

las villas, siendo la de Retiro la más expuesta en la agenda mediática, al que habían sido sensibles los legisladores.

En simultáneo, desde el Gobierno Nacional de aquel entonces (1996), continuaron abordando las dos problemáticas incorporadas en la agenda institucional: la regularización dominial (originada en su concepción ideológica, respecto a la resolución a través de mecanismos de mercado) y la atención a las emergencias habitacionales. Una y otra fueron abordadas por áreas con competencias diferenciadas y que, por la temática propia de la cuestión que abordaban, producían no sólo fricciones al interior del gobierno sino también en el campo de las organizaciones barriales. Esto fue así en la “Villa 31” dado que la disputa contrapuso a las organizaciones que apoyaban la regularización dominial con las que se oponían, movilizadas por obtener mejoras en las condiciones para el barrio (Banco Mundial, 2016).

Frente a un contexto de creciente protesta social e incapacidad gubernamental de canalizar el conflicto, en 1998 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó, a propuesta del Frente País Solidario (FREPASO), la Ley n° 148 “Ley de atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios“. Su objetivo consistió en que el GCBA contara con un programa integral de radicación y transformación de estos asentamientos bajo un modelo de gobernanza, es decir, en el que se incluyera la participación de los referentes vecinales y de organizaciones villeras. Por esto último, instituyó la Comisión Coordinadora Participativa (CCP), un organismo encargado de llevar a cabo el proceso de elaboración de la política de solución habitacional, con representación de los poderes públicos y de la sociedad civil. Coincidimos con Vitale (2016) en que “estos avances en la legislación se dan en el contexto de una profunda reforma del Estado en la Argentina y en Latinoamérica, por lo que es notable la aparente paradoja entre una serie de reconocimientos legales de aspiraciones sociales y el paralelo desmantelamiento de los mecanismos que podrían hacerlas efectivas” (Vitale, 2016: 244). Pero también es cierto que esta Ley n° 148 formó parte de los antecedentes de la actual Ley 6.129 y de los Decretos de la Ciudad que permitieron la implementación de la política de reurbanización e integración social y urbana que llevó adelante el Gobierno de Ciudad de Buenos Aires entre los años 2016 y 2019. Como afirma también Vitale, “la legitimación normativa e irresolución efectiva de las necesidades cotidianas y del horizonte de integración urbana postulado” (Vitale, 2016: 247) abrió un nuevo conjunto de repertorios para la acción colectiva (Merklen, 2005), a los que recurrieron -con cada vez mayor frecuencia- las organizaciones villeras.

Llegamos a los primeros años del nuevo milenio y el sistema político ya no tenía forma de *no ver* la fractura social expuesta que experimentaba la sociedad argentina, habiendo alcanzado, 30 años antes, un alto nivel de integración⁴⁸ (Merklen, 2005; Semán y Ferraudi, 2016). Si bien profundizamos en las consecuencias de esta fractura en el Anexo 2, adelantamos aquí que al referirnos a *la problemática de la exclusión social*, lo hacemos a partir de la identificación de esta fractura, la cual separa de un lado a los sectores excluidos -cada vez más amplios-, y del otro a los -cada vez menos- sectores populares y medios asalariados, además de las fracciones más altas de la estructura social. Esta “sociedad dual” tiene expresión *urbana* (Rodríguez y Vitale, 2016), *política y social* (Merklen, 2005) y *cultural* (Wacquant, 2001, 2010; Margulis, 1999; Grimson, 2014, 2018; Jelin et. al., 2020).

Luego de la crisis de 2001 hubo una gran cantidad de nuevos asentamientos a raíz de la saturación de espacios disponibles en las llamadas villas históricas de la ciudad, sobre los que la acción estatal osciló entre la omisión y la expulsión (Arqueros et, al, 2016).

5.1.2 La protesta social por la radicación - el Proyecto FADU

Desde las elecciones a Jefe de Gobierno del año 2007 que el PRO⁴⁹ es el partido gobernante en el Ejecutivo de la Ciudad. El primer Jefe de Gobierno, quien fue reelecto en 2011, fue Mauricio Macri. La perspectiva ideológica con la que pensaba las problemáticas urbanas fue similar, sino la misma, del gobierno nacional a cargo de Menem durante los años ‘90: cómo generar mejores condiciones para la acumulación de capital. Por lo que en la agenda política, la cuestión relevante no era atender las condiciones de vida de sectores excluidos que residían en villas de la ciudad. De allí que algunos autores encuentran justificación para afirmar que su gobierno desarticuló la política orientada al hábitat popular del gobierno anterior (Arqueros et, al, 2016; Rodríguez y Vitale, 2016).

Para atender a las situaciones críticas, por ejemplo ante el colapso de la red de infraestructura de conexión de agua y luz principalmente, el GCBA de aquel entonces había creado la Unidad

⁴⁸ La Población Económica Activa (PEA) asalariada en Argentina, representaba en 1975 al 75% del total, mientras que para el año 2005 sólo expresaba al 30%. En cuanto al desempleo, el pasaje fue del 3% en 1970, medido por CEPAL en áreas urbanas, al 50% a nivel nacional en 2004 (Merklen, 2005: 80).

⁴⁹ Partido fundado en el año 2003 como “Propuesta Republicana” por Mauricio Macri, Horacio Rodríguez Larreta y otros.

de Gestión e Intervención Social (UGIS). Junto a ello, reactivó la *regularización dominial como eje de la radicación* "con el fin de entregar títulos de propiedad a los residentes 'dueños' de las viviendas en las villas" (Arqueros et al., 2016: 6). Sin embargo, la implementación de este eje presentó las mismas dificultades que habían ocurrido durante el menemismo con el programa Arraigo: por un lado, la resistencia política de las organizaciones villeras; pero además, la creciente densificación poblacional y habitacional, con el correlato en el aumento de piezas de inquilinatos de gran precariedad (y altos niveles de hacinamiento), además del despliegue del comercio informal, entre otras grandes heterogeneidades y desigualdades habitacionales en estos espacios urbanos, no había forma de atenderlas con la sola regularización del dominio. Por otro lado, también activó ciertas intervenciones "estéticas" y la instalación de algunos equipamientos comunitarios (Arqueros et al., 2016).

Mientras tanto, en la Villa 31 y 31 bis⁵⁰, luego de tantos intentos de erradicación así como de legislación para la radicación, en particular al amparo de la Ley n° 148 de la Ciudad de Buenos Aires, comenzó un proceso de formulación participativa, con el protagonismo de los actores barriales, para pensar el futuro del barrio. Esto sucedió en el marco del proyecto del arquitecto Fernández Castro (UBACyT A401/04), conocido como el Proyecto FADU-UBA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires). Pero las urgencias por condiciones de hábitat digno eran enormes. De allí que, a pesar de diseñar junto a organizaciones de la sociedad civil y la academia el futuro del barrio, entre el 2008 y el 2014, los vecinos se organizaron sucesivas veces para realizar cortes de tránsito en la Autopista Illia, a modo de protesta, ante la falta de respuesta del GCBA para instalar o mejorar los servicios básicos, tales como una red de agua potable y de descarga cloacal o de tendido eléctrico en espacios públicos.

Con ese método de protesta, desde el barrio lograban captar la atención de los medios masivos de comunicación, una vía provechosa para incidir en la agenda institucional del gobierno. Pero desde el GCBA, frente a las protestas, dirigían su acción política hacia la discusión por la responsabilidad jurisdiccional contra el gobierno nacional de aquel entonces. Si bien atendían las urgencias -no las cuestiones de fondo-, entendían que el problema era también el crecimiento en construcción de viviendas desorganizado e informal, lo que agregaba dificultad

⁵⁰La 31 bis se conforma hacia fines de la década del '90 y principios del '00 como una zona nueva en el barrio, producto del crecimiento poblacional y extensión territorial.

a las potenciales intervenciones. Mientras no se dirimiera la cuestión jurisdiccional -o de responsabilidad jurídica sobre el territorio-, el GCBA al menos había logrado contener ese crecimiento a partir de una resolución Judicial que impedía el ingreso de materiales para la construcción.

5.1.3 La gestión político - institucional para la resolución de un conflicto histórico

Frente al agudo conflicto planteado por los vecinos para lograr la radicación en el barrio Mugica (por entonces, “Villa 31”) en condiciones dignas, organizaciones villeras y legisladores de la Ciudad debatieron entre los años 2008 y 2009 diversos proyectos de Ley con los que esperaban obligar al Ejecutivo a cumplir con lo previsto en la Ley n° 148. Mientras que para el Poder Ejecutivo la solución consistía en la regularización dominial -e incluso insistían con desalojar el barrio- (Banco Mundial, 2016), el Poder Legislativo logró sancionar en 2009 la Ley 3.343, apoyada en el Proyecto FADU-UBA, la cual dispuso la urbanización del barrio⁵¹ así como también que la implementación del programa de urbanización no implicara desalojo forzoso alguno.

Así es como para el año 2009 los habitantes del barrio contaban con dos leyes (la n° 148 y la n° 3.343) votadas en la Legislatura de la Ciudad, mandatarias de al menos dos cuestiones:

- 1) a nivel gubernamental, para la planificación del abordaje con enfoque integral sobre las problemáticas de urbanización precaria y de segregación física y simbólica que afectaban directamente a sus habitantes, una vez que fuera resuelta la cuestión jurisdiccional entre Nación y Ciudad;
- 2) a nivel de la sociedad civil, para la gestión de una nueva representación, democrática, en el barrio. Ello para que hubiera representación legítima en el proceso de formulación del flamante plan de urbanización,

⁵¹ En el Art. 1 de la Ley 3.343 se indica que dicha urbanización debe realizarse para el polígono correspondiente a las villas 31 y 31 bis, comprendido entre Calle 4, vías del Ferrocarril Gral. San Martín, prolongación virtual de la Avda. Pueyrredón, Calle 9, Avda. Pte. Ramón S. Castillo y prolongación virtual de la Avda. Gendarmería Nacional. Es decir que no incluía al sector San Martín, debido a que todavía no había sido tomado para nuevas construcciones.

En cuanto al punto 1, y en paralelo a la resolución del punto anterior, el GCBA a través del Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) comenzó a planificar intervenciones para la construcción de una red cloacal y de agua potable en el barrio, lo cual derivó en el surgimiento en 2010 del Programa de Mejoras para la Villa 31 y 31 Bis por medio del Decreto N° 495/2010.

Respecto al punto 2, se realizó un proceso impulsado por la Secretaría Judicial para Villas del Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario No 2 a cargo del Juez Gallardo y con el patrocinio de la Asociación Civil por la Igualdad y la justicia (ACIJ) que decantó en un nuevo Estatuto⁵². En función de este Estatuto, en el año 2010 se celebró la primera elección de delegados de manzana, de la que surgieron los referentes institucionales del barrio para integrar la “coordinadora barrial Mesa por la Urbanización de Villa 31”, junto a referentes de organizaciones de la sociedad civil y universidades.

En síntesis, la problemática de la urbanización había logrado instalarse en la agenda institucional del GCBA, tanto por la protesta social como por la presión legislativa, y porque entendieron desde el poder político que los intentos de erradicación, en un contexto democrático, no eran viables.

5.2 Características de la política de urbanización del GCBA para el b° Mugica

El GCBA llevó adelante entre los años 2016 y 2019 una política de integración social y urbana en el Barrio Padre Carlos Mugica basada en la identificación de un conjunto de problemáticas históricas, referidas, principalmente, a las condiciones de vivienda y hábitat, la regularización dominial, la terminalidad educativa y condiciones para el acceso al trabajo seguro. Problemáticas por las que desde mediados de los años ‘50 los vecinos del barrio han reclamado permanentemente la atención estatal mediante luchas históricas⁵³.

⁵² “Estatuto Barrio 31 Carlos Mugica”, acordado en agosto del 2010, en cuya introducción se explicita que es la herramienta consensuada por los vecinos, luego de decenas de reuniones, cada una con su acta de cierre firmada por los participantes. Organiza el sistema de representación y régimen electoral a fin de “garantizar la más amplia y plena participación de los vecinos y vecinas de la Villa 31 y 31 bis en todos los asuntos públicos del barrio, especialmente en su urbanización prevista en la ley 3.343 sancionada por unanimidad de la Legislatura Porteña” (Estatuto b31, 2010). Es además un marco que no sólo rige al proceso electivo, sino también reglamenta las funciones y obligaciones de los representantes del barrio, dentro de las cuales se destacan las decisiones de orden público y los asuntos relativos a la urbanización (Banco Mundial, 2016).

⁵³ En el Anexo 1 “Historización de las políticas públicas hacia el barrio y la lucha por la radicación” profundizamos los procesos de esas luchas.

En contraste con el paradigma de la “promoción” -propio del desarrollismo, el cual definía que el sujeto *marginal* era quien debía evolucionar sus pautas para integrarse, y por ende la intervención debía orientarse a capacitar a los marginales para que incorporaran las pautas de la modernización y de esa forma alcanzar la integración (Arias, 2012)-, el paradigma con *enfoque de derechos* postula que es el Estado el que debe generar las condiciones para que sea efectivo el goce a satisfacer los déficits como asuntos de derecho. Desde esta perspectiva, nos hemos preguntado cómo, durante esos años, el GCBA abordó la problemática de la segregación espacial y simbólica del barrio Mugica.

En el año 2016 el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, presentó el Plan “Treinta y Todos”, un plan de acción integral para ser implementado durante los años 2016 al 2019, con el objetivo de lograr que el “Barrio 31” sea “uno más de la Ciudad a partir del proceso de integración con todos los vecinos” (GCBA, 2016). Fue enmarcado como una estrategia para el compromiso de gobierno referido a la meta de lograr que para el 2019 al menos 80.000 vecinos “que viven en barrios populares, tengan infraestructura urbana y servicios públicos como en el resto de la Ciudad: calles asfaltadas, red de agua y eléctrica, cloacas, y nuevos espacios públicos y verdes” (GCBA, 2019).

Para este Trabajo Final no nos fue posible acceder al documento del GCBA en el que se expresan los objetivos y las actividades planificadas para alcanzarlos. Sin embargo, pudimos conocer aspectos importantes de ese Plan a través de la documentación disponible del Banco Mundial (2016) y también del análisis de una investigadora de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático para el programa Internacional de Cooperación Urbana (Bardachar, 2018). Del análisis de esos documentos, logramos sintetizar que dicho Plan tenía como objetivo *mejorar la integración de la solución en el tejido urbano de la ciudad y mejorar las condiciones de vida de sus residentes*. Con este fin, el gobierno planificó intervenciones para mejorar el acceso a la infraestructura básica y los servicios sociales, estimular el desarrollo económico en la zona, la integración social, y la mejora de la integración urbana con el entorno (Banco Mundial, 2016: 11).

Según Bardachar (2018), las obras contempladas en este Plan debían abarcar:

- infraestructura urbana básica (electricidad, cloacas, pluvial, agua potable)

- mejoramiento de viviendas
- nuevas viviendas para relocalizar a hogares que viven en bajo autopista
- centros de formación para la empleabilidad "con el fin de impulsar el desarrollo económico a través de la capacitación, la empleabilidad y la formalización de actividades" (Bardachar, 2018: 5)
- efectores de salud
- aumentar matrícula educativa con infraestructura de calidad
- espacio público para el esparcimiento (deporte y cultura)
- parque en altura a partir de nueva traza de la Au Illia

A grandes rasgos, estas obras permitirían incorporar el proyecto en la trama del circuito urbano norte, “definiendo su rol en el sistema Costanera Norte - Aeroparque - Puerto - Retiro”, establecer diversas “piezas de articulación capaces de relacionarse con infraestructuras presentes en el entorno, garantizando espacios públicos compartidos y situaciones claras de accesibilidad” y permitiendo un acceso “generalizado” a infraestructuras básicas (Bardachar, 2018: 4). Bardachar agrega que entre los objetivos “particulares” se encontraban “democratizar las condiciones de urbanidad, producir cohesión articulando lógicas heterogéneas y provocar un cambio drástico de imagen” del barrio (Bardachar, 2018: 5).

El Banco Mundial (BM) fue junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiador de algunos de los componentes de este Plan. A través del Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) - Componente 1, el BM realizó un aporte financiero de 160 millones de dólares destinados a:

- el tendido de infraestructura básica: diseño e instalación de conductos para la distribución de agua potable, efluentes cloacales y pluviales, tendidos de líneas de media y baja tensión y cámaras transformadoras para la provisión de energía eléctrica, además del tendido de alumbrado público y pavimentación de calles internas; y
- la construcción de viviendas nuevas en el terreno que era de YPF y que el GCBA debía comprar para relocalizar a los 1100 hogares que estaban viviendo en condiciones habitacionales críticas debajo de la Autopista Illia.

El BM expresaba en su Proyecto que, en coincidencia con el objetivo del Plan del GCBA, el Componente 1 debía destinarse a “la progresiva recomposición e incorporación a la ciudad

del tejido urbano de las Villas 31 y 31 Bis”. Asimismo, expresaban en ese documento que la financiación de este proyecto formaba parte de una experiencia piloto con potencial replicabilidad en otros asentamientos informales de alta densidad urbana.

En cuanto al BID, este organismo internacional realizó un aporte de USD 250 millones para:

- la construcción del Polo Educativo María Elena Walsh y
- para “el mejoramiento de espacios urbanos, el desarrollo de plazas y parques y un programa de mejoramiento de las viviendas y comercios existentes, a través del cual se apoyará la incorporación de técnicas constructivas para mejorar las condiciones de habitabilidad, incluyendo la incorporación de medidas de eficiencia energética”(GCBA, 2017).

La inversión en infraestructura educativa incluyó no sólo la construcción de dos escuelas para un total de 1900 alumnos entre los tres niveles obligatorios, sino también del nuevo edificio del Ministerio de Educación de la Ciudad, el cual fue emplazado dentro del terreno de viviendas nuevas (ex terreno de YPF), lindante al macizo del barrio histórico.

En la gacetilla de prensa, el GCBA (2017) expresaba que con la construcción del Ministerio de Educación lograrían atraer a” tres mil personas de otros sectores de la Ciudad”, “lo que posibilitará un efecto integrador, social y económico del barrio con el entorno urbano”. Además, en la misma gacetilla mencionaban que con el financiamiento del BID se “contempla el mejoramiento de espacios urbanos, el desarrollo de plazas y parques y un programa de mejoramiento de las viviendas y comercios existentes, a través del cual se apoyará la incorporación de técnicas constructivas para mejorar las condiciones de habitabilidad, incluyendo la incorporación de medidas de eficiencia energética” (GCBA, 2017)⁵⁴.

⁵⁴ Junto a esos anuncios, el GCBA llegó a informar que el BID tenía intenciones de construir su edificio de oficinas para la región “dentro del Barrio 31” y que “ya se encuentra analizando opciones para que la ubicación guarde relación con el principal objetivo, que es la integración con el entorno de la Ciudad de Buenos Aires” (gacetilla). Junto a ello, también hicieron mención del proyecto del “Nodo Integrador Urbano”, cuyo principal componente consistía en realizar una nueva traza de la Au. Illia a fin de potenciar la integración con la trama urbana de la Ciudad, aumentar la seguridad de los vecinos y colaborar con las obras de reurbanización en las villas 31 y 31 bis, entre otros objetivos, convirtiendo la traza existente en un parque elevado (gacetilla) y que, según el entonces Secretario de Integración Social y Urbana del GCBA “se transforme en un lugar que una y sea un parque para que todas las mamás del barrio puedan ir y disfrutar con sus hijos del espacio verde y el espacio público” (gacetilla).

Otras intervenciones previstas que formaban parte del Plan de Acción Integral, a ser financiadas íntegramente por el GCBA, eran:

- mejoramiento interior y exterior de viviendas existentes, mejorando principalmente los accesos a las viviendas en pisos superiores, las aberturas y ventilación, la aislación térmica y acústica, así como la distribución de ambientes;
- construcción y/o adecuación de equipamientos sociales dentro de la villa para garantizar el acceso y disponibilidad de infraestructura de salud, educación y trabajo,
- desarrollo económico sostenible y mejoramiento y readecuación de los espacios públicos comerciales existentes;
- mejoramiento de espacios públicos y espacios verdes, incluyendo la parquización y desarrollo arquitectónico destinado a actividades de esparcimiento y recreación en el espacio que quedaría liberado una vez concretado el reasentamiento de los hogares residentes en las viviendas de bajo Autopista.

Hasta aquí, observamos entonces que:

1. Según el informe del BM (2016), el GCBA reconoce como *problema social* que "el asentamiento se caracteriza por una segregación física y simbólica de las disposiciones urbanísticas" (Banco Mundial, 2016: 47);
2. Que en función de esa problemática, definieron como objetivo *mejorar la integración de la solución en el tejido urbano de la ciudad y mejorar las condiciones de vida de sus residentes*;
3. Que las intervenciones, mencionadas hasta aquí, abarcan cuestiones de infraestructura para modificar las condiciones ambientales en términos de vivienda y hábitat, en su dimensión *física*, urbana, y aspectos para la empleabilidad y la convivencia al interior del barrio;
4. Que no plantearon objetivos ni cursos de acción que intervinieran sobre los efectos sociales de la segregación simbólica y los mecanismos que la reproducen, en particular, fuera del barrio que es en donde se desarrollan las prácticas de descalificación social.

5.2.1 Efectos de la intervención estatal en el barrio

El proceso de integración urbana que llevó adelante el GCBA durante el período estudiado implicó la consecución de un aspecto fundamental para el Estado de la ciudad: efectivizó la *monopolización del control socioespacial del territorio* (Mann, 2006) en el que se emplaza el barrio Pr. C. Mugica, garantizando lo que Mann llama el “centro de autoridad dominadora coactiva” (Mann, 2006: 14). Corresponde hacer la salvedad que dicho proceso es gradual, en términos territoriales y temporales. Es decir que la intervención no alcanzó hasta el año 2019 la totalidad del territorio, pero sí se observó el incremento en el control socioespacial, sostenido en el tiempo.

Una de las ex trabajadoras de la SECISyU lo resumía así:

La Secretaría, en cierto modo, monopolizó -para bien o para mal- y dio presencia del Estado dentro del barrio. Como que antes, no era tan evidente que podías ir a cierto lugar y entonces ahí podías hacer el trámite de ANSES o tenías a alguien que te ayudara a hacer un subsidio habitacional. O si tenías un reclamo de la cloaca, no es que ibas a un lugar y ahí estaba, sino que era como una institución en la nube que se manejaba directamente con los delegados. Fin. Los intereses de los delegados que tampoco vamos a romantizar la organización política del barrio, que tiene un montón de cuestiones y de intereses privados, de los contratos de las cooperativas, de sus familias. Relaciones políticas. (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina: 3).

La monopolización del control socioespacial fue a través de un paulatino proceso de inserción territorial, posible gracias a la construcción de legitimidad “desde abajo” y “por arriba”, considerando a lo primero como al conjunto de acciones de acompañamiento y apoyo a actores civiles barriales que atendían diversas problemáticas sociales a escala barrial, y a lo segundo con la articulación con delegados de manzana y otros importantes referentes barriales para aumentar el control espacial.

Respecto a la puerta de entrada vía organizaciones sociales (“desde abajo”), así lo describía la coordinadora de la agrupación de danza Morenada:

en algún momento hablé con alguien de la SECISyU que me dijo ‘nos dijeron trabajar con...’ -no sé con qué actividad- y mientras recorrían el barrio que tenían que hacer como un trabajo de campo primero. Fueron como teniendo delegados.. se le fueron delegando actividades, se dieron cuenta de que en el barrio había muchas personas que tenían estos saberes o hacen cosas artísticas. Y había como tanto que después decíamos, como que vieron: "cómo poder vincularse y no mirar a la SECISyU como un enemigo0 y me parece que empezaron a verlo desde el arte (gestora cultural y referente vecinal, 50 años, sector Güemes: 22)

La coordinadora del espacio Warmis tuvo también esta experiencia de encuentro de “primeros pasos” del GCBA, en el 2015:

Marcela era... no está ahora. Ella fue la primera que vino, la que se animó con otros chicos más del Gobierno de la Ciudad, a poner un pie acá en la 31. (...) Porque acá dominaba lo que era el partido justicialista, la Cámpora, todas esas cosas. Entonces, como ella era del Gobierno de la Ciudad, no podía, como que no le daban espacio, no había lugar. Y bueno, justo la conocí y bueno hicimos buen feeling. Y le digo ‘mirá, tenemos el espacio Warmis’. Se enganchó, se quedó y con ella abrimos muchos caminos (referente vecinal, 45 años, sector Güemes: 2)

En esa entrevista, la vecina mencionó también cómo se ubicó, espacialmente, la primera oficina del GCBA en el barrio:

acá adentro del barrio nadie le quería dar un espacio físico. Entonces ¿qué hizo el Gobierno de la Ciudad? Bueno, puso un contenedor allá [refiriéndose al “Portal”, ubicado en una de las entradas al barrio]. Antes las chicas andaban con la notebook, llevaban en la mochila y con eso, pobres, andaban trabajando en diferentes lugares. De a poquito, llegando a comedores... Bueno, todos los lugares donde se reunía gente para hacer algo. Y después, le dieron ese contenedor, le dieron después su oficina. Y después hicieron un contenedor más grande, eran dos container y un espacio en el medio. Hasta que subió Macri como Presidente y ahí se hizo el Portal. Ahí como que tuvo más apoyo. Ahora, hoy por hoy, el Gobierno de la Ciudad está más incluido en el barrio (referente vecinal, 45 años, sector Güemes: 6).

Un ex trabajador de la SECISyU, lo observaba del siguiente modo: “Hay una sensación a veces de que... de como que son como ‘oleadas de soldados’ que van a hacer diferentes tareas, ¿no? Como ‘un reconocimiento del territorio’ por parte de muchísimos trabajadores y trabajadoras sociales” (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 11).

La gestión emprendida por la Gerencia Operativa del área de Cultura de la SECISyU para impulsar la “Red de Cultura” con enfoque de Cultura Viva Comunitaria a la que hacíamos mención en el capítulo anterior, fue otro medio a través del cual “desde abajo” el GCBA pudo ir haciendo “pie” en el barrio. En particular, porque mediante la Red el GCBA generó legitimidad en la comunidad a través de las oportunidades de vinculación positiva con organizaciones del barrio, con vecinos, a quienes acercó a otras áreas del GCBA.

Sin embargo, el abordaje principal de intervención claramente estuvo relacionado con la realización de las obras de infraestructura⁵⁵ que debieron hacerse dentro del barrio y en su periferia. Para ello, el GCBA contó con el apoyo de la Mesa por la Urbanización y en particular de referentes vecinales, entre ellos, los delegados de manzana. Como parte de la negociación con estos actores, el GCBA contrató a cooperativas vecinales para la realización de las obras⁵⁶, una estrategia que podría pensarse como de cooptación y negociación a través de los recursos puestos a disposición, y entendiendo las dificultades para ingresar al barrio que sufrió el GCBA. A su vez, también desde la Mesa de Urbanización planteaban la necesidad de fiscalizar las obras. Así lo relataba un vecino histórico: “nosotros los de la Mesa Histórica, le propusimos al Gobierno ‘nosotros no queremos plata, no queremos nada, pero sí queremos fiscalizar las obras para ver si ponen los materiales que corresponden, qué es lo que hacen con las cloacas, con las calles para que no se hundan cada tanto’. Y no se pudo por las divisiones [políticas al interior del barrio]” (vecino histórico, 75 años, sector Comunicaciones: 6).

⁵⁵ Algunas de las obras realizadas, tales como el CeSac, las escuelas del Polo Mugica, pero también de infraestructura urbana (tendidos de redes secundarias para el agua y efluentes, o de electricidad segura) son conceptualizadas como “equipamientos colectivos”, en la medida en que bienes públicos orientados a resolver necesidades reproductivas, no contempladas en el salario, de la fuerza de trabajo que habita la ciudad. Es por eso que el Estado, en tanto poder público, es el garante “natural” de los mismos”. (Vitale, 2016: 242)

⁵⁶ La entrevistada que había trabajado en el proceso de reasentamiento de familias, mencionaba respecto a la realización de obras: “claramente, para que la integración pase, hay que garantizar derechos. Y que, seguramente, para garantizar derechos, hay que conectar servicios públicos, hay que crear vías, hay que generar iluminación, hay que generar una red cloacal. Y por ahí, ahí está la prioridad, siendo super generosa” (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina: 11).

El proceso de integración urbana implicó que el GCBA, a través de la SECISyU, tuviera que atender múltiples y constantes demandas de los vecinos. Entre ellas, el de formar parte de la toma de decisiones acerca de las obras a realizar y el sentido general de la política de integración del barrio. Para organizar y tener capacidad de procesamiento de ese conjunto heterogéneo de demandas, la SECISyU creó en 2017 el Consejo de Gestión Participativo (CGP), el cual quincenalmente mantuvo reuniones abiertas. Allí desde la Secretaría daban cuenta sobre los planes y avances, mientras que los delegados contaban cómo avanzaban las obras en su manzana y “levantaban” puntos para ser abordados por la SECISyU. Siendo reuniones abiertas, también cualquier vecino o vecina podía participar para expresar, hacia el final de la reunión, sus demandas particulares.

La ex colaboradora de la Secretaría hacía la siguiente referencia acerca del CGP:

Hay uno que es temático y otro que es sectorial y se va intercalando, al que va un delegado por sector y ese delegado puede invitar a 4 vecinos que tiene que informar qué vecinos, para controlar. Y además, asisten organizaciones: está ACIJ, está la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público Fiscal y hay otra organización que ahora no me acuerdo. Y ahí se sancionan diferentes temas del barrio. (...) es un espacio que está ahí, funciona en términos de espacio de información y decisión porque están todos los delegados de todos los sectores del barrio. No es que todos los vecinos pueden ir. (...) termina siendo también como un aparato ahí de los espacios políticos, que los mismos delegados se encargan las personas que se ven afectadas por los temas que se van tratando (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina: 4).

5.2.1.1 Transformación de patrones culturales para construir al “buen vecino”

Retomemos lo que planteamos en el capítulo 2, cuando caracterizamos al modelo de formalización. Allí mencionamos que uno de los efectos deseados del proceso de integración era el de lograr la transformación de ciertos patrones culturales del barrio. Para ello, la SECISyU creó el área “Transformación Cultural” de la SECISyU a principios del año 2019 y tuvo entre sus funciones la de identificar los patrones culturales a modificar para acompañar el proceso de formalización.

El área de Transformación Cultural identificó cuáles aspectos debían transformarse, los priorizó y diseñó las intervenciones para favorecer esos cambios. El objetivo último consistía en crear hábitos de la ciudad formal en el barrio:

nadie [de la ciudad formal] está involucrado en la construcción de su plaza y muy pocos -a menos que estés en organizaciones- están involucrados como lo están involucrados los vecinos de la 31. Están constantemente, para bien, siendo bombardeados con información de todo lo que se está haciendo ‘bueno, esto, esto, esto’, ‘vení, votá, vení, hacé’. Algunos no lo hacen, pero bueno, es un montón también. Tener que estar participando tanto, viste. ‘Yo quiero vivir, mi vida, trabajar, mi familia’ y bueno, y uno espera también... (ex coordinador de Cultura SECISyU, 35 años, no vecino: 13).

En coincidencia con esa visión, la colaboradora del área de Transformación Cultural decía:

El propósito es que el vecino del barrio sea un vecino más de la ciudad. Entonces, que tenga derechos y tenga obligaciones. (...) Se convierten en consumidores, como cualquiera. Esa transformación. Más allá que esté la gestión comunitaria que acompañe al vecino en la conexión de los servicios públicos. Bueno, después de eso, ¿cómo lo va a consumir? ¿cómo lo va a pagar? ‘Esa’ transformación. Se puede abordar de distintas formas. La definición, hoy, fue esta. Capaz que no funciona. Puede suceder (referente de Cambio Cultural SECISyU, 32 años, no vecina: 6).

Según nos contó la colaboradora de ese área, los ejes sobre los que trabajaron fueron:

- conducta de pago (vinculados a la futura conexión de servicios y al pago de la vivienda);
- convivencia en el espacio público (tipos de usos y cuidados del mismo);
- convivencia consorcial (para las viviendas nuevas);
- Consumo eficiente (también vinculado a servicios públicos);
- Buen uso de infraestructura (vinculado a "convivencia consorcial", a nivel hogar)
- Gestión de los residuos.

Acercas de la conducta de pagos, como comportamiento típico de la ciudad formal, uno de los vecinos entrevistados decía al respecto: “yo no pago nada adentro del barrio, no estaría mal que empiece a pagar. Soy una persona consciente como todas las personas del barrio. Estamos dispuestos a pagar un impuesto, eso no queda ninguna duda” (creador de contenido barrial, 38 años, sector Güemes: 10).

El delegado de manzana también hizo referencia al tema:

Yo digo siempre que hay que tener derechos y obligaciones. No es todo ‘dame, dame, dame Estado’. No. Hay que también tener obligaciones. Hay que pagar impuestos. Porque yo estoy a favor de pagar impuestos. El día de mañana tenemos que pagar los servicios, electricidad, agua, etc. Hay que pagarlos si queremos pertenecer al resto de la ciudad, tenemos que tener estas obligaciones de pagar impuestos. ¿Por qué no vamos a poder pagar, si ya transitamos toda una etapa? (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 4).

Según la ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, la propuesta de transformación cultural que se planteaba en la Secretaría tendría como fundamento la imagen sarmientina, en la que lo bárbaro estaría representado en el barrio histórico y por sus prácticas de informalidad y politización, mientras que en el polo civilizado se encontraría el vecino que se transforma en *buen ciudadano*, “que se porta bien. Que paga sus servicios, que no pelea, que no se organiza colectivamente sino que es más individual, que trabaja... nada, como todas estas características que te hacen ‘ciudadano’” (ex coordinadora de Reasentamiento SECISyU, 35 años, no vecina: 3).

6. Recomendaciones para una política cultural de integración social desde el paradigma de la democracia cultural

Luego del análisis realizado en los capítulos anteriores, proponemos en este capítulo mencionar algunas recomendaciones para alcanzar efectividad en el proceso de integración social propuesto por el GCBA, en términos de perspectivas y estrategias para incorporar en el modelo de formalización. Estas recomendaciones surgen tanto de lo propuesto por vecinos entrevistados como también por lo analizado, considerando los aportes de la literatura especializada en el campo de la integración social desde la perspectiva de la democracia cultural.

La xenofobia y la discriminación son problemáticas que marcan la vida individual y comunitaria de quienes residen en el barrio y que los afecta en vínculos sociales, en la escuela y el trabajo principalmente. Para resolverla, según plantearon algunos vecinos en las entrevistas, el abordaje desde el Estado debería realizarse en torno a “romper las barreras del desconocimiento” en forma *bidireccional*, esto es, respecto a lograr la proximidad de quienes viven fuera del barrio *con* el barrio, buscando generar confianza sobre la base de mantener el “orgullo” de pertenecer al barrio Mugica, desterrando la vergüenza y el miedo al estigma, a la discriminación, tanto en la búsqueda de trabajo como en la participación en otras instituciones sociales *fuera* del barrio.

En cuanto a la búsqueda estatal de aproximación física del vecino de afuera del barrio a Mugica, para “romper barreras del desconocimiento”, muchos vecinos entrevistados alertaron el riesgo de cosificación de su identidad cultural. Por ejemplo, la vecina y periodista entrevistada, decía: “se habló mucho de que la Secretaría hizo algunos tours para la gente de afuera y que los metía en el barrio y era como ‘nosotros somos un zoológico’ y en realidad no somos eso...” (periodista, 35 años, sector Güemes: 12). Podemos interpretar que la entrevistada expresa una propuesta de abordaje de la aproximación desde el reconocimiento del otro sobre la base de igual dignidad y valor de las diferencias, como estrategia adecuada para gestionar la desestigmatización y el respeto.

En cuanto a la experiencia *fuera* del barrio, esa misma entrevistada nos dijo: "Hace poco leí un caso de un chico que estaba denunciando algo en un grupo [de WhatsApp] de la Villa 31 que comentaba que no le querían dar un trabajo porque dijo que era del barrio, y que ‘no

querían contratar a negros'. Entonces, eso todavía está. Va a costar un montón sacarlo y pelearlo" (periodista, 35 años, sector Güemes: 11).

Algunos de los entrevistados consideran que una manera de generar proximidad y empatía podría lograrse si en el barrio Mugica existieran efectores públicos y privados que formen parte de circuitos trans barriales, lo que permitiría un flujo de mercado y de participación ciudadana *sin barreras*. Pero frente a esa idea, la cuestión de la segregación simbólica, pensamos aquí, debería abordarse no sólo con propuestas de accesibilidad física, sino que corresponde intervenir en las construcciones de sentido, en la "economía simbólica" (Margulis, 2014).

En un diálogo imaginario con los decisores de la política de urbanización del GCBA, podríamos pensar que, frente a esta posición respecto a la necesidad de abordar la problemática de la estigmatización como una cuestión que escapa al encuadre de la política de integración en su dimensión física, nos dirían como contraargumento que *al intervenir en las causas de la segregación física, indirectamente se está abordando la segregación simbólica, en tanto que la segunda es dependiente de la primera*. Si esta fuera su argumentación, responderíamos que, por lo investigado para este Trabajo Final, dados los largos plazos que demanda el proceso de reurbanización (integración física), el problema de la segregación social es una demanda atención urgente, en función de las siguientes razones:

- a) por la interdependencia entre los derechos económicos, sociales y culturales con los derechos civiles y políticos y su incidencia en la calidad de la vida democrática (Hopenhayn, 2006), es necesario el abordaje integral para su restitución o reparación;
- b) la intervención sobre los mecanismos de reproducción de descalificación (desde los medios de comunicación y en otros ámbitos de la vida social) aceleraría el proceso de integración social efectiva;
- c) corresponde, por una razón ética y democrática, que el proceso de integración se implemente en el marco de la idea de *multilateralidad* -o de corresponsabilidad-, un proceso en el que todas las partes (sociedad civil, dirigencia política, actores del mercado) participen activamente, y no sólo corresponderle a la parte segregada el esfuerzo por consolidarse un plano social integrado.

En el plano de la *intervención en la cultura* vemos que frente a la estigmatización que es una de las formas de clasificación social que produce y reproduce desigualdad en el acceso a oportunidades y en el ejercicio de derechos (Reygadas, 2020: 203), desfavoreciendo obviamente al grupo estigmatizado, las “políticas de reconocimiento de la diferencia” (Fraser, 2008) podrían funcionar como una posible -y necesaria- estrategia de prevención. Fraser (2008) plantea que para lograr la expansión de la ciudadanía se requieren tanto políticas de *redistribución* -en términos económicos- (lo que podríamos considerar que estaría sucediendo, indirectamente, con la inversión en infraestructura para la reurbanización del barrio) como de *reconocimiento* para dar integralidad al concepto de justicia:

"Desde el punto de vista teórico, la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia. En la práctica, la tarea consiste en idear una orientación política programática que pueda integrar lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento" (Fraser, 2008: 84).

Esa bidimensionalidad, explica Fraser, implica considerar la condición objetiva -referida a la distribución material-, de forma que se garantice la independencia y la "voz" de los participantes; por otra parte, implica también efectivizar una condición que es intersubjetiva y que se vincula directamente con exigir la institucionalización de igualdad, esto es, de igual respeto para todos los miembros de una sociedad (Fraser, 2008).

Las injusticias, que son “daños prototípicos de reconocimiento erróneo”, sólo pueden remediarse mediante una política de reconocimiento de la diferencia. Fraser está pensando en la desigualdad de estatus como parte de esas injusticias, en particular cuando los patrones culturales eurocéntricos estigmatizan todo lo codificado como “negro”, “moreno” y “amarillo”. Desde esa perspectiva desigualadora, los inmigrantes son racializados y junto con ellos, también las minorías étnicas son consideradas como deficientes e inferiores, que no cuentan con los patrones necesarios para ser miembros plenos de la sociedad: normas culturales “que producen formas racialmente específicas de subordinación de estatus, que incluyen la estigmatización y la agresión física; la devaluación cultural, la exclusión social y la marginación política; hostilidad y menosprecio en la vida cotidiana y negación de los derechos, plenos y protecciones equiparables de los ciudadanos” (Fraser, 2008: 94).

En concordancia con la postura de Fraser, Reygadas (2020) afirma que la desigualdad social no sólo refiere a una distribución asimétrica de acceso a las oportunidades (y al ejercicio de derechos) “sino que también expresa relaciones de poder mediadas por la cultura” (Reygadas, 2020; 201). De aquí la importancia de la política estatal -y no sólo estatal- por su capacidad de incidir en la construcción de sentidos a favor de poner en diálogo “provincias de significado”, en la que todas las partes (en particular, la dirigencia política, los medios de comunicación y, en lo general, la ciudadanía) tengan la voluntad de escuchar y desarmar las estrategias de construcción de desigualdades. Nos estamos refiriendo a un *modelo de ciudadanía cultural* en el que se rechaza la división populista entre cultura de élite y cultura popular (Chauí, 2013) pero enfatiza la diferencia entre conservadurismo cultural y reformismo o disposición al cambio cultural, promoviendo aquella justicia bidimensional a la que hacíamos mención más arriba.

El modelo de *ciudadanía cultural* forma parte de la expansión de los derechos de la ciudadanía. Siguiendo al antropólogo Rosaldo (2000), luego del proceso histórico de disputa por la redistribución -y que por supuesto continúa-, el siguiente eje de disputa está siendo en torno al reconocimiento de la diferencia y el problema de la desigualdad de derechos y de acceso a oportunidades. Acorde a la propuesta de la *bilateralidad* a la que venimos haciendo mención, como acción de compromiso de todas las partes para un efectivo proceso de integración, Rosaldo considera que la expansión de la ciudadanía “implica no solamente la relación Estado-ciudadano, sino también la relación ciudadano-ciudadano. Con esto me refiero a la participación de la población en los grupos sociales (...), donde se busca un reconocimiento al sentido de pertenencia, y la reivindicación de derechos en el sentido sustancial y no formal” (Rosaldo, 2020: 4). Por ello agrega que, al hablar de ciudadanía cultural, “se hace necesario conocer las aspiraciones legítimas de los grupos subordinados” (Rosaldo, 2020: 5) y junto con ello, es necesario también reforzar que “ciudadanía cultural” no es “cultura ciudadana”. Con esto, el autor se propone resaltar una diferencia conceptual radical entre ambos conceptos, ya que “cultura ciudadana” implica, en sus palabras, “que te ve[a]s obligado a conformarte a las normas del grupo (...) dominante. O sea, tú puedes ser ciudadano si dejas de ser quién eres”⁵⁷ (Rosaldo, 2000: 5).

⁵⁷ Su posición por la igualdad efectiva de derechos, en el marco de las diferencias culturales, se destaca por acuñar la noción de “derechos cínicos” para referirse a la proclamación estatal -en términos jurídicos- de la existencia de derechos que en la práctica no están los medios para efectivizarse.

El modelo de ciudadanía cultural, el cual se encuadra en lo que Grimson denomina “*justicia cultural*” -siempre que la política de reconocimiento vaya en conjunto con la de redistribución (Grimson, 2014, 2018; Fraser, 2008)-, tiene la capacidad de *promover el encuentro entre lo que sucede en el centro con lo que sucede en la periferia*⁵⁸, tanto desde el Estado como por iniciativa de actores no estatales como política cultural de integración social que tenga como base la noción del reformismo o apertura al cambio cultural, al que hacíamos mención. Y ello lo planteamos así siguiendo a Grimson (2018) al considerar lo problemático que es el conservadurismo de las diferencias (un multiculturalismo que esencializa a las culturas) ya que fija los límites de las identidades con los de culturas clasificadas, convirtiéndose este proceso en un mecanismo de legitimación de la desigualdad y discriminación.

Otro aporte para pensar estrategias para contrarrestar la injusticia cultural, se encuentra en el Informe Anual de UNESCO (2001) sobre Diversidad cultural, conflicto y pluralismo. Allí los autores⁵⁹ concluyen -en acuerdo con las ideas hasta aquí explicadas- que la tarea consiste en desarrollar políticas de reconocimiento y de justicia, y combinar políticas culturales de la diferencia con políticas sociales de la igualdad. “Esto se basa en la concepción de que tanto la diversidad (cultural) como la equidad (social) conducen a la armonía, por lo tanto, es necesario reducir al mínimo la desigualdad para reforzar la participación igualitaria y efectiva, y así desarrollar un genuino pluralismo cultural” (UNESCO, 2001: 4).

Junto con ello, podemos inferir que el mismo calificativo podría caberle a un sistema de derechos en el que para que un colectivo social o cultural sea reconocido, esto es, visible y con el mismo derecho de voz y voto que los demás miembros y grupos de una sociedad, debe *asimilarse* a la cultura dominante, cuando: a) en términos económicos, requeriría políticas de movilidad ascendente y democratización de bienes y servicios para alcanzar un bienestar general alto; b) dejando a un lado las costumbres y modos propios, desapareciendo así su condición de diferente.

Para profundizar en el modelo de asimilación como política de integración social, se sugieren las lecturas de Retortillo Osuna (Retortillo Osuna, et al., 2006) y de Anna M. Gentili (2012).

⁵⁸ Chauí (2013) narra su experiencia como funcionaria en la Secretaría de Cultura de la municipalidad de San Pablo (Brasil) en 1989, con el primer gobierno petista de la jurisdicción. Allí cuenta que la posición política definida fue entender al *derecho a la cultura* como el derecho a producir cultura “sea por la apropiación de los medios culturales existentes, sea por la invención de nuevos significados culturales”; derecho a participar de las decisiones relativas a la gestión cultural pública; el derecho a disfrutar de y usufructuar los bienes de la cultura y servicios culturales, creando espacios y condiciones de accesibilidad para la población; el derecho a la información y a la comunicación; el derecho a la formación cultural y artística pública y gratuita [dar y recibir]; el derecho a la experimentación y a la invención en las artes y en las humanidades, junto al “derecho a la memoria”. Y que desde esa concepción se propusieron “desmontar la separación geográfica que opera[ba] en San Pablo como estigma social y cultural, la división entre el centro y la periferia (...) promoviendo el encuentro de lo que se hace en el centro con lo que se hace en la periferia” (Chauí, 2013: 84).

⁵⁹ Lourdes Arzipe, Presidente del Comité Científico del Informe Mundial sobre Cultura, profesora e investigadora en la UNAM (México), Elizabeth Jelin, Socióloga e investigadora, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, UBA (Argentina), J. Mohan Rao, Profesor especialista en Economía del Desarrollo, Universidad de Massachusetts (EE.UU.) y Paul Streeten, Profesor Emérito de la Universidad de Boston (EE.UU.) y consultor del PNUD.

En este Informe, los autores realizan las siguientes recomendaciones:

- Las políticas gubernamentales deben defender el reconocimiento cultural como un derecho básico del ser humano.
- La justicia cultural debe incluirse en los esfuerzos por alcanzar la justicia económica, política y social.
- La desigualdad y marginación son enemigas de la convivencia y el desarrollo humano, por tanto se exige la redistribución económica.
- El enfoque político debe basarse en las necesidades, deseos y aspiraciones de las personas como agentes autónomos con iniciativa.
- Deben formularse políticas antidiscriminación en la educación y los programas de gobierno.
- Desarrollar el principio de que todos los seres humanos tienen igual capacidad de crear cultura y de sentir empatía y compasión por otros, como base de la convivencia.
- Reconocer cierto grado de autogobierno a grupos culturales.
- Proteger intereses de las minorías en lo cultural a través de protección jurídica, representación en los órganos políticos, equilibrio entre gobierno, sector privado y sociedad civil, estrategias educativas, apoyo a las redes organizadas por estas minorías.

Conclusiones

Para el desarrollo de esta investigación, nos habíamos propuesto como objetivo general indagar la política cultural de integración social hacia sectores populares que residen en barrios segregados, tomando como caso de estudio la política de integración social y urbana del barrio Pr. C. Mugica de la Ciudad de Buenos Aires, implementada durante los años 2016 y 2019.

Respecto a los objetivos específicos, estos fueron:

- A) Contextualizar e historizar la política cultural de integración social llevada adelante por el GCBA para el barrio Padre C. Mugica a partir de una comprensión de los distintos modelos de política cultural de integración social y sus mecanismos de implementación que fueron impuestos;
- B) Caracterizar y analizar el modelo de política cultural de integración social que implementó el GCBA a través de su política de urbanización del barrio Pr. C. Mugica;
- C) Explorar la vida cultural del barrio Pr. C. Mugica en relación a: i) los modos en que la segregación simbólica se expresa e impacta en la vida de sus vecinos, ii) las prácticas culturales y artísticas populares; y iii) el fenómeno de la gestión cultural independiente;
- D) Analizar los modos en que la política de integración socio-urbana del GCBA fue implementada y se vinculó con las características de la vida cultural en el barrio Pr. C. Mugica;
- E) Mencionar recomendaciones para el diseño de una política cultural de integración social basada en el paradigma de la democracia cultural.

Principales resultados y hallazgos

Al analizar los modelos de política cultural de integración social implementados en Argentina y en particular en el barrio Pr. C. Mugica, hemos observado que, desde una concepción sociosemiótica, la política cultural de integración social se define por su capacidad de

intervenir en procesos de significación social y construcción de sentido para imponer un tipo de cultura legítima, a fin de sostener un orden social particular. Esta observación nos alienta a continuar investigando la posible ampliación del campo de investigación y de praxis en torno a las políticas culturales, al estar éstas identificadas, por lo general, con la institucionalidad del área cultural y junto con ello, con la producción, circulación y acceso de bienes vinculados con el saber, el arte o las industrias culturales.

Observamos también que la perspectiva ideológica del grupo de poder a cargo de la conducción del Estado incide de manera directa en la disputa por la conformación de un tipo de orden social específico y por tanto, en la construcción de un tipo de cultura legítima, como dominante.

Identificamos cinco modelos de política cultural de integración social implementados en Argentina, uno de ellos específico para el caso de integración del barrio Padre Carlos Mugica, instrumentado a través de una política de urbanización. A diferencia de este último modelo, los otros cuatro han intervenido en el campo de la cultura a través de la política educativa -en el caso del modelo de homogeneización cultural-, de políticas laborales y sociales -en el caso del Justicialismo- o de una política de comunicación masiva -en el caso de los intentos por desperonizar a la sociedad-, por citar algunos ejemplos de formas de instrumentarse.

A modo de síntesis, identificamos las siguientes categorías como centrales para cada tipo de cultura legítima correspondiente a cada uno de esos modelos de política cultural de integración social: la construcción del “ser argentino” para el modelo de homogeneización cultural; la construcción del “trabajador para el modelo de asalarización, “peronista” en el caso de gobiernos justicialistas o “desperonizado” o “integrista” para el caso de los gobiernos antiperonistas; la construcción del “no subversivo”, obediente frente a un proceso autoritario de jerarquización social, en el modelo impuesto durante la última dictadura militar; la construcción del “ciudadano” en el modelo de ciudadanía; y la del “buen vecino” para el modelo de formalización, definido por su condición de cumplidor de las obligaciones como vecino, propias del orden al que es incorporado.

Por otra parte, en relación al problema de la segregación social que padecen los vecinos de un barrio popular, identificamos que la fractura explicada con el concepto de “sociedad dual” nos muestra un límite al alcance de efectividad del modelo de ciudadanía, vigente desde la

recuperación de la democracia en 1983. Sostuvimos esa afirmación en tanto que al desmantelarse el modelo de asalarización, la debilidad del vínculo con el mundo del trabajo por parte de ciertos sectores populares viene siendo acompañada por la debilidad en el vínculo con las instituciones que otorgan estabilidad y previsibilidad en el flujo de vida. De aquí el concepto de *desafiliación* para explicar un aspecto central de la realidad social de sectores que residen en barrios populares, donde el binomio de precariedad e inestabilidad domina su realidad. Es decir, observamos que la integración social en el modelo de ciudadanía depende del grado de afiliación con un sistema institucional común al conjunto de la sociedad - compuesto por el educativo, el de salud, el mercado de trabajo con seguridad social o protección social, entre otros- que dé soporte, estabilidad y previsibilidad a los proyectos de vida. Mientras que la exclusión social se caracteriza por la precariedad e inestabilidad para los proyectos de vida, lo que generaría incentivos para desarrollar estrategias de tipo “cazador” (en vez de “agricultor”) para la reproducción de la vida, lo que legitima el valor de la provisión por encima del tipo de origen (lícito o ilícito) de ese recurso, además de encontrar en la inscripción territorial a nivel barrial, las redes de solidaridad. En síntesis, a mayor fortaleza de la institucionalidad que provea soportes para la previsibilidad y la estabilidad de proyectos de vida en todo el territorio estatal, mayor será la debilidad del lazo con el barrio como soporte de socialización.

Es en ese contexto en el que se inscribe el modelo de formalización: entre los límites del modelo de ciudadanía y la realidad social de un barrio popular segregado, signado por la precariedad y la inestabilidad. Así lo observamos en el caso del barrio Pr. C. Mugica, como condicionante de su vida cultural, caracterizándose esta por la reproducción de un tejido de redes de institucionalidad barrial en las cuales se desarrollan prácticas de identificación cultural que favorecen a la estabilidad, en un contexto de profunda precariedad.

El modelo de formalización como política cultural de integración social que llevó adelante el GCBA entre los años 2016 - 2019 abordó la integración especialmente desde su dimensión urbana, con el objetivo de incorporar al barrio a la traza general de la ciudad, a fin de quedar sujeto a las dinámicas típicas de mercado y de regulación estatal. Un abordaje que apuntó a desarticular su excepcionalidad como espacio urbano segregado y de esa manera lograr su integración social. Junto a ello, este modelo buscó transformar ciertos patrones culturales típicos de su excepcionalidad como barrio segregado, buscando crear hábitos de la ciudad formal en lo referido a la conducta de pago (vinculados a la futura conexión de servicios y al

pago de la vivienda), la convivencia en el espacio público (tipos de usos y cuidados del mismo); la convivencia consorcial (para las viviendas nuevas), el consumo eficiente (también vinculado a servicios públicos), al buen uso de infraestructura (vinculado a "convivencia consorcial", a nivel hogar) y a la gestión de los residuos. Lo definimos como el intento de construir un "buen vecino", esto es, el vecino que cumple con sus obligaciones, propias del orden social impuesto.

Por otra parte, otro de los efectos observados como producto del modo en que fue implementado este modelo de formalización, fue el del control socioespacial del barrio Mugica. Para ello, el GCBA desplegó estrategias para una inserción territorial que otorgara legitimidad a su intervención, mediante la vinculación con actores barriales. Entre ellas, consideramos al espacio "Red de Cultura" en el cual interactuaron con un grupo de gestores culturales comunitarios, vecinos del barrio, interesados en obtener recursos para gestionar sus dos grandes ambiciones: "tejer sociabilidad" y "romper las barreras del desconocimiento" desde su actividad en torno a la producción cultural y artística. Para este grupo de gestores culturales, el sentido de su rol lo otorgaba su participación activa en el proceso de integración social, hacia adentro y hacia afuera del barrio. De aquí el sentido de aquellas ambiciones.

No observamos que el modelo de formalización tenga incorporada la perspectiva de democracia cultural. Al contrario, observamos que se sustenta sobre el paradigma de asimilación cultural, lo que supone que los esfuerzos por alcanzar la efectividad en el proceso de integración social le corresponden principalmente a la parte segregada, es decir, a los vecinos del barrio, mediante la incorporación de las pautas de formalización y de transformación cultural, a fin de asemejarse al vecino de la ciudad formal. Junto con ello, no observamos tampoco que el modelo de formalización intervenga sobre la problemática de la estigmatización social que padecen los vecinos del barrio, cuestión que integra a la dimensión cultural de un proceso de integración social. La reducción de la desigualdad social -y por extensión, el fortalecimiento de la democracia- depende de la efectividad de la política cultural de integración social, poniendo en juego su capacidad de contribuir a contrarrestar procesos de segregación de grupos sociales en una sociedad dada. Esto supone contrarrestar los mecanismos de estigmatización desarmando las lógicas de segregación y de descalificación, cuestión que no se observa en la política cultural de formalización implementada por el GCBA.

De aquí el sentido de recomendar la incorporación del paradigma de la democracia cultural en la política cultural de formalización, a fin de acelerar el proceso de integración social mediante estrategias que contrarresten los mecanismos de desigualdad (en particular, el de la estigmatización, como mecanismo de descalificación social), fortaleciendo a la vez el régimen pleno de ciudadanía. La incorporación de dicho paradigma implica abordar desde un enfoque no unilateral (como lo es para el de asimilación cultural) sino multilateral, es decir, en el que todas las partes (sectores de la sociedad civil y Estado) participen activamente en escucharse para conocer y reconocer el “mundo vivido” del Otro, como estrategia para desarmar los procesos de descalificación social, promoviendo el encuentro entre lo que sucede en el centro con lo que sucede en la periferia y, al mismo tiempo, la redistribución en términos económicos. A esto lo enmarcamos dentro de las políticas de reconocimiento de las diferencias y de justicia cultural.

Limitaciones del estudio

La elección como caso de estudio de la política cultural implementada durante los años 2016 - 2019, en el marco del proceso institucional de integración social y urbana del barrio Padre Carlos Mugica (ex villa 31), limita la generalización de los resultados a otros contextos urbanos. Por otra parte, la metodología cualitativa utilizada, aunque proporciona una visión profunda de las dinámicas del barrio, no incluye un análisis cuantitativo que podría fortalecer las conclusiones respecto al impacto de las políticas implementadas.

Propuestas para investigaciones futuras

Se alienta a continuar investigando en torno a modelos de política cultural de integración social, de manera de seguir enriqueciendo el campo de investigación y de praxis en torno a las políticas culturales. En particular, proponemos poner en tensión el entramado conceptual desarrollado en este Trabajo Final aplicándolo en nuevos casos de estudio, permitiendo comparaciones y una visión más amplia de los efectos de este tipo de política cultural.

Referencias bibliográficas

ALLOATTI M. N. (27-29 de agosto de 2014). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, San José, Costa Rica.

ALVAREZ LEGUIZAMON, S, MUÑIZ TERRA, L. y ARIAS, A (2016) Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires, CLACSO.

ARCIDIÁCONO Pr. Y GAMALLO G. (2011) Política social y judicialización de los derechos sociales, Temas y Debates (22) p. 65-85.

ARIAS A. J., (2012) Pobreza y modelos de intervención: aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Buenos Aires, Espacio Editorial.

ARQUEROS MEJICA S. y otros, (2016) Apuntes sobre la cuestión villera en la Ciudad de Buenos Aires. Publicado en Herramienta (<http://www.herramienta.com.ar>).

BALLARDÓ (2019) Algunas coordenadas de la gestión cultural en la Argentina. En FUENTES FIRMANI E. y TASAT A. (comp.) Gestión cultural en Argentina. Buenos Aires. RGC Editores

BANCO MUNDIAL (2016) Proyecto De Transformación Urbana Del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Marco de Gestión Ambiental y Social. Componentes 1 y 3.

BAQUERO-MELO, J. (2020) Capas de desigualdades e interseccionalidad, en JELIN, E. MOTTA, R. y COSTA S. (comp.) Repensar las desigualdades. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

BARDACHAR, F. (2018). Regeneración Urbana: caso Reurbanización Integral del Barrio Villa 31. Programa Internacional de Cooperación Urbana. Unión Europea - América Latina y el Caribe. 2018.
https://iuc.eu/fileadmin/user_upload/Regions/iuc_lac/user_upload/ESP_Ciudad_de_Buenos_Aires_-_Reurbanizaci%C3%B3n_Integral_del_Barrío_Villa_31.pdf

BASUALDO E. (2008) La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales. En Memoria Anual 2008, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina.

BERTONI, L. A., (1992) Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891 en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani". Tercera Serie, núm. 5.

BORGES MACHÍN A. Y. (2018) Diferencias y relaciones entre Gestión Cultural y Gestión Sociocultural. En Revista Digital de Gestión Cultural. Número 13. Año 8. Disponible en <https://shorturl.at/oqABP>

BOURDIEU, Pr. (1993) Génesis y estructura del campo burocrático, disponible en <https://acortar.link/Ud08xJ>

- (2019) Curso de sociología general 1. Conceptos fundamentales. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

CASTEL, R., KESSLER G., MERKLEN D., MURARD, N. (2013) Individuación, Precariedad, Inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? Buenos Aires. Editorial Paidós.

CHAUÍ, M. (2013) Ciudadanía Cultural. El derecho a la cultura. Buenos Aires, RGC Libros.

DAWYD, D. (2012) El “juego imposible” de la Argentina postperonista. El debate en torno de la inestabilidad democrática y sus aportes al desarrollo de la Ciencia Política Argentina. Studia Politica, n° 26 - otoño 2012. Universidad Católica de Córdoba. Disponible en <https://acortar.link/m15Gws>

DANANI, C. (2009): “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En: Chiara M. y Di Virgilio M. (comp.): Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Prometeo – Buenos Aires, UNGS.

DE ALBA A. (1998) Currículum: crisis, mito y perspectiva. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

DE PRIVITELLIO, L. y ROMERO, L. A. (2005). Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912 - 1976. Revista de Historia, Año 1 (1) 27-38.

DI VIRGILIO M. y GUEVARA T., La gran transformación: políticas urbanas y gobernanza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del siglo XXI.

ELIZALDE, J. (2009). Intelectuales y política en la transición democrática: el Grupo Esmeralda [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina]. <http://hdl.handle.net/10469/2152>

ESPING ANDERSEN, G. (1993). Los tres mundos del Estado del Bienestar. Valencia, Alfons el Magnánim.

FEIERSTEIN D. E. (2011) Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. En *Política y Sociedad*, Vol. 48 Núm. 3: 571-586. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/193923>

FERNÁNDEZ, C. (2020). Estado y políticas culturales en Argentina. Un análisis comparativo entre el Kirchnerismo y la Alianza Cambiemos (2007-2017). *Sociohistórica*, (45), e102. Disponible en <https://www.sociohistorica.fahce.unlPr.edu.ar/article/view/SHe102>

FILGUEIRA, F. (s.f.) Entre pared y espada: ciudadanía social en América Latina (I). Disponible en <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Filgueira/prestaciones1.htm>

FIORUCCI F. (2008) Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo, en *El Peronismo revisitado: nuevas perspectivas de análisis*. Disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/24372#bodyftn1>

FRASER, N. (2008) La justicia social en la era de las “políticas de identidad”; redistribución, reconocimiento y participación, en *Revista de Trabajo* N° 6 – (83 a 99) Buenos Aires, Argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

FUENTES FIRMANIE. (2019) ¿Y eso con qué se come? Reflexiones sobre la gestión cultural en la Argentina. En FUENTES FIRMANI E. y TASAT A. (comp.) *Gestión cultural en Argentina*. Buenos Aires. RGC Editores.

GARCÍA CANCLINI, N. (1987) *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo.

GENTILI, A. M. (2012) *El león y el cazador. Historia del África Subsahariana*. Buenos Aires, CLACSO.

GERMANI, G. (1958) *El proceso de urbanización en Argentina*. Informe para el Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina, organizado por el Consejo Económico y Social Disponible en https://www.cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/germani_g-el_surgimiento_del_peronismo.pdf

GERMANI, G. (1973) El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana. Ediciones Nueva Visión.

GETINO, O. (1995) Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas. Buenos Aires, Ed. Colihue.

GRASSI E. (2003): Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Buenos Aires, Editorial Espacio.

GRIMSON A. (2017) La homogeneización de la heterogeneidad obrera en los orígenes del peronismo. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, núm. 47, p. 166-189. Disponible <https://www.redalyc.org/journal/3794/379454541002/html/>

GRIMSON, A. (2018) Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI

GRIMSON, A. comp. (2014) Introducción. Políticas para la justicia cultural, en Culturas políticas y políticas culturales. Buenos Aires, Fundación de Altos Estudios Sociales.

HINTZE, S. (2004) Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el “capital social de los pobres” en DANANI, Claudia. Política Social y Economía Social: Debates Fundamentales. Buenos Aires, Altamira.

HOPENHAYN M. (2006) en CEPAL Desigualdades sociales y Derechos Humanos: hacia un pacto de protección social. Disponible en <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/hopenhaynm.pdf>

LACARRIEU M. y CERDEIRA, M. (2016) Institucionalidad y políticas culturales en Argentina : límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia cultural. En Pol. Cult. Rev., Salvador, v. 9, n. 1, Pr. 10-33.

MANN, M. (2006) El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 UAM-AEDRI

MARGULIS M., et al. (1999) La segregación negada. Cultura y discriminación social. Buenos Aires, Biblos.

MARGULIS, M. LEWIN, H. URRESTI, M. (2014) Intervenir en la cultura, más allá de las políticas culturales. Buenos Aires, Editorial Biblos.

MARTINELL, A. (2001) La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro. Disponible en https://oibc.oei.es/uploads/attachments/75/La_Gestion_Cultural_-_Singularidad_profesional_y_perspectivas_de_futuro.pdf

MELLADO M. V. (2005) Reseña de Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora", de María Estella Spinelli. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5431608>

MERKLEN, D. (2005) Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983 - 2003). Buenos Aires, Editorial Gorla.

Michi, N. (2010) Movimientos campesinos y educación. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero-VC. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

MORRESI S. (2010) El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional Sociohistórica / Cuadernos del CISH27 | 103-135

NUN, J. (2009) Sobre el concepto de masa marginal, en Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social. Num. 23. año 10

ODSA UCA y Defensoría del Pueblo CABA (2017) Informes de trabajo sobre las villas porteñas.

OFFE, C. (1990) "La política social y la teoría del Estado" (1976). En Contradicciones en el Estado de Bienestar; Madrid, Alianza Editorial.

O'DONNELL, G. (1976). "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976", Documentos CEDES/ CLACSO, N° 5, Buenos Aires. Disponible en <https://acortar.link/rau08c>

ONU HÁBITAT (2012) Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe. Rumbo a una nueva transición urbana. Disponible en <https://unhabitat.org/estado-de-las-ciudades-de-america-latina-y-el-caribe-state-of-the-latin-america-and-the-caribbean>.

OSUNA F. (2012) El proyecto de Bienestar Social del Onganiato: ¿una utopía de derecha?. Cuarto Taller de Discusión "Las derechas en el Cono Sur, siglo XX", Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, 31 de mayo de 2012.

OSUNA F. (2017) Políticas sociales y dictaduras en Argentina. Un análisis del Ministerio de Bienestar Social en la historia reciente. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74972>

OSZLAK O. (2017) Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Buenos Aires, EDUNTREF.

REGUILLO CRUZ R. (2012) Culturas Juveniles. Formas políticas de desencanto. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

RETORTILLO OSUNA A. et al. (2006) Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. En Revista universitaria de ciencias del trabajo, Inmigración, mujer y mercado de trabajo, págs. 123-139

REYGADAS, L. (2020) La construcción simbólica de las desigualdades, en JELIN, E. MOTTA, R. y COSTA S. Repensar las desigualdades. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

RODRÍGUEZ, M. F. y VITALE, Pr. J. (2016) Dinámicas urbanas y hábitat popular. Vaivenes de una política fallida de integración social y urbanística en la Comuna 1, en Rodríguez y De Virgilio (comp.), Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas. Buenos Aires, Argentina, Ed. Espacio.

ROSALDO, R. (2000) La pertenencia no es un lujo: Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural Desacatos, núm. 3. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/139/13900305.pdf>

SARMIENTO, D. F. (2011) Facundo. Buenos Aires, EUDEBA.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, GCBA (2016) Diagnóstico socioeconómico del barrio 31, Relevamiento sociodemográfico.

SHARGORODSKY, H. (2010) Gestión y desempeño de los teatros públicos en la Ciudad de Buenos Aires (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

SPINELLI M. E. (2005) Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora". Buenos Aires, Editorial Biblos-Argentina Contemporánea.

STRAUSS, A. CORBIN, J. (2002) Bases para la investigación cualitativa técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada. Contus Editorial, Universidad de Antioquia.

SVAMPA, M. (12-14 de mayo de 2010) El dilema argentino: Civilización o Barbarie. Seminario de Mayo - 200 años de historia argentina. Presentación en el Centro Haroldo Conti, Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires, Argentina.

TEDESCO J.C. (2009) Educación y Sociedad en Argentina (1880 - 1945) Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

TORRE, J.C. y PASTORIZA, E. (s.f.) La democratización del bienestar en Nueva Historia Argentina. Ed. Sudamericana. Tomo VIII. Pp 257-313. Disponible en https://www.terras.edu.ar/biblioteca/13/13HSARG_Torre-Pastoriza_Unidad_4.pdf

TURINO, C. (2016) Puntos de Cultura. Cultura viva en movimiento. Buenos Aires, RGC libros.

UNESCO (2001) Informe Mundial sobre Cultura. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo.

UNESCO (2005) La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

URIBARREN M. S., (2009) La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938 y 1946: el patrimonio cultural y la construcción de una idea de nación. En Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad. Núm. 11.

VILAS, C. (2012) Instituciones: ni tanto ni tan poco. En Aportes para el Estado y la administración gubernamental. Año 18 n°30. Disponible en <https://www.asociacionag.org.ar/wp-content/uploads/2016/08/Aportes30.pdf>

VITALE Pr. (2016), De la protesta a la propuesta. Acción colectiva territorial y gestión de políticas en villas de Buenos Aires en Ciudades Populares en Disputa (vol. IV)

WACQUANT, L. (2010) Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización. Buenos Aires. Siglo XXI.

WACQUANT, L. Parias Urbanos (2001) Buenos Aires, Manantial.

ZAMORANO, M. M. (2016), La transformación de las políticas culturales en Argentina durante la primera década kirchnerista: entre la hegemonía y la diversidad, en *Aposta: Revista de ciencias sociales*, N°. 70, págs. 53-83. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5567364>

ZARLENGA (2019) *Culturas Independientes. Caracterización y Distribución geográfica de las organizaciones culturales urbanas con programación en vivo de la Ciudad de Buenos Aires. Informe final.* Grupo de Estudios sobre Políticas y Dinámicas Culturales Urbanas Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura “Dr. Norberto Griffa”. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Artículos periodísticos y gacetillas de prensa

Nieva, M. (2020) Recuerdos de la muerte: Ricardo Capelli, el hombre que acompañó a Carlos Mugica el día de su asesinato. Agencia Paco Urondo (<https://bitly.ws/3i5oF>)

La Nación (2009) Acuerdan prohibir nuevas construcciones en la villa 31. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/acuerdan-prohibir-nuevas-construcciones-en-la-villa-31-nid1092660/>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Compromisos de Gobierno (2019) <https://buenosaires.gob.ar/compromisos/80000-vecinos-de-barrios-vulnerables-con-infraestructura-urbana-y-servicios-publicos>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (s.f.) ¡Las calles del Barrio Mugica tienen un nombre formal! Disponible en <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/secretaria-de-integracion-social-y-urbana/las-calles-y-las-plazas-del-barrio>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2020) El trabajo, la mejor política social. Disponible en <https://buenosaires.gob.ar/noticias/el-trabajo-la-mejor-politica-social>

GCBA (2016) El plan de integración social y urbana de los barrios 31 y 31. Disponible en <https://www.google.com/url?q=https://buenosaires.gob.ar/noticias/horacio-rodriguez-larreta-anuncio-un-plan-de-integracion-social-y-urbana-de-los-barrios->

31&sa=D&source=docs&ust=1714333420663050&usg=AOvVaw05JBPrXaVKnalNJtoKd
N_3

GCBA (2017) La Ciudad recibirá apoyo del BID para impulsar la integración del Barrio 31.
Disponible en <https://www.google.com/url?q=https://buenosaires.gob.ar/noticias/la-ciudad-recibira-apoyo-del-bid-para-impulsar-la-integracion-del-barrio-31&sa=D&source=docs&ust=1714334232394209&usg=AOvVaw04CGe63IT4u9yG5GBqpWbx>

Normativas

Estatuto Barrio 31, agosto 2010

ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10/12/1948

ONU: Asamblea General, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 19/12/1966

Constitución de la Nación Argentina (1994)

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996)

Anexo 1. Historización de las políticas públicas hacia el barrio y la lucha por la radicación

En este capítulo, nos proponemos en primer lugar, abordar la historia de las políticas públicas que dieron forma al barrio Padre Carlos Mugica (ex Villa 31), con el objetivo de observar cómo los modelos de política cultural de integración social vistos en el capítulo anterior impactaron en la construcción física y cultural del barrio. También nos interesará analizar cómo fue forjándose una cultura de organización política a nivel barrial para resistir a los intentos estatales de expulsión y para lograr la definitiva integración al resto de la ciudad. De esta manera, nos podremos aproximar al objeto de estudio ya que nos permitirá comprender cómo es que se llega a la implementación de una política de urbanización por parte del GCBA durante los años 2016 - 2019 y cuáles fueron sus principales características, al observarla como una política cultural de integración. Ello nos permitirá conocer las disputas dadas por los sentidos de la integración social, teniendo en cuenta que los procesos de integración social de sectores populares que residen en barrios populares no sólo deben comprenderse en relación a su dimensión física, sino también en relación al orden de lo simbólico y las significaciones sociales que se construyen en ese proceso.

Poblamiento del barrio y consolidación de su condición como barrio segregado

El poblamiento del barrio Pr. C. Mugica comienza en el año 1932 con el asentamiento de un grupo de inmigrantes polacos, trabajadores desocupados del puerto, en unos galpones del Puerto Nuevo cedidos por parte del gobierno nacional para que allí residieran. De allí su primera denominación como “Villa Desocupación”. Unos años más tarde, en la década del ‘40, un grupo de inmigrantes italianos junto a familias de trabajadores ferroviarios también desocupados se incorporan al asentamiento, conformándose un nuevo sector denominado “Villa Saldías” y el renombrado Villa Desocupación como “Barrio Inmigrantes” (Banco Mundial, 2016: 40).

Para la década de 1950 y como consecuencia del fenómeno migratorio interno, los grandes centros urbanos del país -en especial la ciudad de Buenos Aires- aceleraron su proceso de urbanización y densificación (Oszlak, 2017), debido a la centralidad urbana (Rodríguez y Vitale, 2016) y a una desigual distribución geográfica de oportunidades en el país. En gran

medida, el flujo migratorio interno provino del norte y noreste argentino. Migrantes de esas provincias se insertaron en las grandes ciudades como nuevo proletariado urbano, ubicándose en posiciones de menor calificación en el mundo del trabajo, por debajo de la fracción de empleos industriales, compuesto en su mayoría por inmigrantes o hijos de inmigrantes transatlánticos (Germani, 1958).

Para ubicarnos en números, conviene repasar el ya clásico análisis de Germani (1958) respecto a los flujos migratorios, en su primer ola -transatlántica- y en la segunda -migraciones internas-:

**Tabla
1. La**

Origen de la población	1869	1895	1914	1936	1947	1957
Total de la población (miles)	230	763	2035	3430	4724	6370
Origen (en %)						
argentinos nacidos en la zona	50	42	40	52	45	42
argentinos inmigrados del interior	3	8	11	12	29	36
extranjeros	47	50	49	36	26	22

población del Gran Buenos Aires y su composición por origen. 1869 - 1957

Fuente: Estimaciones en base a los 4 censos nacionales, datos inéditos del IV° Censo Nacional, IV° Censo Municipal (1936) y datos del registro de empadronamiento (Germani, 1958).

Durante los gobiernos peronistas se había institucionalizado un régimen de seguridad social accesible mediante el empleo registrado, con el que se garantizaba el acceso a derechos sociales para la clase trabajadora, entre ellos, a la vivienda propia⁶⁰. Pero aquel “nuevo” grupo social -migrantes internos- por las dificultades que se le presentaban para incorporarse al mercado de trabajo con empleo seguro, estable, quedó más expuesto a la exclusión de procesos de integración implementados a través del empleo seguro. Esa inequidad en el acceso a derechos implicó para muchos de ellos que encontraran en los “márgenes”, los asentamientos “villas miserias”⁶¹, un anclaje territorial desde el cual llevar adelante sus estrategias para cubrir, al menos parcialmente, sus necesidades.

Esta problemática comenzó a investigarse desde la sociología funcionalista y latinoamericana, a fin de comprender el surgimiento y las características de este nuevo sujeto social en la estructura social, ubicado en los márgenes de la relación capital - trabajo (Oszlak, 2017), llamado por Nun como “masa marginal”⁶² (2009: 116) y ubicado espacialmente al margen de

⁶⁰ Es el caso de los trabajadores bajo convenio colectivo, quienes pudieron acceder durante esos años a programas de construcción de viviendas propias, mediante loteos de tierras en lo que se había conformado como el cinturón industrial de la ciudad de Buenos Aires (Oszlak, 2017).

⁶¹ En 1957 se publica la 1° edición de la novela de Bernardo Verbitsky “Villa miseria también es América” en la que el autor narra la experiencia social de la vida en un asentamiento urbano recientemente creado. De allí es que se toma el nombre que luego se popularizó para identificar estos espacios urbanos, surgidos como producto de una estrategia de autoproducción del hábitat (Rodríguez y Vitale, 2016).

La visión política crítica y sensible respecto a la emergencia de una clase trabajadora sin trabajo seguro y residente en espacios urbanos desprovistos de los servicios básicos de un hábitat digno, también se reflejó en las artes, como por ejemplo en el cine, con el desarrollo de una corriente latinoamericana integrada, entre otros, por directores argentinos como Fernando Birri, Lucas Demare, Raymundo Glazer y el Grupo Cine Liberación (Solanas, Getino y Vallejo).

⁶² José Nun en 1966 discutió los argumentos del funcionalismo de aquel entonces referidos a la cuestión de la marginalidad, en cuanto que para esa teoría se trataba de un fenómeno reversible en la medida que la población marginada incorporara las pautas de modernización (mediante la adquisición de capital educativo, la asimilación del sistema moral y adecuación a otras pautas de desarrollo, entre otras). Gino Germani fue uno de los sociólogos que defendió esa tesis, argumentando que la causa de la existencia de la población marginada se explicaba como un déficit de integración causado por la celeridad del flujo rural, y que, por tanto, era plausible de ser paliado mediante un desarrollo económico sostenido que continuara incorporando asalariados, como también mediante la integración a la ciudad y con la instalación de democracias estables. De aquí la idea de “transición” de la marginalidad a la integración (Germani, 1973). En sus investigaciones de campo, había detectado que entre los inmigrantes recientes se registraba una proporción mayor de

la ciudad formal. El debate y las investigaciones de campo que realizaron ambas corrientes también buscaban comprender cuáles debían ser las pautas para su incorporación o bien si consistía en un fenómeno social irreversible, producto del proceso histórico del capitalismo en las periferias.

Debido a las pésimas condiciones en las que vivían quienes residían en aquellos asentamientos urbanos, (por ejemplo sin conexión al agua potable), en 1958 se constituyó la primera organización social representativa de los villeros, la Federación de Villas y Barrios de Emergencia (FE.DE.VI.). Una entidad que agrupó a las comisiones o juntas vecinales de las villas existentes (Oszlak, 2017: 194) y en cuya composición se incluyó a miembros de los sindicatos portuarios, lo cual constituyó “un salto cualitativo a nivel organizativo en el comienzo de este proceso de conformación de actores colectivos en la población de las villas” (Banco Mundial, 2017: 40).

La política social de los años ‘60 -específicamente, durante el gobierno militar desarrollista de Onganía- incluyó en su agenda institucional (Tamayo Sáez, 1997) la problemática de las villas miseria e intervino sobre ella. En términos de antecedentes, fue la primera experiencia estatal de intervención sobre la dimensión *física* de esta nueva cuestión social (Castel, et al., 2013).

El gobierno de Onganía creó la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), actual Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). De acuerdo con De Privitellio y Romero (2005), el principal objetivo de dicho organismo consistió en erradicar las villas, trasladar a sus pobladores a viviendas más adecuadas y, complementariamente, desarrollar un programa de reeducación que les permitiera “vivir de un modo considerado urbano”.

"desocupados", alrededor del 10%, "mientras entre los nativos de nivel económico similar se observaría el uno o dos por ciento" (Germani, 1958). Mientras que para Nun el capitalismo dependiente que experimentaban los países periféricos del Norte producía una "masa marginal" no integrable en el marco de esa formación social. Consideraba que no se trataba del ejército de reserva que había conceptualizado Marx en su teoría del materialismo histórico, sino que consistía en un "excedente de población no funcional", vale decir, -a diferencia del ejército de reserva- sin función social para la producción capitalista. Su reflexión teórica y política incluyó la noción de "disolución" social (Nun, 2009: 117-118; Merklen, 2005: 133).

Con esta aproximación podemos entrever que, para los tecnócratas a cargo de esa política, quienes residían en las villas no tenían derecho legítimo a mantener su radicación allí (años más tarde, un funcionario de la municipalidad durante la última dictadura militar dirá que “hay que merecer la ciudad”⁶³ para vivir en ella).

La CMV realizó entre 1966 y 1968 los primeros estudios censales en villas de la Ciudad y la construcción de los Núcleos Transitorios Habitacionales (NHT). De allí surge la denominación “Villa 31” para el asentamiento del puerto norte cercano a Retiro, y su segmentación en cinco sectores que al día de hoy mantienen sus nombres: sector Güemes, Inmigrantes, YPF, Comunicaciones y Saldías, lo que generó la reorganización de las comisiones vecinales en base a estos sectores (Banco Mundial, 2016).

La CMV presentó en 1967 el primer Plan de Erradicación de Villas de Emergencia. Sin embargo, al pretender implementarlo en la Villa 31, los funcionarios a cargo se encontraron con el rechazo organizado y representativo por parte de los habitantes del barrio, a contramano de las expectativas que tenían. Desde la villa se iniciaba un proceso de lucha popular, de resistencia a los intentos de erradicación, razón por la que se constituyó la Junta de Delegados que fue integrada por representantes de las comisiones sectoriales, en articulación con representantes de la Iglesia católica y referentes de partidos políticos del peronismo y la izquierda nacional.

Mientras tanto, las condiciones de vida de los pobladores de las villas no se resolvían a favor de la conformación de un hábitat digno. La visión desde el gobierno nacional de aquel entonces consideraba que la intervención adecuada era la erradicación en tanto que se trataba de una “anomalía” urbana. Más aún en el caso del asentamiento barrial del que nos ocupamos en este trabajo, una anomalía de tipo contradictorio “entre la estructura de ocupación del espacio y la estructura social” (Oszlak, 2017: 38), siendo “las tierras más caras de la República” (vecino histórico, 75 años, sector Comunicaciones).

⁶³ Guillermo del Cioppo, titular de la CMV y luego intendente de la ciudad de Buenos Aires, quien estuvo a cargo de los operativos de erradicación de las villas de la ciudad durante la dictadura de 1976.

La lucha por la dignidad desde un enfoque de liberación nacional

Desde una perspectiva global y regional, y en el contexto de descolonización post 2° guerra mundial, surgieron movimientos de liberación nacional que se extendieron no sólo en las colonias en proceso de independencia, sino también en países insertos en la división internacional del trabajo como proveedores de materias primas. En Argentina se constituyeron en pocos años organizaciones políticas revolucionarias inspiradas en la teología de la liberación, en la experiencia de la revolución cubana, así como también en el clivaje pueblo-oligarquía instaurado por Perón en su segundo gobierno y que se profundizó durante su exilio luego del golpe de Estado de 1955. En la experiencia de resistencia política y social en la Villa 31, tal emergencia de organización política tuvo su lugar, conformándose en 1972 el Frente Nacional Villero de Liberación Nacional y el Movimiento Villero Peronista, las cuales ejercieron una fuerte presión para que el gobierno se ocupara de la “cuestión villera” (Banco Mundial, 2016).

En 1973, durante el gobierno de Cámpora -con funcionarios provenientes de los movimientos de liberación nacional peronistas- y en el proceso de normalización de las reglas del juego democrático que habilitaron las fuerzas armadas del país, se reconoció como legítimo y legal al Frente Villero. Fue integrado además como interlocutor válido para la toma de decisiones respecto a la ejecución del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) creado en 1972. Nos referimos a un período en el cual, entre 1973 y 1975, en la dirigencia gubernamental también existían tensiones en torno a la erradicación, entre el modelo asistencial propio del desarrollismo y un modelo post desarrollista anclado en la teoría de la liberación (Arias, 2012). Tal es así que en 1974 se lanzó el Plan Alborada, un plan de erradicación y traslado de los pobladores a complejos habitacionales ubicados en zonas periféricas al cual los pobladores organizados una vez más se opusieron reivindicando su derecho a quedarse y a mejorar sus viviendas, combinando el propio trabajo y la ayuda del Estado, para convertir la villa en un barrio obrero (De Privitellio y Romero, 2005)⁶⁴.

⁶⁴ Fue en el marco de esa lucha que el 25 de marzo de 1974 el Frente Nacional Villero de Liberación Nacional junto a otras organizaciones villeras, realizó una movilización a Plaza de Mayo. En esa marcha, producto de la represión de la Policía Federal -dirigida en aquel entonces por el ala anticomunista del peronismo, encarnada por López Rega- fue asesinado Alberto Chejolán, un vecino del barrio. Hoy, en memoria de su lucha, una de las calles del barrio lleva su nombre.

Carlos Mugica, sacerdote tercermundista y abiertamente comprometido con la resistencia barrial desde su cosmovisión peronista - liberacionista, fue un referente indiscutido del movimiento villero. Articuló con el gobierno militar de Lanusse (1971 - 1973) y con el gobierno de Cámpora (1973 - 1974) para lograr cierta asistencia a los pobladores de las villas, en particular de la Villa 31, su principal espacio de militancia territorial desde la capilla en la zona de Cristo Obrero (nombrada así en el contexto de emergencia del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo). Asimismo, fue un promotor de la organización de los habitantes de la villa -siguiendo la doctrina a la que adscribía- y disputó discursivamente dentro del peronismo y en medios masivos de comunicación el sentido de la política, reivindicando la importancia primordial de acercarse a los pobres y junto con ellos, avanzar en la transformación de la conciencia y de la praxis del capitalismo. En un clima de creciente violencia política, Mugica fue asesinado en 1974 a la salida de una iglesia⁶⁵. Desde allí que para el movimiento villero y en las luchas populares en general, su figura es reivindicada como un audaz luchador por las causas justas del pueblo. El nombre del barrio lleva el suyo como referencia histórica por la resistencia a la erradicación y “por la lucha por el mejoramiento del barrio, para que el barrio sea radicado acá” (vecino histórico, 75 años, sector Comunicaciones).

La población del barrio Mugica creció exponencialmente entre 1962 y 1976, tal como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 2: Evolución de la Población 1962-2017, barrio Padre Carlos Mugica

año	población total b° Pr. Mugica
1962	6.731
1976	24.324
1978/79	25.852
1980	756
1991	5.668
1995	7.951

⁶⁵ Existen testigos que afirman que los asesinos materiales e intelectuales de Mugica fueron agentes de la Triple A (Nieva, 2020).

2001	12.204
2004	14.584
2010	27.013
2017	40.000

Fuentes: SECISyU GCBA y Banco Mundial (2016)

Si consideramos los proyectos de erradicación mencionados hasta aquí, podemos observar que ninguno de ellos pudo reducir la cantidad de habitantes en la villa de Retiro, salvo las políticas represivas e ilegales implementadas por la última dictadura militar.

Políticas de terror y elitismo urbano durante la dictadura '76 - '83

Si bien durante el último gobierno militar hubo resistencia y organización popular en las villas -en el caso de la “Villa 31” se creó la “Comisión de Demandantes” para frenar judicialmente la erradicación de las familias, así como también hubo organizaciones y movilización de demandas en otras villas de la ciudad de Buenos Aires (Rodríguez y Vitale, 2016; Oszlak, 2017)- las políticas de erradicación compulsiva, implementadas en el marco de una política identificada como de Terrorismo de Estado (Feierstein, 2011), produjeron un reordenamiento demográfico acorde a las expectativas de elitismo urbano de la dirigencia política y amplios sectores de la sociedad civil.

En el marco de la ideología liberal-conservadora con la que el gobierno militar intentó implementar un “proceso de reorganización nacional” es que se comprende la lógica de una política urbana tendiente al elitismo. En particular, por su proyecto autoritario de reorganizar jerárquicamente a la sociedad argentina, con límites al ejercicio de la libertad -no económica- (Morresi, 2010; pág. 110) en su intento por desterrar a “la Argentina maldita”⁶⁶.

⁶⁶ Morresi cita el libro “La dictadura militar, 1976-1983: del golpe de estado a la restauración democrática” de Palermo y Novaro, publicado por Paidós en el año 2003 para referir al significado de la “Argentina maldita” a la que en aquel entonces se le daba en el poder dominante: se relaciona al desorden, a “las insolencias de las identidades políticas y sociales de los sectores populares, sus sindicatos, sus servicios sociales y hasta buena parte de las fábricas en las que esa ‘plaga’ tenía su fundamental apoyo. Se trataba en definitiva de refundar el ethos de la sociedad” (Morresi, 2010: 112).

La política de elitismo urbano impactó en la composición de la estructura social que residía en la ciudad: más habitantes de ingresos medios y altos, y menos de sectores populares. Es decir que residir en la ciudad pasó a ser un verdadero privilegio. De esta forma, el acceso a las oportunidades y servicios se tornó más excluyente, con facilidades para residentes de la ciudad y mayores distancias para sectores populares (Oszlak, 2017: 66).

En 1977 el brigadier Osvaldo Cacciatore, intendente de la ex - municipalidad de Buenos Aires, sancionó la Ordenanza N° 33.652 con la que la CMV quedaba a cargo del Plan de Erradicación de Villas. El siguiente paso fue la intimación a la población del barrio a optar por el traslado a un terreno propio, a retornar a sus provincias o países de origen, con un egreso por propios medios o un apoyo crediticio. Existen testimonios de vecinos del barrio Padre C. Mugica que narran los otros métodos utilizados para la erradicación: expulsiones violentas a cargo del ejército y la policía federal, quienes obligaban a familias enteras a subirse con lo puesto a camiones que iban a estaciones de tren para expulsarlos ilegalmente fuera del país (en particular, a migrantes bolivianos residentes del barrio) o para llevarlos a villas del sur de la ciudad o a NHT construidos en el conurbano bonaerense, en particular el denominado Fuerte Apache⁶⁷ (Oszlak, 2017). Así, para 1980 el plan sistemático de erradicación alcanzó su cometido, sobreviviendo a dicho plan únicamente 149 viviendas y 756 habitantes (Oszlak, 2017: 66). En cierta medida, la capacidad de resistencia de este pequeño grupo de pobladores fue acompañada por las gestiones ante el poder judicial desde la Comisión de Demandantes, constituida a tal efecto. Pero junto a ello, es importante destacar que quienes mantuvieron dicha resistencia, tuvieron que soportar el corte de agua y electricidad durante mucho tiempo⁶⁸, además del amedrentamiento policial y la estigmatización social.

Intentos de reparación histórica con el regreso de la democracia

Con el regreso a las reglas democráticas a partir de la victoria en las elecciones de 1983 de la fórmula de la Unión Cívica Radical (UCR) compuesta por Raúl Alfonsín y Víctor Martínez, el marco ideológico para la formulación e implementación de la política estatal cambió. El

⁶⁷ “Obviamente que tuvimos una historia de mucha lucha, (...). En los años '70 casi nos estuvieron a punto de desalojar del barrio... Mi familia fue desalojada. Actualmente, uno de mis tíos todavía está viviendo en el famoso 'FA', 'Fuerte Apache'. Mi familia vivía y fue desalojada, ¿entendés? Después volvieron, volvimos. Mi mamá volvió al barrio”. (Delegado de manzana, 45 años, sector Güemes),

⁶⁸ Una de las entrevistadas llegó al barrio en 1984. En la entrevista contó que al poco tiempo de llegar conoció a su marido, quien vivía en el barrio desde antes de la Dictadura, siendo uno de los que participó en la resistencia, llegando a vivir un año sin luz ni agua.

nuevo orden social debía regirse por el Estado de derecho, con un pleno ejercicio de las libertades individuales, como regla y como principal estrategia para retomar la senda del desarrollo. De allí que el elitismo urbano, las pretensiones de una sociedad jerárquica y todo rezago de autoritarismo fue persistentemente horadado a fin concretar una sociedad democrática, capaz de tramitar sus conflictos con arreglo a normas democráticamente elegidas (Elizalde, 2009).

En este contexto comenzó un proceso de reocupación de villas que, como “la 31”, todavía existían. Desde el Gobierno de ese período de transición democrática se derogaron normativas referidas a los planes de erradicación, dando señales de un cambio de paradigma en materia de política habitacional y como parte de un proceso de reparación histórica (Banco Mundial, 2016). Mediante la Ordenanza Municipal N° 39.753, en 1984 el gobierno nacional creó el Programa de Radicación y Solución Integral de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios bajo la órbita de la CMV. Un programa muy ambicioso en sus objetivos pero con escasos recursos para cumplir con ellos. Al menos, en el corto plazo, fue posible que a partir de este programa se reestableciera la provisión de agua potable en villas de la ciudad. Junto a ello, fue posible también que las organizaciones villeras, sociales y político partidarias retomaran la organización con vistas a organizar, respecto a esta problemática, las demandas hacia los poderes públicos para un hábitat digno y trabajo seguro para participar, efectivamente, del régimen de bienestar-.

La política de valorización financiera implementada por la dictadura del ‘76 tuvo entre sus consecuencias, por un lado, el fenómeno de la desindustrialización -cuestión que implicó un quiebre en la dinámica de ampliación de una sociedad asalariada y ascenso social, algo que Argentina había experimentado especialmente entre 1946 y 1975- y por otro, una crisis de deuda externa que condicionó fuertemente el margen de decisión en la política económica del gobierno de Alfonsín (Basualdo, 2008). Ambos fenómenos tuvieron un impacto directo en la estructura social argentina. Aquella franja de los sectores populares que Nun había definido como “masa marginal”, desde 1976 incluía cada vez a más ciudadanos. Este es uno de los motivos por los que se multiplicaron durante los años ‘80 las tomas de terrenos, además de aumentar la densidad poblacional en las villas ya existentes (Merklen, 2005), siendo la “Villa 31” un de esos casos, tal como se expone en la tabla 2.

Los años '90: soluciones de mercado

Finalizada la etapa de políticas de terror y de políticas neoliberales implementadas por la Dictadura del '76 - '83, el gobierno de Alfonsín había intentado reconducir nuevamente a la sociedad argentina a un régimen democrático y de bienestar. Este último concepto (“régimen de bienestar”) conviene mínimamente presentarlo en relación a su adecuación histórica en el país: como habíamos mencionado, mediante el empleo formal y estable, la clase trabajadora y los sectores medios lograron acceder a un sistema de seguridad social que, conjugado con la provisión estatal de acceso a ciertos servicios o resolución de necesidades tratados por aquel como un asunto de derecho (Danani, 2009: 41), permitió construir un piso de igualdad social bajo un régimen de no dependencia exclusiva del poder adquisitivo. Es decir, que mediante servicios provistos por el Estado y por los sindicatos, la estructura social argentina se caracterizó por ser estable, de ascenso social y mayoritariamente de ingresos medios (Filgueira, s/f; Esping Andersen, 1993).

Ahora bien, con la implementación de las políticas de desindustrialización y desregulación de la economía, la dictadura había producido un cambio en la estructura social, en tanto que la intervención estatal en la disputa por distribución de la riqueza no continuó respondiendo a las exigencias de seguridad social por parte del entramado de representaciones corporativas de sectores populares y clases medias, sino que se ubicó como defensora del polo de las demandas para el proceso de acumulación, es decir, del capital (Grassi, 2003).

Esta visión de política económica, defendida con la hipótesis del “derrame”⁶⁹ retomó la conducción del Estado a partir de la victoria en el '89 de la fórmula Menem-Duhalde. Alfonsín a pesar de haber intentado revertir aquel curso de deterioro de la estructura social argentina, no logró dar sostenibilidad a las políticas de bienestar que impulsó.

Con el nuevo gobierno peronista pero de ideología neoliberal se inició entonces en Argentina una década de políticas basadas en la desregulación de la economía y retiro del Estado, bajo el argumento de que estas políticas resultarían beneficiosas para el conjunto de la sociedad, en tanto que las fuerzas del mercado, al contar con mayor libertad de acción, garantizarían una mejor organización social y satisfacción de sus demandas. Mientras tanto, los sectores populares desvinculados de la institucionalidad que provee el régimen de trabajo seguro,

⁶⁹ Hipótesis relativa a que mediante la acumulación del capital, con el tiempo, sucederán mejores salarios para la clase trabajadora.

continuaba acrecentándose y correlativamente, aumentaba la densidad poblacional de las villas.

Sin embargo, frente a la consolidación de las condiciones de exclusión para cada vez más sectores de la sociedad, la agenda institucional del gobierno de Menem no lo abordó como problema público, por lo que tampoco intervino sobre el déficit de hábitat digno. Lo que sí miraba era el valor de mercado de las tierras en las que estaban las villas. Y esto fue así en especial con el caso de la Villa 31. No se trataba de elitismo urbano ni tampoco de intervenir para acelerar un proceso de integración, desde una perspectiva modernizadora y desarrollista. Sino que el problema público a intervenir era, como decíamos, cómo continuar disponiendo al capital las mejores condiciones para su acumulación. En ese marco es que se explica el Decreto 1001/90, con el que el Gobierno de Menem crea el programa Arraigo, cuyo fin consistió en traspasar el dominio de los terrenos de jurisdicción nacional a la ciudad y, posteriormente, a los vecinos y a algunas organizaciones villeras. El proyecto “Retiro 2000” de desarrollo inmobiliario privado en la zona donde se emplazaba la Villa 31, conectando con Puerto Madero y con Costanera Norte, implicaba la necesidad de erradicarla, en este caso, a través de mecanismos propios del mercado (Vitale, 2016: 250).

Otro proyecto urbanístico que requería desalojar al menos parte de la villa, fue la construcción de la Autopista Illia. Pero frente a estos proyectos, las organizaciones barriales nuevamente resistieron, logrando en primer término desactivar las presiones para el proyecto “Retiro 2000”. En cuanto a la Autopista, en 1996, mediante un Decreto, se había dispuesto el avance de topadoras, que sin embargo logró ser detenido por medio de la huelga de hambre del Equipo de Sacerdotes para Villas de la Capital Federal. Este episodio generó un importante impacto mediático, al mismo tiempo que generó adhesiones de personalidades de la cultura, además de los organismos de Derechos Humanos. Finalmente el gobierno nacional acordó con las organizaciones del barrio despejar la traza para la construcción de la autopista. Junto a ello, es importante mencionar que, frente a la posibilidad de relocalización de las familias de la villa en diferentes barrios porteños, hubo un permanente rechazo por parte del resto de los vecinos de la ciudad quienes “manifestaban diferentes razones para su oposición, casi unánimemente estigmatizantes” (Rodríguez y Vitale, 2016: 225).

Anexo 2. Análisis de la realidad socioeconómica del barrio Padre Carlos Mugica

El barrio Padre Carlos Mugica es un barrio informal⁷⁰ que se encuentra dentro de la Comuna 1 de la Ciudad de Buenos Aires, lindante a dos de los barrios más exclusivos de la Ciudad (Retiro y Recoleta). El hecho de estar contiguos configura la imagen literal de la ciudad dual que contiene la CABA. Fue el primer asentamiento urbano en el país, poblado en 1932 por trabajadores desocupados del puerto. Su nombre “barrio Padre Carlos Mugica” fue inscripto en la Ley 6.129 del 2018, que es la que actualmente rige la política de integración social y urbana de este barrio.

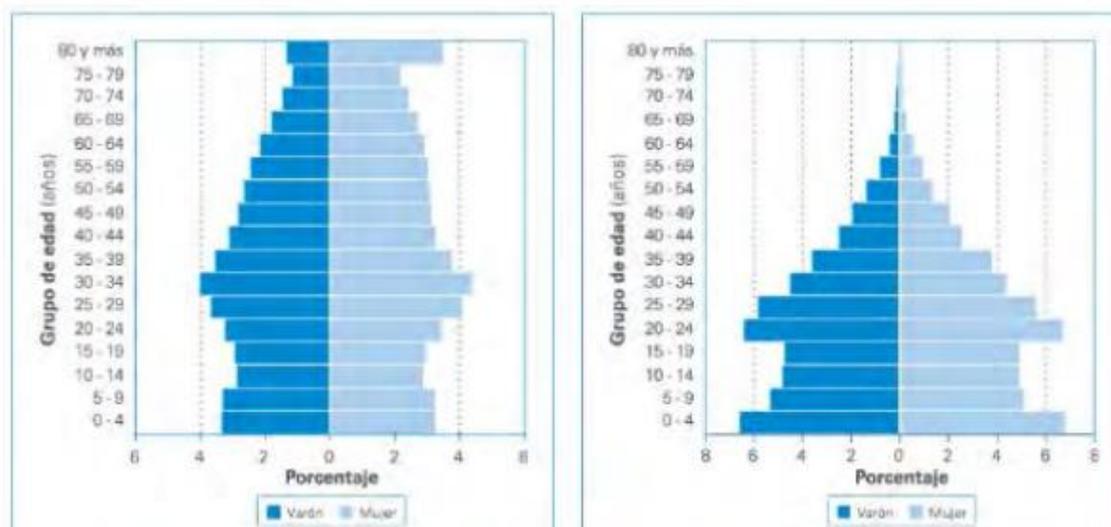
“Mugica” tiene una superficie de 40 hectáreas, compuestas por 32 has. del macizo histórico más 8 has. que fueron incorporadas en 2017 a través de la compra a YPF de un terreno colindante, destinado a la construcción de viviendas para relocalizar a las viviendas autoconstruidas debajo de la Autopista Illia y cuenta con una población de aprox. 40 mil⁷¹ personas. Se divide en 9 sectores: Güemes (16% de la población relevada), Cristo Obrero (19%), YPF (10%), Inmigrantes (3%), Playón Este (14%), Comunicaciones (4%), Ferroviario (7%), Bajo Autopista (5%) y San Martín (10%).

⁷⁰ En términos operativos, de acuerdo con ONU-Hábitat, la urbanización informal refiere a concentraciones poblacionales que viven en áreas urbanas privadas de una o varias de las siguientes condiciones: disponer de una vivienda de materiales duraderos, con suficiente espacio, acceso a fuentes mejoradas de agua y a instalaciones de saneamiento, y sin riesgo de desalojo, o sea con una tenencia segura. Los grados de consolidación de estos asentamientos, el tipo de carencias y de problemáticas que presentan son diversos, pero suelen estar privados total o parcialmente de servicios básicos, accesos adecuados a espacios públicos y sistemas de transporte (ONU HÁBITAT, 2012: 16).

⁷¹ Existe discrepancia respecto a la cantidad de habitantes. Mientras que en el informe del Relevamiento Sociodemográfico del 2016 realizado por la SECISyU del GCBA se reporta que fueron relevadas 20.770 personas como residentes del barrio, la misma Secretaría publica que en el “barrio 31” residen 40 mil personas (SECISyU GCBA, 2016), cifra cercana a la que figura en el documento con el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto De Transformación Urbana Del Área Metropolitana De Buenos Aires, Componente 1, del Banco Mundial, en donde indican que la población estimada es de 43.190.

Otro dato disponible es el publicado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), cuya fuente es el Censo 2010. Allí figura que fueron censadas 27.013 personas residentes en las villas 31 y 31 bis. Sin embargo para el ODSA y la Defensoría del Pueblo de CABA hubo un subregistro en ese Censo, en particular de inquilinos (ODSA y Defensoría del Pueblo CABA, 2017).

Superando todos esos datos, en una de las entrevistas un delegado de manzana mencionó que son “73 mil habitantes” (delegado de manzana, 45 años, sector Güemes: 5).



Fuente: Banco Mundial, 2016

En el año 2016 tanto el Gobierno como organismos internacionales de crédito⁷² interesados en participar como financiadores del proceso de integración social y urbano de este barrio, desarrollaron allí evaluaciones sociales que permitieron trazar una línea de base de múltiples indicadores clave, referidos al conjunto de problemas que, como decíamos en la Introducción, pasó a conformar de forma estable la agenda institucional del GCBA.

A continuación nos dedicaremos a presentar cuáles han sido esos indicadores y las líneas de base construidas, en función de contar con el panorama socioeconómico de aquel entonces, el cual nos será de utilidad para luego profundizar en otra de las dimensiones de la integración social. En el análisis por cada dimensión vinculada a dichos indicadores, también tomaremos en cuenta los registros empíricos, relevados durante el trabajo de campo, a fin de enriquecerlo al considerar las perspectivas y las propias vivencias que transmitieron vecinos y ex empleados de la SECISyU en las entrevistas realizadas. En función de explicar los fenómenos observados, utilizaremos categorías teóricas de la literatura especializada que refiere sobre esos aspectos.

⁷² El Banco Mundial a través del Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Componente 1 “Programa de Integración Urbana y Social del Barrio 31 en la CABA” con USD 160 millones y el Banco Interamericano de Desarrollo mediante un Contrato modalidad CCLIP, con un fondo de USD 250 millones.

Panorama socioeconómico del barrio Pr. C. Mugica

A nivel general, partimos del concepto de *pobreza persistente* para referirnos a la combinación en un conjunto poblacional de carencias económicas con una serie de variables que comprometen la reproducción del grupo familiar, de manera sostenida y agravada en el tiempo. (Leguizamón et al., 2016: 404). También agreguemos que la pobreza se entiende metodológicamente como la imposibilidad de acceder a una canasta básica de alimentos, gastos en vivienda, servicios, entre ellos el transporte, la educación y la salud, fenómeno que en Argentina desde los años '70 no cesa de crecer⁷³, convirtiéndose en una condición estructural, aun habiéndose generado mejoras en el mercado de empleo y las remuneraciones durante la primera década del siglo XXI pero que para un amplio contingente de ciudadanos no han logrado incorporarse en forma estable a dicho mercado (Semán y Ferraudi, 2016).

Tabla 3. Indicadores y línea de base del barrio Padre Carlos Mugica (Pr.C.M.) a diciembre 2016

indicadores de hábitat	barrio Pr. C. M.	CABA
unidad de habitabilidad mínima	7m2	16m2
hacinamiento	29%	-
espacio público por habitante	0.3m2	6m2
hogares con techo de chapa	19%	5%
pisos de cemento	40%	4%
indicadores de empleo		
tasa de actividad	44%	56%
tasa de empleo	38%	49%
tasa de desempleo	14%	11%
% de asalariados no registrados	51%	26%
indicadores sociales		
tasa de terminalidad del secundario	32%	78%

⁷³ Semán y Ferraudi (2016) al analizar las características de los sectores populares contemporáneos en Argentina, incluyen en su análisis que la pobreza medida por CEPAL en 1973 era del 3% en áreas urbanas, llegando al 31% en 2016, luego del pico de más del 50% en el año 2001.

tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas	36%	7%
Jóvenes que no estudian ni trabajan	26%	11%

Fuente: Banco Mundial, basado en Censo Nacional (2010), datos del Relevamiento Socio-Habitacional de la Subsecretaría de Planeamiento y Gestión Comunitaria (SSPyGC) y de la Dirección de Estadísticas y Censos del GCBA.

Vivienda: hacinamiento y precariedad

“Hay abuelos que no pueden estar dentro de su casa. Aparte imaginate, un espacio chiquito, entonces sí o sí tenían que salir” respondía una referente vecina que coordina un espacio para adultos mayores del barrio, al referirse al abordaje del cuidado para esta población durante la pandemia. El hacinamiento es una de las problemáticas más agudas que padecen los hogares en barrios populares, en particular los que informalmente se desarrollan en ciudades con alta densidad poblacional. Se entiende a este fenómeno habitacional como un obstáculo para el desarrollo pleno de la persona, esto es, privado de un ámbito de privacidad y salubridad con el cual desarrollarse (ODSA, 2017). En el barrio Pr.C. Mugica el nivel de hacinamiento (más de tres personas por dormitorio) para el 2016 era del 21%, mientras que en la ciudad formal (dentro de CABA) era del 1% (Banco Mundial, 2016). El análisis del ODSA reflejaba que, según el Censo del 2010, los hogares con más de 3 habitantes por cuarto eran 1.174 entre la Villa 31 y 31 bis (ODSA y Def., 2017).

Se entiende entonces como un asunto de derecho el acceso a una vivienda digna, esto es, con una configuración de servicios habitacionales que satisfagan las necesidades humanas primordiales (ODSA, 2017). Al respecto, el sentido de lo salubre incluye no sólo el espacio para la intimidad sino también el acceso al agua potable en forma corriente y dentro del hogar, lo mismo que con el acceso a la energía eléctrica en forma segura y la conexión con red de afluentes. En la Ley Nacional de Integración Socio Urbana 27.694, sancionada en el 2022 pero que reformula la del 2018, se define como barrio popular a “aquel en donde viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, con más de la mitad de la población sin título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos -o más- de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal)” (Ley n° 27.694).

La falta o escaso acceso a sistemas de saneamiento básico confiere una de las problemáticas ambientales más significativas, no sólo porque afecta la salubridad de la población de forma

directa (falta de acceso a agua potable segura, exposición a efluentes cloacales y basura), sino porque favorece la proliferación de vectores de infección atraídos especialmente por estas condiciones (ratas, mosquitos, bacterias). La falta de sistemas de recolección cloacal y de recolección de residuos influye sobre la oferta de alimento para los vectores, especialmente los roedores, exponiendo a la población a potenciales infecciones (Banco Mundial, 2016). Para quienes alquilan piezas en el barrio (27.5% de los hogares) padecen una capa más de precariedad (Banco Mundial, 2016; SECISyU, 2016) ya que los valores se encuentran desregulados y sin parámetro estatal ni de mercado⁷⁴.

La informalidad en la tenencia de las tierras es otra de las problemáticas estructurales a resolver para lograr la formalización del barrio⁷⁵. En Pr. C. Mugica -al igual que con en el resto de los barrios populares de Argentina-, desde la política pública debe considerarse que la cuestión de la tenencia construye cierta estabilidad y un lazo con el barrio, en el marco de una experiencia de profunda inestabilidad por la carencia sostenida en el tiempo de seguridad social y empleo, en condiciones de pobreza. Dicho esto, se considera también, según estudios citados por Banco Mundial, el sentido de la inversión económica en cuanto elemento de un patrimonio duradero y transmisible, además de resultar una inversión social “en la medida que encierra una apuesta sobre el porvenir, un proyecto de reproducción biológica y social” (Banco Mundial, 2016: 73). Según los datos del Relevamiento Socio-habitacional de la SECISyU del 2016, el 67,9% de los hogares se reconocían propietarios de la vivienda y el terreno.

⁷⁴ En el informe del Banco Mundial se describe que por una pieza se pueden pagar precios excesivamente altos, lo que puede representar una porción muy grande del ingreso familiar, sólo para costear una vivienda, que en la mayoría de los casos se encuentra en estados inhabitables. Observan también que existiría un mercado irregular, en el que un grupo de personas que se benefician del pago de estos alquileres y que, buscando maximizar las ganancias, agravan estas condiciones al subdividir aún más los espacios. (Banco Mundial, 2016).

⁷⁵ La regularización dominial permite que el Estado cuente con un control del territorio, permitiendo en primer lugar, la formalización del acceso a servicios para una vivienda en condiciones dignas (conexión a redes secundarias), entre otros servicios. Pero en segundo lugar, la potestad de regular un código urbanístico y un mercado inmobiliario.

Acceso al agua, energía y efluentes

Al momento del relevamiento en 2016, la infraestructura básica de agua y saneamiento no estaba garantizada dentro de los límites del barrio. En relación al acceso a agua potable, el relevamiento socio-habitacional del Banco Mundial mostraba que el 80% de los hogares poseía agua por cañería dentro de la vivienda, mientras que el 20% restante carecía de este servicio básico. Lo que implicaba que 2 de cada 10 de los hogares no contaban con niveles mínimos de saneamiento y bienestar básico del hogar.

En relación a la conexión a energía eléctrica, sólo el 20% de las viviendas contaba con conexión directa, mientras que el 80% restante lo hacía en forma indirecta, es decir, a través de la instalación de otro vecino o desde un poste de luz.

Respecto al uso de gas, el 94% accede a este insumo mediante el envasado en garrafa.

En cuanto a la red de efluentes, un porcentaje muy bajo (5%) del macizo contaba con instalación de la red secundaria, por lo que existía un serio problema ambiental a resolver respecto a este déficit.

Educación y Salud

Para el mismo año de construcción de línea de base, el 36% adultos mayores a 25 poseía título secundario completo o nivel superior, otro contraste importante en relación al resto de la ciudad, en donde el promedio era del 75% (Banco Mundial, 2016).

En relación al acceso a la salud, se observó un acceso limitado al sistema privado. Sólo el 23% contaba con obra social y apenas el 3.3% estaba inscripto al programa de Cobertura Porteña de Salud. En términos de enfermedades, el 22.9% declaró haber sido diagnosticado con al menos una enfermedad crónica (en particular, las vinculadas a condiciones del hábitat en el que se desenvuelven, como alergia, asma, gastritis o úlceras y enfisema o bronquitis aguda). De los niños de 0 a 6, el 16.3% ha sido diagnosticado con alguna enfermedad crónica (Banco Mundial, 2016).

Respecto a embarazos y maternidad, el 70% de mujeres de 10 años o más del barrio declaró estar embarazada o ser madre al momento del relevamiento (SECISyU, 2016).

Trabajo, precariedad e inestabilidad

Los indicadores mostraban señales de baja inserción laboral y en particular de una elevada precarización laboral de aquellas personas que se encontraban ocupadas. Esto, sumado a la proporción de personas inactivas del barrio, daba cuenta de un mercado laboral con grandes problemáticas de acceso a empleos decentes.

Uno de los gestores culturales comunitarios y que además es artista, vecino del sector Cristo Obrero, decía en la entrevista

“Mi hermana y yo somos los que éramos los privilegiados, digamos. Éramos los menores y mi viejo quería que nosotros estudiemos, que seamos alguien. Y mis hermanos a trabajar. Tres de mis hermanos mayores, en ese entonces tenían 13, 14, 15, directo al trabajo. Y nada, nosotros empezamos a estudiar y ahí yo conocí un poco lo que es acá. El barrio, la forma de hablar, la forma de cómo un pibe vive acá” (gestor cultural comunitario y artista, 30 años, sector Cristo Obrero: 6).

El fenómeno del trabajo durante la adolescencia lo observamos en el indicador de deserción escolar. Así lo afirma el informe del Banco Mundial:

“[los] niveles de deserción escolar podrían estar relacionados con la inserción temprana en el mercado laboral. De acuerdo con los datos del Relevamiento Socio-habitacional, la proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que se encuentra ocupada ronda el 35%, estando el 65% de los trabajadores asalariados jóvenes en empleos informales. Sin embargo, hace falta mencionar que el 27% de jóvenes en este rango etario se encuentran en la categoría de ‘Nini’, es decir, no estudian ni trabajan” (Banco Mundial, 2016).

En los sectores populares existe en mayor medida que en otros grupos sociales una propensión a experimentar la *inestabilidad*, producto de las dificultades en el acceso al sistema de vida organizado por el eje empleo seguro, “ese gran integrador” (Merklen, 2005: 177). A pesar de los progresos económicos y de recuperación del trabajo y de los ingresos que mencionamos más arriba, Kessler y Merklen advierten que

“[este] progreso económico esconde lo que un análisis crítico hace visible desde una perspectiva de la integración social y conduce a matizar e incluso a relativizar el alcance del progreso de las últimas décadas. Así deben tomarse con pinzas las ruidosas declaraciones sobre la extensión de las clases medias en América Latina” (Kessler y Merklen, 2013: 14).